



Conflictividad social en Colombia

Informe primer semestre de 2025

www.defensoria.gov.co

Conflictividad social en Colombia Informe primer semestre de 2025

...

*Defensoría Delegada para la Prevención
y Transformación de la Conflictividad Social*

Septiembre 2025



© Defensoría del Pueblo, agosto 2025

Obra de distribución gratuita.
El presente texto se puede reproducir,
fotocopiar o replicar, total o parcialmente,
citando la fuente.

Colombia. Defensoría del Pueblo. [2025] Con-
flictividad social en Colombia Informe primer
semestre de 2025

Páginas: 100
Bogotá, D. C., 2025
Calle 55 N.º 10-32 – Sede nacional
Apartado aéreo: 24299 – Bogotá, D. C.
Código postal: 110231
PBX: (601) 314 7300 – (601) 314 4000 [www.
defensoria.com](http://www.defensoria.com)
www.defensoria.com

...

...

IRIS MARÍN ORTIZ
Defensora del Pueblo

ROBERTO MOLINA PALACIOS
Vicedefensor del Pueblo

CONSTANZA CLAVIJO
Secretaria Privada

MARGARITA BARRAQUER
Secretaria General

JORGE ENRIQUE CALERO CHACÓN
**Defensor Delegado para la Prevención y Trans-
formación de la Conflictividad Social**

Coordinación y edición general

CAROLINA VERGEL TOVAR
**Directora nacional de Promoción y Divulga-
ción de los Derechos Humanos**

Autor:

Juliet Andrea Soler Herrera
**Profesional especializada Delegada para la
Conflictividad Social**

INSUMOS EQUIPO NACIONAL

Mónica López Martínez
Yuli Viviana Vargas Ávila
**Contratistas Delegada para la Conflictividad
Social**

Natalia Meléndez Oliveros
Paolo Sandoval Burgos
Luis Milciades Pérez
Fernando Estrada Ramírez
**Profesionales especializados Delegada para la
Conflictividad Social**

Dirección y revisión

Jorge Enrique Calero Chacón –
**Defensor Delegado para la Conflictividad
Social.**

...

Diseño y diagramación
EVML

Diseño de portada
EVML

Corrección de estilo
Alejandra Restrepo Franco

Este documento debe citarse así: Defensoría del
Pueblo. [2025], Conflictividad social en Colom-
bia Informe primer semestre de 2025

Conflictividad social en Colombia Informe primer semestre de 2025

...

*Defensoría Delegada para la Prevención
y Transformación de la Conflictividad Social*

Septiembre 2025

Contenido

Introducción	8
Conceptos claves	12
Conflictividad social.....	12
Conflicto social	12
Manifestación y protesta social pacífica	13
Panorama general de los conflictos sociales manifiestos enero a junio 2025, comparativo 2024	14
Zonas geográficas de los conflictos sociales manifiestos: primer semestre 2025	20
Tipos de mecanismos o formas de expresión de los conflictos sociales manifiestos en el primer semestre de 2025	26
Actores o partes de los conflictos sociales manifiestos entre enero y junio de 2025	29
Principales actores sociales involucrados en los conflictos del primer semestre de 2025	29
Comunidades indígenas y conflictos sociales en el primer semestre de 2025.....	22
Mujeres y conflictos sociales en el primer semestre de 2025...	33
Actores a quienes se dirigen las demandas de los conflictos sociales	39
Principales conflictos sociales manifiestos primer semestre 2025	42
Conflictos por derechos laborales	43
Conflictos por el derecho a la educación	45
Conflictos por falta o debilidad en la presencia e inversión estatal	49
Conflictos por la protección de los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad	51



Conflictos sociales por servicios públicos.....	53
Conflictos por la garantía del derecho a la salud.....	56
Otros conflictos sociales.....	58
Participación de la Defensoría del Pueblo en espacios de diálogo para la transformación de conflictos sociales	60
Análisis de los espacios de diálogo por ámbito territorial –primer semestre 2025.....	61
Espacios de diálogo destacados durante el primer semestre de 2025	68
Seguimiento a la implementación de acuerdos. Primer semestre de 2025.....	69
Número de acuerdos y compromisos en seguimiento	69
Análisis del cumplimiento de los acuerdos	70
Enfoque diferencial y de género en el cumplimiento de acuerdos.....	71
Proyección de escenarios de conflictividad social para el segundo semestre de 2025	74
Conclusiones.....	88
Recomendaciones.....	92
Referencias	94



Presentación

El primero de septiembre de 2024, cuando me posesioné como la primera Defensora del Pueblo de Colombia, en el municipio de Nuquí en el Departamento del Chocó, lugar que el Presidente de la República escogió para realizar ese acto oficial, me encontré con la protesta de la comunidad de Termales que reclamaba la acción del Gobierno Nacional, con el fin de que adoptaran medidas para evitar que las fuertes lluvias y el desbordamiento del río siguieran destruyendo sus viviendas, debido a la erosión costera.

Ese mismo día, en el territorio nacional, se dio inicio al paro del sector de transporte de carga y pasajeros, en el que pude participar como garante de derechos en la mesa de diálogo que instaló el Gobierno Nacional, que permitió alcanzar un acuerdo entre las partes el día 6 de septiembre de 2024.

Estos dos eventos de conflictos sociales, que pude observar directamente, me llevaron a entender la importancia que tiene para la Defensoría del Pueblo, promover la prevención y transformación de la conflictividad social, más allá de atender las manifestaciones y protestas sociales, que son la expresión legítima de inconformidades ciudadanas por la insatisfacción de los

derechos humanos y que son la verdadera causa de la conflictividad social.

En el decálogo de la Defensoría del Pueblo, documento que constituye la hoja de ruta de esta administración, he señalado que, en todas las actuaciones de esta entidad, en materia de prevención, atención, investigación y promoción de los derechos humanos, se debe trabajar simultáneamente por la eliminación de la discriminación y la violencia contra la mujer y contra la población OSIGNH¹-LGBTI. Por tanto, en la labor de monitoreo de los conflictos sociales, como en los documentos de análisis y en los espacios de diálogo y de seguimiento de acuerdos, la Delegada para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social aplica el enfoque diferencial, la perspectiva de mujer y de género, el enfoque étnico y territorial, como también el enfoque interseccional para la garantía plena de los derechos humanos y la solución de las problemáticas que les afectan.

Desde su creación, el diciembre 28 de 2020, la Delegada para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social, como parte de su ejercicio de monitoreo de la conflictividad social,

¹ Población con orientación sexual e identidad de género no hegemónica. https://www.minigualdadyequidad.gov.co/documents/d/guest/programa_diversidad_dignidad

elabora informes de alcance nacional, en los cuales se da cuenta de los conflictos sociales manifiestos acaecidos durante determinados periodos.

En esta ocasión me permito presentar el informe que expone el panorama general de los conflictos sociales manifiestos ocurridos durante el primer semestre de 2025, en el cual se realiza un ejercicio comparativo con la conflictividad social registrada en el mismo periodo del año anterior. Además, se destacan las zonas geográficas donde se registraron los conflictos sociales, los tipos de mecanismos y formas de expresión que adoptaron, los actores o protagonistas de estos.

De igual manera, se hace una breve descripción de los conflictos por sectores y temáticas. Finaliza este documento con la valoración de los espacios de diálogo desarrollados para superar y transformar las conflictividades, así como una proyección de escenarios de riesgo de escalamiento de la conflictividad social para lo que resta de 2025.

Este informe presenta conclusiones y recomendaciones dirigidas a las autoridades nacionales y territoriales, así como a los

actores, gremios y organizaciones sociales, con el fin de que se promueva el diálogo por encima de la polarización, la confrontación y la descalificación del contrario; todo ello conduce a escenarios de radicalización social y política, que impiden el logro de acuerdos, al mismo tiempo que generan ambientes donde prevalece la violencia.

Consideramos que, trabajando por la superación de las diferencias a través del diálogo sereno, honesto y sin condiciones, se pueden alcanzar acuerdos en los conflictos sociales que a diario vive el país. Los distintos actores que hacen parte de los procesos de conflictividad social tienen la oportunidad de construir un país que fortalezca los valores democráticos, con inclusión social y económica, como base para el disfrute de los derechos y garantías fundamentales, especialmente de aquellas comunidades y grupos sociales que se encuentran con mayores limitaciones en su acceso, garantía y protección.

IRIS MARÍN ORTIZ
DEFENSORA DEL PUEBLO



Introducción

Desde enero de 2022, la Defensoría del Pueblo, a través del Observatorio de Conflictividad Social, lleva a cabo el monitoreo de eventos de conflictos sociales manifiestos², con el registro y estudio de las protestas ocurridas en el territorio nacional³. Los conflictos que registra el Observatorio responden a situaciones que evidencian la falta de solución a distintos problemas públicos o la aparición de problemas y demandas que afectan a un sector de la población y requieren atención, principalmente por parte del Estado.

Durante el primer semestre de 2025, el panorama de la conflictividad social estuvo marcado por tensiones políticas que venían desde el año anterior, relacionadas con el apoyo o el rechazo de proyectos de reformas legislativa propuestas por el Gobierno Nacional, además de planteamientos gubernamentales y de los partidos de oposición, los cuales generaron apoyo, al mismo tiempo que desaprobación, por parte de diferentes sectores de la sociedad. Adicionalmente, hechos como el atentado contra el senador y precandidato presidencial del Centro Democrático Miguel Uribe Turbay y el proceso judicial contra el expresidente Álvaro Uribe Vélez han incrementado la polarización política en el país, con lo cual se han generado nuevos retos para garantizar un proceso electoral en paz.

A lo anterior se sumó una constante movilización social alrededor de las demandas de cumplimiento de acuerdos pactados con el actual Gobierno o con anteriores gobiernos nacionales y territoriales, relacionados con la falta de presencia e inversión estatal. Movilizaciones donde los manifestantes frecuentemente exigen el arribo de funcionarios de alto nivel a los territorios, para poder avanzar en la transformación de los conflictos.

² Los conflictos sociales manifiestos son situaciones donde se hacen explícitas las diferencias entre dos o más grupos sociales que tienen intereses, necesidades o valores contrapuestos.

³ Se debe señalar que este informe representa una aproximación al comportamiento de los conflictos sociales en Colombia y solo incluye la información de los eventos que han sido conocidos por la institución, según las fuentes consultadas. Por lo tanto, es posible que se hayan presentado manifestaciones que no estén registradas y, por ende, no se contabilizaron en este informe. En razón a lo anterior, este documento presenta una tendencia de los conflictos sociales en el país.

Si bien el Gobierno Nacional actual ha tenido una apertura al diálogo, dificultades fiscales para la financiación de los compromisos, cambios en los representantes del gobierno que mantienen la interlocución con los actores sociales, así como acuerdos que solo se materializan con la realización de mesas técnicas, han generado un desgaste de algunos de estos espacios, profundización de la desconfianza institucional y la reactivación de algunos conflictos sociales, durante lo corrido de 2025.

Por otra parte, en el panorama económico del país se observó una reactivación gradual de la inversión, especialmente en el sector agrícola, comercial y manufacturero, lo cual se ha venido reflejando en exportaciones como el café, que han compensado la caída en las exportaciones de petróleo y carbón, sumado al incremento en la entrada de remesas⁴. Si bien se mantiene la inflación controlada en un dígito⁵, sigue preocupando el alza en los precios de algunos de los productos de primera necesidad⁶, lo cual afecta el poder adquisitivo de las familias. Para el presente año, la economía colombiana ha venido despegando lentamente gracias al aumento del consumo y a una leve reducción de las tasas de interés, así como a una reactivación gradual de la inversión. No obstante, persisten riesgos, relacionados con un déficit fiscal elevado, el cual se contrasta con una caída en los ingresos públicos, originada en diversos factores, como el bloqueo a la ley de financiamiento por parte del Congreso⁷ y a los recortes

⁴ “A este proceso se une el auge de las remesas, que pueden alcanzar en 2025 unos 15 000 millones de dólares, un nivel similar a las exportaciones de petróleo” ‘Luces y sombras’: balance de la economía colombiana en el primer semestre de 2025. <https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/balance-de-la-economia-colombiana-en-el-primer-semester-de-2025-633070>

⁵ “De acuerdo con el BBVA Research, la inflación en Colombia se ha moderado y se espera que cierre el año 2025 en torno al 4,7 %, con una proyección de 3,8 % para 2026”. Situación Colombia. Junio 2025. <https://www.bbvarresearch.com/publicaciones/situacion-colombia-junio-2025/>

⁶ “A pesar de este entorno macroeconómico favorable, algunos productos de primera necesidad siguen mostrando aumentos de precio, lo que afecta especialmente a los hogares de menores ingresos. Aunque no se detalla en los informes recientes del DANE, esta tendencia ha sido una constante en años anteriores y sigue siendo motivo de seguimiento”. Copilot IA – Fecha de consulta 16-06-2025.

⁷ “Esta ley buscaba recaudar aproximadamente 12 billones de pesos en 2025 para cubrir el déficit fiscal y financiar el Presupuesto General de la Nación”. Sin embargo, la oposición del Congreso de la República a esta ley se ha traducido en un amplio déficit en el recaudo tributario lo que ha impactado en la ejecución presupuestal. Con ello se ha llegado al desfinanciamiento del presupuesto del 2025, tanto en el funcionamiento del Estado, como en inversiones y programas sociales que son banderas del actual gobierno. Según señalan fuentes oficiales se han tenido que bloquear ejecuciones presupuestales por encima de los 36 billones de pesos. *Reforma tributaria y más deuda, lo que viene para los colombianos*. <https://www.elpais.com.co/economia/reforma-tributaria-y-mas-deuda-lo-que-viene-para-los-colombianos-1500.html>

sufridos a la reforma tributaria, ordenados por la Corte Constitucional⁸, junto con la reducción de los ingresos petroleros.

En relación con el desempleo, para el presente año (abril 2025), la tasa de desempleo se ubica en el 8,8 por ciento con lo cual se expresa una tendencia clara a la baja y una mejora gradual en el mercado laboral⁹. A pesar de esta buena noticia, persisten importantes desafíos estructurales en materia de informalidad¹⁰, desempleo juvenil¹¹ y disminución de la pobreza multidimensional¹². Desde este contexto económico, los conflictos relacionados con los derechos laborales en el primer semestre de 2025 fueron los de mayor frecuencia, y resaltan una fuerte participación de trabajadores de diferentes entidades del Estado, empresas del sector minero energético, de seguridad y del sector salud. A esto se sumaron las movilizaciones de sectores productivos que se ven afectados por las variaciones en las dinámicas económicas y por los cambios en el comercio exterior.

Adicionalmente, el primer semestre de 2025 fue especialmente complejo en cuanto a las garantías a los derechos a la vida, la integridad y la seguridad de diferentes poblaciones, bien sea en el marco del

⁸ La Corte Constitucional, a través de la sentencia C-489/23 permitió que las empresas del sector extractivo (como las petroleras o mineras) descuenten las regalías pagadas al calcular su impuesto de renta. De acuerdo con el experto Rodrigo Uprimny, esta decisión representa una pérdida fiscal de aproximadamente tres billones de pesos anuales (para un total aproximado de 12 billones de pesos en el cuatrienio), lo que equivale, por ejemplo, a la inversión anual en alimentación escolar. Corte, regalías y regalos.

⁹ Uprimny, R. [3 de diciembre de 2023]. <https://www.dejusticia.org/column/corte-regalias-y-regalos/>

⁹ DANE [2025]. *Mercado Laboral*. Información abril 2025. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo?highlight=WYjZXXpZSIsInNlcmllcyIsInNlIIIO=>

¹⁰ “Más del 55 % de los trabajadores ocupados están en la informalidad, lo que implica falta de protección social y estabilidad”. Según el DANE, “en el trimestre móvil febrero-abril de 2025, la proporción de personas ocupadas informales fue del 56,8 % a nivel nacional y del 84,7% en zonas rurales”. DANE – Empleo informal y seguridad social. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-informal-y-seguridad-social>

¹¹ “...históricamente el desempleo juvenil en Colombia ha sido el doble o más que el promedio nacional, afectando especialmente a mujeres jóvenes y personas con bajos niveles educativos. El Banco de la República ha señalado que este fenómeno está ligado a barreras de entrada al mercado laboral formal, como la falta de experiencia y la baja calidad de la educación. Informalidad laboral en las áreas Urbanas de Colombia”. <https://www.banrep.gov.co/es/dtser-164>

¹² “El DANE ha reportado (...) que más del 12 % de la población vive en condiciones de pobreza multidimensional, lo que incluye carencias en salud, educación, empleo formal, vivienda y servicios públicos. La informalidad y el desempleo juvenil son factores que alimentan esta forma de pobreza, al limitar el acceso a ingresos estables y protección social”. DANE – Empleo informal y seguridad social. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-informal-y-seguridad-social>

conflicto armado interno o en contextos afectados por la inseguridad y el crimen organizado. Esta grave situación de derechos humanos llevó a que, durante este periodo, fueran frecuentes las manifestaciones de diferentes sectores, organizaciones, grupos étnicos y comunidades, para rechazar estos hechos y situaciones de violencia, exigir justicia y garantías de seguridad.

Por otra parte, hubo otras situaciones que generaron malestar social, entre las que se encuentran el derecho a la salud, a la educación, el medio ambiente, la formalización y control de la actividad minera, la instalación o cobro de peajes, la tierra y la propiedad, los derechos de las personas privadas de la libertad, la crisis de algunos actores del sector agropecuario, entre otros.

En este documento se hace un ejercicio comparativo entre los eventos de conflictos sociales manifiestos acaecidos en el primer semestre de 2024 y el primer semestre de 2025, se destacan las zonas geográficas donde se registraron el tipo de expresión o mecanismo de manifestación social, los actores involucrados y los principales conflictos. Posteriormente, se presenta un balance de la participación de la Defensoría del Pueblo en espacios de diálogo. Se realiza una proyección de algunos escenarios de conflictividad social que podrían materializarse en lo que resta de 2025 y 2026 y se formulan conclusiones generales y recomendaciones.

Se espera que este informe sobre conflictos sociales manifiestos en Colombia durante el primer semestre de 2025, sirva como insumo para que las autoridades y la sociedad en general, cuenten con un contexto y diagnóstico de la dinámica actual los conflictos sociales en el país, que les permita comprender las demandas de los diferentes actores sociales, así como buscar su transformación mediante ejercicios de diálogo, donde prime el respeto, la escucha activa, la confianza y la construcción de consensos para la garantía de los derechos humanos.



Conceptos claves

Conflictividad social

Se caracteriza por la existencia de al menos dos partes adversarias, la presencia de intereses yuxtapuestos y un tema central en torno al cual giran los intereses de las partes. Sin embargo, debido a sus características estructurales, de baja intensidad y no confrontación directa entre los dife-

rentes actores, la conflictividad social se refiere a circunstancias en las cuales existen mayores oportunidades de utilizar el diálogo, la mediación y la negociación con el fin de prevenir su transformación en conflictos sociales de gran impacto [Defensoría del Pueblo, 2024, p.15].

Conflicto social

“Choque de intereses, necesidades o valores que puedan percibirse que son contrapuestos entre un grupo de actores institucionales, sociales y particulares”. Una visión en la que se concentra la Defensoría del Pueblo se refiere al disenso o choque como la expresión de la insatisfacción de un grupo humano frente a situaciones de exclusión social o vulneración de derechos, generada por actuaciones u omisiones del Estado frente a sus deberes públicos de protección y garantía de los derechos humanos o de los particulares

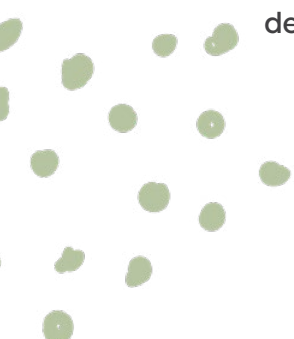
con respecto a sus obligaciones de respeto a estos.

Una característica fundamental de los conflictos sociales es que se desenvuelven en el ámbito público, trascienden el nivel interpersonal y articulan a un número plural de individuos en torno a demandas por la afectación de derechos o necesidades humanas insatisfechas, que requieren la atención por parte del Estado y de diversos grupos sociales”. [Resolución 073/2020 Directrices de dinamización del diálogo social, p. 14].

Conflictos sociales manifiestos

Son situaciones donde se hacen explícitas las diferencias entre dos o más grupos sociales que tienen intereses, necesidades o valores contrapuestos. Estas discrepancias se expresan mediante manifestaciones públicas, marchas o movilizaciones, plantones o concentraciones, ocupación de instalaciones o predios públicos y pri-

vados, huelgas, paros cívicos, bloqueos de vías o cortes de ruta, entre otras. En un estado de crisis o escalamiento, estos pueden expresarse mediante disturbios o confrontaciones con la fuerza pública donde se pueden materializar vulneraciones a los derechos humanos. [Defensoría del Pueblo, 2024, p.15].



Manifestación y protesta social pacífica

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2019), en su informe denominado “Protesta y derechos humanos. Estándares sobre los derechos involucrados en la protesta social y las obligaciones que deben guiar la respuesta estatal”, define la protesta social como:

(...) un elemento esencial para la existencia y consolidación de sociedades democráticas y se encuentra protegida por una constelación de derechos y libertades que el sistema interamericano garantiza tanto

en la Declaración Americana de los Derechos y Obligaciones del Hombre como en la Convención Americana de Derechos Humanos. En efecto, los derechos a la libertad de expresión, reunión pacífica y asociación garantizan y protegen diversas formas -individuales y colectivas- de expresar públicamente opiniones, disenso, demandar el cumplimiento de derechos sociales, culturales y ambientales y afirmar la identidad de grupos históricamente discriminados (...) (p. 1).



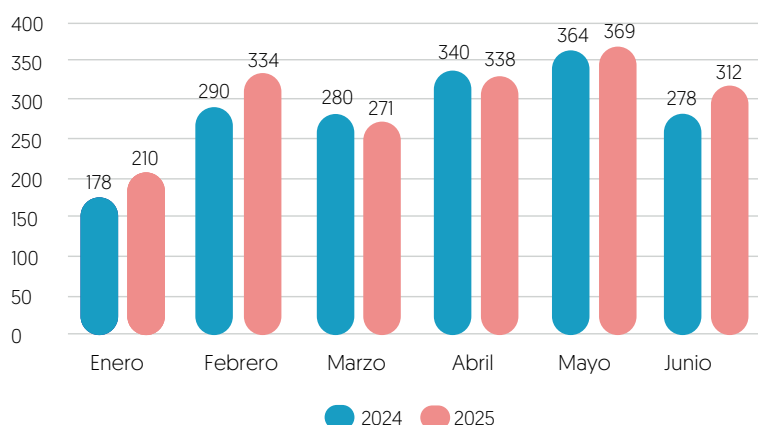
Panorama general de los conflictos sociales manifiestos enero a junio 2025, comparativo 2024

Según el monitoreo del Observatorio de Conflictividad Social de la Defensoría del Pueblo, entre enero y junio de 2025 se registraron 1834 eventos, que reflejan la

existencia de conflictos sociales. Esta cifra representa un aumento del 6 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior, donde se reportaron 1730 eventos¹³.

Gráfica 1.

Conflictos sociales manifiestos comportamiento enero a junio (2024 y 2025)



Fuente: Defensorías regionales, medios de comunicación masiva

Procesado: Observatorio de Conflictividad Social, Defensoría del Pueblo

Datos sujetos a modificación por actualización de la base de datos

Durante el primer semestre de 2025 se identifican como principales fuentes de conflictividad, las insatisfacciones relacionadas con temas laborales, como contratación de personal y servicios, nombramientos en el sector público y pago de salarios y, otras prestaciones sociales, donde uno de los casos más visibles fue el de las madres comunitarias, contratistas y

trabajadores del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), quienes se movilizaron durante los primeros meses del año debido a las demoras en la contratación de los operadores de los Hogares Infantiles y Centros de Desarrollo Infantil (CDI).

Igualmente, fueron relevantes los conflictos por el derecho a la educación, los cuales tie-

¹³ Es relevante señalar que el aumento significativo de registros no solo está asociado al incremento de las dinámicas de conflictividad en el país, este puede atribuirse a la evolución y aplicación de instrumentos técnicos, así como al fortalecimiento de la Delegada, lo cual ha mejorado el proceso de registro y sistematización de la información. Estos factores pueden explicar las variaciones sustanciales en los datos de un año a otro para los diferentes apartados de este documento.

nen como principal fuente de movilización el deterioro de la infraestructura educativa, demoras para la contratación del Programa de Alimentación Escolar (PAE), transporte escolar, docentes, personal administrativo y de seguridad, principalmente en la ruralidad, a lo que se suman situaciones de conflicto relacionadas con educación superior como lo ha sido la persistencia de la crisis en la Universidad Tecnológica del Chocó. Adicionalmente, fueron relevantes, las expresiones de inconformidad donde se reclama presencia e inversión social para la atención de diversas necesidades. Finalmente, la crisis humanitaria por la que atraviesan varias regiones del país, al igual que contextos de inseguridad en algunas ciudades, llevaron a escenarios de movilización social en rechazo a este tipo de situaciones y fueron relevantes durante el primer semestre de 2025.

Las protestas y manifestaciones ciudadanas en los primeros semestres de 2024 y 2025 comparten una gran similitud en los conflictos que las desencadenaron: temas relacionados con el mundo del trabajo, educación, presencia e inversión estatal. Sin embargo, durante 2024 tuvieron mayor protagonismo los conflictos asociados a las fallas en la prestación de servicios públicos domiciliarios, el cual se encontraba en el segundo lugar, fenómeno que estuvo concentrado principalmente en la Costa Caribe. Aunque el tema sigue siendo relevante, para el periodo de 2025, esta causal descendió al quinto lugar.

Además, durante el primer semestre de 2025 cobraron mayor relevancia (al compararse con el mismo periodo de 2024), los conflictos sociales manifiestos, relacionados con el derecho a la salud¹⁴, y se destacaron las expresiones de docentes, asociaciones de pacientes y pensionados de la Policía Nacional. Al lado de la situación de los pacientes fueron constantes las manifestaciones de trabajadores de la salud, quienes alegaban la falta de garantía de sus derechos, situación que ha contribuido a agravar la crisis que este sector atraviesa en la actualidad.

Adicionalmente, en 2025, la crisis humanitaria que se vive en diferentes regiones del país impactó en el aumento en las expresiones donde se exigen garantías a los derechos a la vida, la integridad y la seguridad de diferentes poblaciones, bien sea por las dificultades para avanzar en la consecución de la Paz Total, de dar cumplimiento al acuerdo para la finalización del conflicto pactado con las FARC, la violencia indiscriminada de los actores armados ilegales en los territorios o por situaciones propias de la seguridad ciudadana en diferentes urbes.

Sumado todo ello a la inaceptable situación de violencias basadas en género y contra personas OSIGNH¹⁵, que ha cobrado numerosas víctimas en distintas regiones del país. Esta grave situación de derechos humanos llevó a que, durante el primer semestre de 2025, fueran frecuentes las

¹⁴ Por falta de atención adecuada, por dilaciones en la entrega de medicamentos, por la falta o dilación en autorización de procedimientos, por la denegación o dilación de traslados y citas con especialistas, entre otras.

¹⁵ Personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas. *Enfoque diferencial de orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/enfoque-diferencial-de-orientaciones-sexuales-e-identidades-de-genero-no-hegemonicas/>

manifestaciones de diferentes sectores para rechazar estos hechos de violencia, exigir justicia y garantías de seguridad para la población.

Por otra parte, además del incremento de los conflictos sociales manifiestos durante el primer semestre de 2025, por distintos motivos, también se registró un importante número de protestas y manifestaciones de alcance nacional, entre las cuales se destacan las siguientes:

- Las movilizaciones de pacientes y trabajadores de la salud. Esta conflictividad social se genera por la falta de medicamentos esenciales, fallas en la prestación de servicios médicos y la falta de pagos oportunos a los profesionales de la salud. En efecto, el 29 de enero de 2025, usuarios, pacientes y profesionales de la salud realizaron una protesta simbólica, donde suspendieron actividades durante cinco minutos para visibilizar la crisis en el sector y exigir soluciones inmediatas a las autoridades nacionales.
- El 12 marzo de 2025 se realizaron plantones en diversas ciudades para exigir mejoras en la prestación del servicio y por la falta de entrega de medicamentos en Cali, Medellín y Bogotá. A su vez, la Defensoría del Pueblo, a través de su Delegada para el Derecho a la Salud, alertó sobre el deterioro del sistema de salud, al señalar un aumento significativo en las quejas por fallas en la atención médica y escasez de medicamentos, y solicitó al Ministerio de Salud adoptar medidas urgentes para garantizar el derecho fundamental a la salud en todo el país¹⁶.
- En lo que respecta al sector agrícola, desde el 17 de febrero de 2025, productores arroceros de Huila iniciaron jornadas de protesta ante la presunta falta de respuesta por parte del Gobierno Nacional frente a la crisis que atraviesa el sector. Durante esos días, también se sumaron campesinos afiliados a la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), quienes realizaron movilizaciones el 19 de febrero en respaldo a la reforma agraria y al denominado “Pacto por la Tierra y la Vida”.
- La situación del sector arrocero se agudizó entre el 3 y el 12 de marzo, cuando se convocó a un paro nacional con bloqueos intermitentes en departamentos como Tolima, Meta, Córdoba, Cesar, Santander, Norte de Santander, Huila, Casanare y en el sector de la Mojana sucreña. En estas jornadas, los productores expresaron su preocupación por los bajos precios del arroz paddy. Entre las principales exigencias se encontraban la implementación de medidas urgentes para estabilizar los precios, la regulación de la producción nacional y una inversión significativa en infraestructura de riego.
- A su vez, durante el semestre, se presentaron diversas movilizaciones ciudadanas relacionadas con la defensa de los derechos a la paz, la seguridad y la vida. En varias ciudades del país se realizaron jornadas de intervención artística

¹⁶ Defensoría del Pueblo [2025]. *Radiografía de la Defensoría del Pueblo sobre la crisis en el sistema de salud*. <https://www.defensoria.gov.co/web/guest/-/radiograf%C3%ADa-de-la-defensor%C3%ADa-del-pueblo-sobre-la-crisis-en-el-sistema-de-salud?redirect=%2F>

con murales en honor a las madres que buscan a las víctimas de desaparición forzada en el sector conocido como La Escombrera, en la ciudad de Medellín, bajo el lema “Las Cuchas tienen razón”.

- Igualmente, como consecuencia del atentado contra la vida del senador Miguel Uribe Turbay en junio de 2025, se realizaron movilizaciones desde diversos sectores para rechazar estos hechos.
- Debido a la crisis humanitaria que se ha presentado en la región del Catatumbo se han llevado a cabo manifestaciones de solidaridad con sus pobladores y en rechazo a la violencia. Entre estas, el 30 de enero, docentes y sindicatos se manifestaron en diferentes regiones del país para exigir garantías de seguridad y el cese de la violencia en esta región.
- Durante varios momentos del primer semestre de 2025, miles de ciudadanos se movilaron en diversas ciudades de Colombia en respaldo a las reformas propuestas por el Gobierno Nacional y en apoyo a la convocatoria de una consulta popular que surgió ante las dificultades que ha tenido el ejecutivo para lograr un trámite exitoso de sus reformas en el legislativo.
- Como ya se ha mencionado, durante lo corrido del año, las tensiones políticas entre el Gobierno Nacional y los partidos de oposición se mantienen. En este marco, sobre todo, reservistas y pensionados de la fuerza pública han llamado a la movilización.
- El sector transportador también fue relevante durante el semestre; por ejemplo, los taxistas afiliados a la Con-

federación Nacional de Taxistas (Confedetax) realizaron un paro nacional en protesta por la falta de control por parte de las autoridades de Bogotá y otras ciudades del país, frente a la prestación de servicios de transporte de pasajeros, en vehículos particulares y motocicletas y a través de plataformas. Asimismo, los transportadores de carga han manifestado su preocupación por el cumplimiento de los acuerdos firmados con el gobierno nacional en 2024. Ante esto, en enero se declararon en asamblea permanente. Si bien no se han presentado manifestaciones de alcance nacional, si hubo algunas expresiones locales e incluso se alcanzó a advertir sobre un posible paro en los departamentos de Cauca y Nariño.

- Igualmente, se observaron movilizaciones masivas en fechas conmemorativas como el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, el Día Nacional de las Víctimas, el Día Internacional del Trabajo, el día del Orgullo LGTBQ+, el cuarto aniversario del paro nacional del 28 de abril, entre los más destacados.
- Por otra parte, durante el primer semestre de 2025 también fueron relevantes manifestaciones de conflictos locales que tuvieron un impacto regional e incluso nacional. Entre estos eventos, cabe mencionar:
- Protestas de trabajadores y comunidades de diferentes municipios de Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Casanare, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Meta, Putumayo, Santander, Sucre y Tolima, para exigir inversiones y contratación de mano

de obra o servicios a las empresas de hidrocarburos que operan en estas zonas del país.

- En Putumayo, 25 organizaciones, desde el pasado 3 de junio, adelantan jornadas de protesta por temas como la reconstrucción de Mocoa, peajes, crisis humanitaria, acuerdos incumplidos con diferentes poblaciones, falta de infraestructura vial, atención ineficiente a las víctimas, amenaza extractivista, entre otras. Este departamento, ha sido relevante en las expresiones de conflictos sociales durante todo el semestre, observando la cohesión de diversos sectores sociales y demandas.
- También sobresalieron conflictos alrededor de la instalación e incremento de tarifas o suspensión de tarifas diferenciales en los peajes de: San Luis de Gaceno y Arcabuco (Boyacá), San Pedro de los Milagros, Envigado, Barbosa, Puerto Triunfo (Antioquia), Sabanagrande, Tobará y Baranoa (Atlántico), Patía (Cauca), Turbaco y Cartagena de Indias (Bolívar), Planeta Rica y Montería (Córdoba), Acacias y Villavicencio (Meta), Rionegro y El Playón (Santander), Villa del Rosario (Norte de Santander); Fusagasugá (Cundinamarca). Asimismo, en el marco de la asamblea permanente que se desarrolló durante el semestre en el departamento de Putumayo, las comunidades rechazan la posible instalación de peajes en el tramo Santana - Pitalito.
- Durante los primeros meses de 2025 se intensificaron las tensiones en torno a la formalización minera y los operativos de la fuerza pública en contra de la minería ilegal. Entre los casos relevantes se encuentran las protestas en el nordeste antioqueño, motivadas por operativos de la fuerza pública y la destrucción de maquinaria minera, a lo que se sumaron reclamos por el incumplimiento de compromisos pactados en años anteriores. Este tipo de situaciones también se observaron en el Valle del Cauca.
- En paralelo, comunidades de Santander rechazaron la Resolución 0221 de marzo de 2025, mediante la cual el Ministerio de Ambiente declaró una zona de reserva temporal en Santurbán, que afectó más de 74 mil hectáreas. Esto provocó que habitantes del municipio de Vetás se declararan en desobediencia civil y que organizaciones mineras entregaran un documento con 8000 firmas en protesta por lo que consideran una medida inconsulta y con deficiencias técnicas y jurídicas.
- Igualmente, persistieron conflictos en los cuales, grupos de mineros exigieron que se les permitiera el desarrollo de su labor en lugares donde empresas privadas tienen títulos para su explotación, como es el caso del conflicto con la empresa Zijin Continental Gold en Buriticá (Antioquia), la multinacional Gramalote en San Roque (Antioquia), con Fura Gems en San Pablo de Borbur y con la Compañía Muzo Colombia en Muzo y Quipamá (Boyacá).
- También asociado a la actividad minera, durante el semestre escaló el conflicto existente entre comunidades del municipio de Jericó (Antioquia), que se oponen a una posible explotación de cobre del proyecto Quebradona, liderado por la multinacional sudafricana AngloGold

Ashanti. Durante este periodo, campesinos realizaron un plantón prolongado por la presunta instalación de una plataforma minera clandestina en un predio de este sector. Adicionalmente, en junio, 11 campesinos participantes de protestas durante 2022 debieron presentarse ante la justicia por presuntos delitos de secuestro simple, hurto agravado y

lesiones personales, situación que fue percibida como criminalización de la lucha social. La Defensoría del Pueblo invitó a “las autoridades judiciales a revisar las consecuencias de criminalizar estas acciones realizadas por personas sin antecedentes violentos, cuyo único interés ha sido la protección del agua, la vida y su territorio”¹⁷.



¹⁷ Defensoría del Pueblo [16 de mayo 2025], *La Defensoría del Pueblo rechaza la judicialización de líderes campesinos y defensores del ambiente en Jericó*. <https://www.defensoria.gov.co/-/rechaza-la-lideres-campesinos-y-defensores-del-ambiente-jerico#:~:text=ambiente%20en%20Jeric%C3%B3-La%20Defensor%C3%ADa%20del%20Pueblo%20rechaza%20la%20judicializaci%C3%B3n%20de%20l%C3%ADderes,defensores%20del%20ambiente%20en%20Jeric%C3%B3&text=Las%20decisiones%20judiciales%20deben%20ser,y%20el%20Acuerdo%20de%20Escaz%C3%BA>.

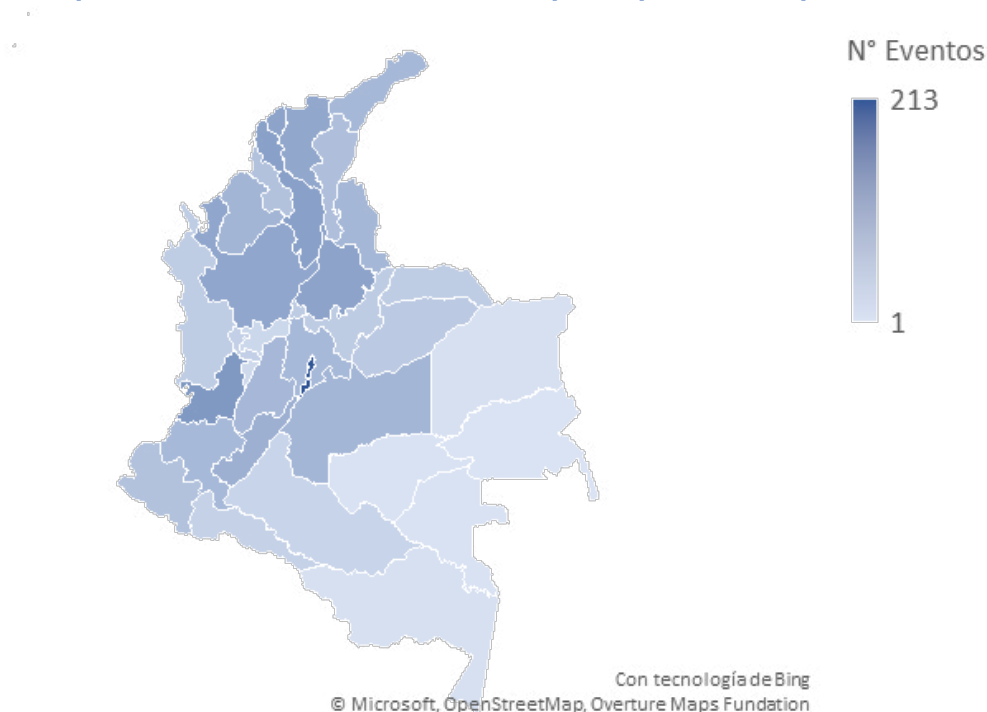
Zonas geográficas de los conflictos sociales manifiestos: primer semestre 2025

En el primer semestre de 2025 se documentaron eventos de conflictividad social en 395 municipios distribuidos en 32 departamentos del país¹⁸, así como en el Distrito Capital de Bogotá. Este último concentró aproximadamente el 12 por ciento de todos los eventos de conflictos sociales registrados en el territorio nacional.

Los departamentos que concentraron el mayor número de eventos fueron: Valle del Cauca (6 %), Bolívar (6 %), Atlántico (5 %), Santander (5 %), Antioquia (5 %), Magdalena (5 %), Huila, Córdoba, Meta, Norte de Santander, Tolima y La Guajira (4 % cada uno). Los departamentos restantes concentraron una participación entre 1 por ciento y 3 por ciento, de los eventos cada uno.

Mapa 1.

Principales conflictos sociales manifiestos por departamento primer semestre 2025



Fuente: defensorías regionales, medios de comunicación masiva.

Procesado: Observatorio de Conflictividad Social, Defensoría del Pueblo.

Datos sujetos a modificación por actualización de la base de datos.

¹⁸ Se debe mencionar que no se cuenta con registro de expresiones de conflictos sociales manifiestos en el departamento de Vaupés; sin embargo, se ha conocido de la participación de este en diferentes eventos de carácter nacional.

En comparación con el primer semestre de 2024, durante los primeros seis meses de 2025, en 20 departamentos se incrementaron los registros. Los departamentos donde se observaron mayores incrementos fueron: Amazonas (100 %), Putumayo (100 %), Risaralda (63 %), Nariño (55 %), Quindío (45 %) y Casanare (43 %). Para el caso de Amazonas en 2024 se registraron tres eventos, mientras que en 2025 se registraron seis eventos, los cuales se aso-

ciaron principalmente a temas de transporte, garantías para los estudiantes del SENA y recursos para el cuerpo de bomberos de Leticia. Respecto al departamento de Putumayo, este incremento se relaciona con la declaratoria de asamblea permanente de las diversas organizaciones del departamento, ante lo que ellos consideran abandono por parte del Estado. Los incrementos señalados se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 1.

Conflictos sociales manifestos por departamento primer semestre 2024 y 2025

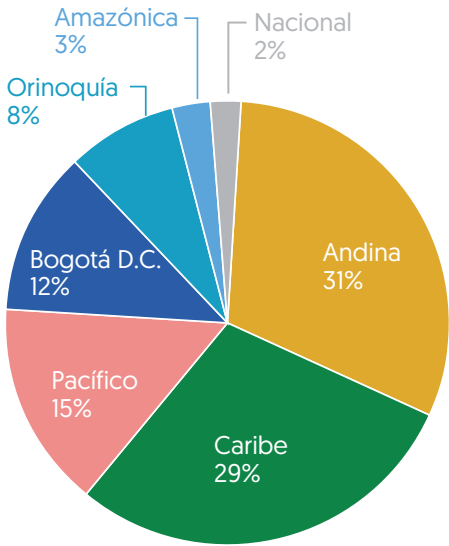
Departamento	2024	2025	% I Sem. 2025	Var. 2025/2024
Amazonas	3	6	0,3%	100%
Antioquia	108	92	5%	-15%
Arauca	39	36	2%	-8%
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	6	7	0,4%	17%
Atlántico	82	97	5%	18%
Bogotá D. C.	176	213	12%	21%
Bolívar	83	101	6%	22%
Boyacá	33	37	2%	12%
Caldas	24	19	1%	-21%
Caquetá	20	23	1%	15%
Casanare	28	40	2%	43%
Cauca	81	64	3%	-21%
Cesar	50	56	3%	12%
Chocó	34	36	2%	6%
Córdoba	89	70	4%	-21%
Cundinamarca	58	64	3%	10%
Guainía	1	1	0,1%	0%
Guaviare	3	2	0,1%	-33%
Huila	80	77	4%	-4%
La Guajira	107	65	4%	-39%
Magdalena	80	90	5%	13%
Meta	68	68	4%	0%
Nacional	32	37	2%	16%

Nariño	33	51	3%	55%
Norte De Santander	55	67	4%	22%
Putumayo	14	28	2%	100%
Quindío	11	16	1%	45%
Risaralda	19	31	2%	63%
Santander	84	96	5%	14%
Sucre	60	51	3%	-15%
Tolima	47	66	4%	40%
Valle Del Cauca	109	112	6%	3%
Varios	7	8	0,4%	14%
Vaupés	0	2	0,1%	NA
Vichada	6	5	0,3%	-17%
Total general	1730	1834	100%	6%

Fuente: defensorías regionales, medios de comunicación masiva.
Procesado: Observatorio de Conflictividad Social, Defensoría del Pueblo.

Datos sujetos a modificación por actualización de la base de datos. Notas: *Nacional: Se trata de eventos de impacto nacional que por lo general ocurren en varias ciudades del país al mismo tiempo, pero se contabilizan en un solo registro. **Otro: El evento registrado como “otro” corresponde a un evento realizado en el extranjero. ***Varios: se trata de eventos de impacto regional que se han presentado de manera simultánea en más de un departamento.

Gráfica 2.
Eventos conflictos sociales manifiestos primer semestre 2025, por regiones



Fuente: defensorías regionales, medios de comunicación masiva.
Procesado: Observatorio de Conflictividad Social, Defensoría del Pueblo.
Datos sujetos a modificación por actualización de la base de datos.

A partir de los datos presentados en el gráfico 2, se concluye que la **región Andina**¹⁹ registró el mayor número de eventos de conflictos sociales manifiestos durante lo corrido de 2025, (568 eventos, 31 %). La ciudadanía expresó principalmente su descontento por temas laborales y por la garantía del derecho a la educación, por la falta de presencia e inversión estatal y en rechazo a hechos donde se vulneran los derechos a la vida, la integridad y la seguridad. Estas manifestaciones se llevaron a cabo, principalmente, a través de plantones o concentraciones (46 %). Los eventos se presentaron en mayor medida en los departamentos de Santander, Antioquia, Huila, Norte de Santander y Tolima.

La **región Caribe** ocupó el segundo lugar, con 539 eventos de conflictos sociales (29 %). Se destacan los departamentos de Bolívar, Atlántico, Magdalena, Córdoba y La Guajira. Estos conflictos se relacionaron particularmente con falencias en la prestación de servicios públicos (24 %), condiciones laborales (19 %), presencia e inversión estatal (13 %) y reclamos por el derecho a la educación (13 %). Se debe señalar que el 52 por ciento de estos eventos se expresaron mediante bloqueos de vías o cortes de ruta.

La **región Pacífica** concentró 264 eventos, que corresponden al 15 por ciento, allí las comunidades se movilizaron principalmente para manifestar su insatisfacción por la falta de presencia e inversión estatal, por las garantías a la vida, la integridad, la libertad y la seguridad, por el derecho a la educación, por condiciones laborales y, por el derecho al trabajo, así como, por

el derecho a la salud. El departamento de Valle del Cauca concentró el 68 por ciento de los eventos de esta región, donde Cali (50 %) y Buenaventura (18 %) fueron los territorios con mayor número de eventos.

Sin embargo, en los otros territorios de la región también hubo importantes dinámicas de conflictividad social que vale la pena mencionar. Para el caso del departamento del Cauca, por ejemplo, persistieron los conflictos por la propiedad de la tierra entre comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas y por el derecho a la vivienda. También se destacaron en este departamento los conflictos suscitados por la falta de garantías para que los niños, niñas y adolescentes accedan a una educación de calidad; los relacionados con la prestación del servicio público de energía por parte de la Compañía Eléctrica de Occidente; los motivados por la exigencia de respeto y garantía a los derechos humanos como la demanda de liberación de dos ingenieros secuestrados, al parecer, por grupos armados ilegales; la asamblea permanente de habitantes de Toribio, ante enfrentamientos de grupos armados en su territorio, entre otros. Varios de los eventos mencionados tuvieron como particularidad la utilización de la vía Panamericana para la realización de movilizaciones o cortes de ruta para llamar la atención de las autoridades locales y nacionales.

Para el caso del departamento de Nariño, los conflictos se manifestaron durante los primeros seis meses de 2025, principalmente por la necesidad de presencia e inversión estatal, por transporte y por el respeto y la garantía de los derechos huma-

¹⁹ Excluyendo los datos del Distrito Capital.

nos. Igualmente, se presentaron manifestaciones en el municipio de Tumaco por presuntos incumplimientos del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos; también fueron relevantes las diferentes acciones de comunidades indígenas por presuntos incumplimientos por parte de diferentes niveles de gobierno y, para exigir el respeto al derecho a la vida y a sus territorios. Uno de los eventos de mayor visibilidad durante el semestre fue la asamblea permanente de transportadores de carga quienes exigían seguridad, mejor infraestructura y rechazaron el cobro de peajes y la permisividad con la operación de vehículos de carga ecuatorianos en Colombia, además de señalar su preocupación por el cumplimiento del acuerdo del sector transportador con el Gobierno Nacional en 2024.

En el departamento del Chocó persiste una dinámica de conflictividad social que evidencia la vulnerabilidad de este territorio y sus habitantes. Durante el periodo de análisis fueron relevantes los conflictos por derechos laborales como los reclamos por las deficientes condiciones para los trabajadores de la salud del Hospital San Francisco de Asís en Quibdó y el Hospital San Roque, del Carmen de Atrato; por la contratación y pago a los educadores indígenas del departamento y por la falta de garantías laborales y presuntos despidos injustificados a trabajadores de la Empresa Distribuidora del Pacífico. También se presentaron varias movilizaciones para exigir la liberación del director de Codechocó. Igualmente, hubo diferentes expresiones de insatisfacción por la garantía del derecho a la salud, en especial por la falta de una atención adecuada a los maestros y casos puntuales

de protestas por la atención y traslado de pacientes. También se destacó la continuidad del conflicto al interior de la Universidad Tecnológica del Chocó.

Para el caso del Distrito Capital se registraron en la capital del país 213 eventos de conflictos sociales manifiestos (12 %). El 48 por ciento de estos eventos estuvieron relacionados con protestas por conflictos laborales y por el respeto y la garantía a los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad. La capital colombiana, además de tener su dinámica propia en materia de conflictividad social, al ser el epicentro del país, es un escenario clave para la expresión y manifestación de comunidades provenientes de diferentes regiones, que consideran que sus demandas y reivindicaciones deben ser atendidas por el Gobierno Nacional.

Por ejemplo, durante enero, personas provenientes de la región del Catatumbo se manifestaron en la Plaza de Bolívar en contra de la violencia que se presentaba en ese momento por cuenta de los enfrentamientos entre las disidencias de las Farc y el ELN. Igualmente, a finales de abril de 2025, Bogotá fue epicentro de la Gran Minga Nacional indígena en defensa de los territorios, los derechos y la vida; asimismo, en mayo, campesinos y comunidades étnicas provenientes del departamento de Guaviare instalaron un campamento en la Plaza de Bolívar, con el fin de exigir al Gobierno Nacional medidas frente a la situación de violencia en ese territorio.

Por otra parte, en cuanto a las dinámicas propias de conflictividad de la ciudad capital, durante el primer semestre de 2025, persistió el conflicto con las comunidades indígenas embera, debido a presuntos

incumplimientos, la situación humanitaria que afecta principalmente a los niños y niñas de esta etnia y la falta de garantías y condiciones adecuadas en los albergues temporales, a lo que se sumaron las tensiones de habitantes del sector de Ciudad Salitre, ante una posible reubicación de esta población en esta zona de la ciudad.

En la región de la Orinoquía se tuvo conocimiento de 149 eventos de conflictos sociales manifestos (8 %), en los departamentos de Meta, Arauca, Casanare y Vichada. En el departamento del Meta, durante lo corrido de 2025 hubo reiteradas manifestaciones de inconformidad de comunidades, trabajadores y prestadores de servicios del sector de hidrocarburos, quienes demandaron por la contratación de mano de obra y servicios locales, rechazaron la suspensión y finalización de contratos, entre otras. Por otra parte, las problemáticas asociadas al sector transporte, aunque fueron menos intensas que en 2024, mantuvieron su relevancia, mediante manifestaciones en los primeros meses del año en contra de los cobros del peaje Puente Amarillo y Ocoa.

En Arauca sobresalieron las manifestaciones de conflictos relacionados con el sector salud, de trabajadores por el tema de condiciones laborales y de pacientes y sus familiares por la deficiente atención. Estos conflictos tuvieron como protagonistas a la Nueva EPS, Coosalud, Ips Micas, ESE Jaime Alvarado y Castilla e Ips Rehintegrar. También fueron relevantes los conflictos de tipo laboral que involucran a la industria

de hidrocarburos en particular con empresas como Nabors Drilling, Levare y Masy Energy y ATS, contratistas de Sierracol.

En Casanare, los conflictos estuvieron ligados principalmente a temas laborales y de inversión por parte de las empresas petroleras de la región. En Vichada, las principales fuentes de conflicto fueron las deficiencias en la prestación del servicio de energía eléctrica, la falta de garantías para el derecho a la salud, propiedad e inversión social para los pueblos indígenas del departamento.

En la **región Amazónica**, los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo, Guaviare, Guainía y Vaupés registraron 62 eventos, (3 %), y las manifestaciones de conflictos sociales estuvieron motivados principalmente por el derecho a la educación, la presencia e inversión estatal, el transporte y condiciones laborales. Adicionalmente, se destacaron durante el primer semestre de 2025 conflictos como “la carpa de la resistencia”, instalada por comunidades de Pueblo Viejo en Mocoa para rechazar una posible explotación minera por parte de la empresa Libero Cobre, las tensiones por el derecho a la vivienda que reclaman las personas damnificadas de la avenida torrencial en Mocoa en 2017, la asamblea permanente de más de 20 organizaciones del Putumayo, donde se sumaron estas y otras pretensiones y conflictos con la industria petrolera en Caquetá y Putumayo.



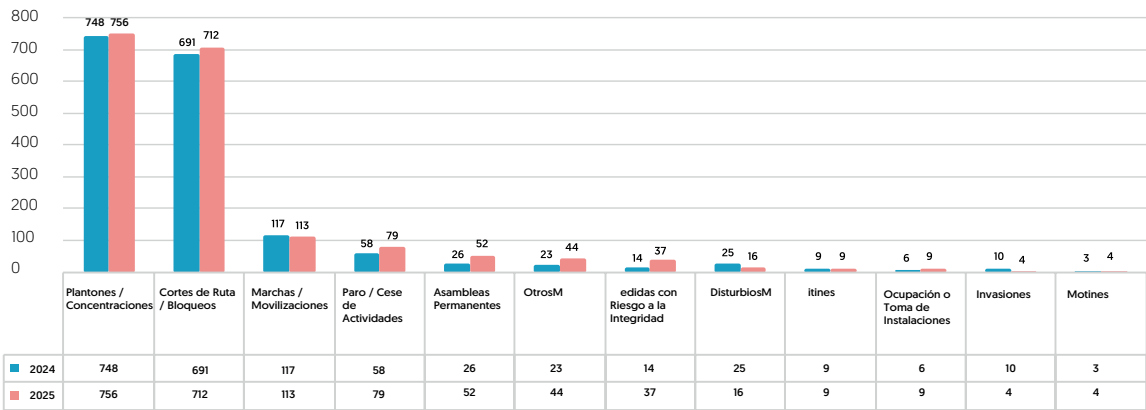
Tipos de mecanismos o formas de expresión de los conflictos sociales manifiestos en el primer semestre de 2025

Los mecanismos más usados por los ciudadanos para expresar su insatisfacción o inconformidad, por acciones u omisiones del Estado o de particulares, fueron los plantones o concentraciones (41 %), seguidos por los bloqueos/cortes de ruta (39 %), marchas o movilizaciones (6 %), paros o cese de actividades (4 %), asambleas permanentes (3 %) y otros. Igualmente, medidas con riesgo contra la integridad de los manifestantes (2 % cada uno), disturbios

o manifestaciones disruptivas violentas²⁰ (1 %), ocupación o toma de instalaciones, mingas, invasiones y motines, con una participación igual o menor al 1 por ciento.

Con respecto al mismo periodo de 2024 se observaron notables incrementos en la mayoría de los mecanismos de manifestación, con excepción de las marchas, las invasiones y los disturbios, donde se observaron disminuciones del 3, el 60 y el 36 por ciento, respectivamente.

Gráfica 3.
Tipo de mecanismo utilizado en los conflictos sociales manifiestos, primer semestre (2024 y 2025)



Fuente: defensorías regionales, medios de comunicación masiva.
Procesado: Observatorio de Conflictividad Social, Defensoría del Pueblo.
Datos sujetos a modificación por actualización de la base de datos.

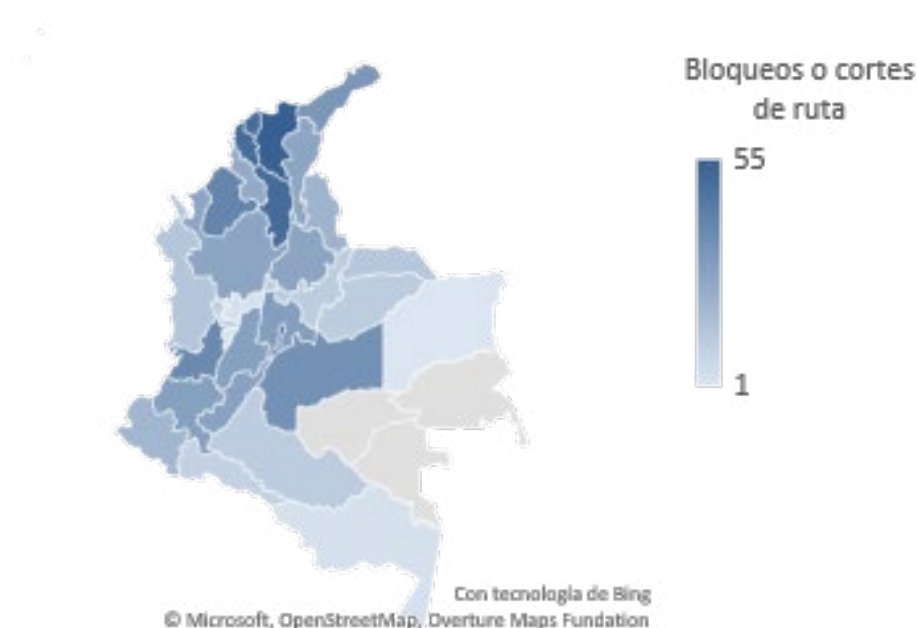
²⁰ En esta categoría se incluyen manifestaciones que desde el principio se gestan de manera violenta, pero no aquellas que inician de manera pacífica y se trasforman en escenarios de confrontación. Se debe señalar que la mayoría son los casos de disturbios que se han presentado en los entornos de instituciones públicas de educación superior.

Como se observa en la gráfica 3, la mayoría de las expresiones de los conflictos sociales son de carácter pacífico, mientras que solo en una menor proporción se afectan los derechos de terceros; sin embargo, siguen siendo los bloqueos a accesos o vías uno de los mecanismos más utilizados en el marco de los conflictos sociales. Al respecto, se registraron 712 eventos en 248 municipios de 29 departamentos y en el Distrito Capital (8 %). Los departamentos donde se encontró un mayor número de bloqueos o cortes de ruta para el periodo de análisis fueron: Magdalena (8 %), Atlántico (7 %), Bolívar (7 %), Córdoba (6 %), Valle del Cauca (5 %), Meta (5 %) y La Guajira (5 %). Como se evidencia en el mapa, este tipo de mecanismos se han ejercido en la mayoría del territorio nacional, aunque con mayor asiduidad en la región Caribe.

En cuanto a los territorios que ocupan los primeros lugares, se encuentra que, en el Magdalena este tipo de mecanismo fue utilizado en el 67 por ciento de los casos para manifestar insatisfacción ante fallas en la prestación de un servicio público domiciliario, en especial por fallas en el servicio de energía eléctrica y agua, por parte de las empresas Air-e, Afinia, Aguas del Magdalena y Essmar. Para el caso del Distrito Capital se evidencia que la mayoría de estos eventos se realizó en el marco de conflictos por condiciones y derechos laborales (28 %), donde empleados y extrabajadores de empresas y entidades públicas utilizaron este mecanismo para reclamar sus derechos. Igualmente, sobresalen algunos cortes de ruta realizados en los entornos de instituciones públicas de educación superior de la capital.

Mapa 2.

Bloqueos o cortes de ruta por departamento enero a junio de 2025



Fuente: defensorías regionales, medios de comunicación masiva.

Procesado: Observatorio de Conflictividad Social, Defensoría del Pueblo.

Datos sujetos a modificación por actualización de la base de datos.

Por otra parte, es importante mencionar que si bien hay múltiples motivaciones y grupos sociales que utilizan este mecanismo para reclamar la atención de las autoridades, durante lo corrido de 2025, las principales situaciones que llevaron a la población a bloquear una vía o el acceso a alguna instalación, se originó en las fallas en la prestación de servicios públicos (21 %), la exigencia de presencia o inversión estatal (20 %), conflictos laborales o por el derecho al trabajo (13 %), la falta de garantías al derecho a la educación (12 %) y situaciones que impactan al sector transporte (9 %). En cuanto a los principales actores, que durante el periodo utilizaron este mecanismo, sobresalen los usuarios de servicios públicos, ciudadanía en general, la comunidad educativa, trabajadores y transportadores.

En este sentido, desde la Defensoría se observa cómo este tipo de medida es un mecanismo que diferentes actores sociales

usan como medida extrema, para llamar la atención del Estado y buscar que sus demandas sean escuchadas. En consecuencia, no deben criminalizarse ni generalizarse, sino que debe estudiarse cada caso de manera particular, para que el diálogo sea la forma de superar este tipo de situaciones²¹.

Por otra parte, es necesario señalar que durante el primer semestre de 2025 se observó un incremento importante en aquellas medidas que ponen en riesgo la vida e integridad de los manifestantes²² (164 %). Según la descripción de los hechos de estos eventos, el 54 % de los registros se refiere a casos de pacientes o familiares que reclaman el derecho a la salud, seguido de trabajadores que reclaman pagos o reintegros tras despidos. Igualmente, huelgas de hambre de personas privadas de la libertad, quienes reclaman derechos como alimentación digna, salud, acceso a agua potable, energía eléctrica, entre otras.

²¹ La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha señalado que los bloqueos de vías o cortes de ruta deben ser aceptados como modalidades de protesta y que los gobiernos deben abstenerse de prohibirlos de manera generalizada y a priori. La CIDH también ha destacado la importancia de garantizar que las fuerzas de seguridad actúen con un enfoque de derechos humanos y no bajo una perspectiva militar. Sin embargo, la CIDH también ha condenado los bloqueos de vías cuando estos comprometen otros derechos fundamentales, como el acceso a bienes básicos y medicinas. En estos casos, la CIDH insta a los gobiernos a promover un diálogo genuino y a asegurar la rendición de cuentas de las fuerzas de seguridad. <https://www.pulzo.com/nacion/cidh-dice-que-deben-aceptar-bloqueos-vias-colombia-PP1063029>.

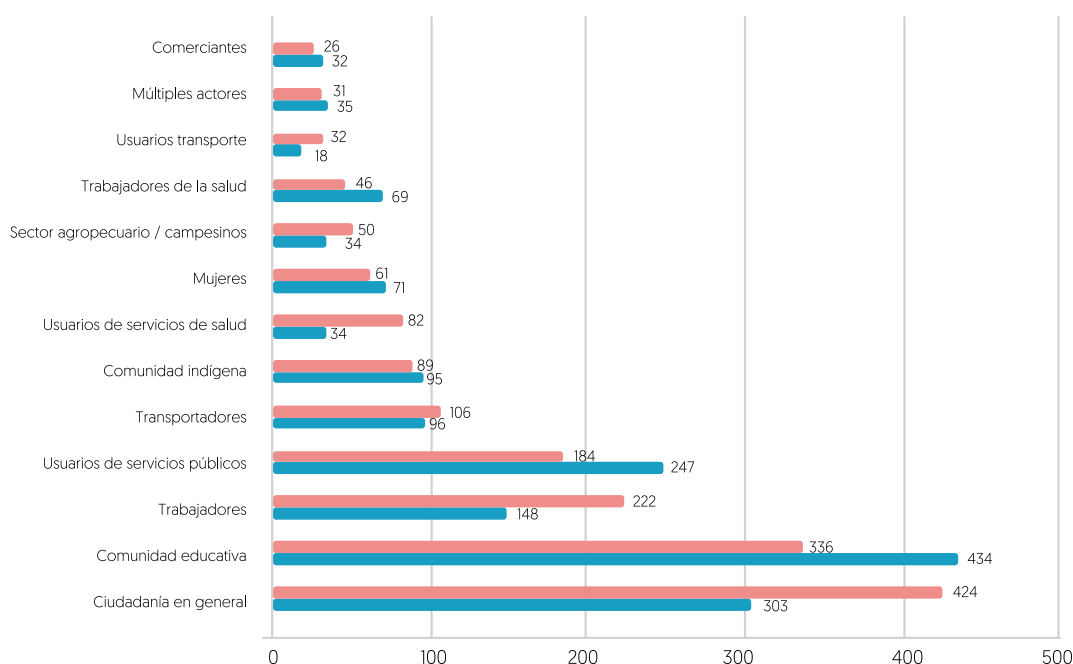
²² Son aquellas medidas extremas de protesta implementadas por los manifestantes que incluyen acciones que pueden poner en riesgo su integridad y vida, como lo son encadenamientos al acceso de instalaciones, huelgas de hambre, cocimiento de labios, crucifixiones, entre otras.

Actores o partes de los conflictos sociales manifiestos entre enero y junio de 2025

Principales actores sociales involucrados en los conflictos del primer semestre de 2025

Gráfica 4.

Principales actores sociales parte de los conflictos sociales manifiestos durante el primer semestre de 2025



Fuente: defensorías regionales, medios de comunicación masiva.

Procesado: Observatorio de Conflictividad Social, Defensoría del Pueblo.

Datos sujetos a modificación por actualización de la base de datos.

De acuerdo con los eventos monitoreados por el Observatorio de Conflictividad Social, los actores sociales que expresaron sus demandas en el periodo fueron diversos. La ciudadanía en general representó el mayor porcentaje [23 %], seguida por la comunidad educativa (representada en estudiantes, docentes y padres de familia) [18 %],

trabajadores o sindicatos [12 %], usuarios de empresas de servicios públicos [10 %], transportadores [6 %], comunidades indígenas [5 %], usuarios de servicios de salud [4 %], mujeres [3 %], trabajadores del sector salud [3 %], sector agropecuario o campesino [3 %], entre otros actores, con una participación entre 2 por ciento y 1 por ciento cada uno.

En cuanto a los sectores que experimentaron mayores incrementos, entre el primer semestre de 2024 y 2025, la mayoría de los actores tuvieron cambios positivos, que, si bien pueden estar asociados en parte al mejoramiento en la recolección de información por parte del Observatorio, también son evidencia de las dificultades que afrontaron diversos actores durante este primer semestre de 2025. A continuación, se mencionan algunos de estos.

Por ejemplo, durante el primer semestre de 2025 fueron constantes y al alza las manifestaciones de **usuarios del sistema de salud** [81 eventos con un incremento del 138 % respecto a 2024], donde reclamaban una atención oportuna y de calidad. Como particularidad de este actor se debe mencionar que la mayoría de las manifestaciones se realizan por casos individuales donde los familiares o pacientes protestan por la falta de atención y, en menor proporción, se realizan protestas de asociaciones de pacientes. Los eventos protagonizados por los usuarios del sistema de salud se presentaron en 27 departamentos y el Distrito Capital, con concentración principalmente en Valle del Cauca, Arauca y Casanare.

Otro de los actores que tuvo un incremento en la participación en eventos de conflictos manifestos durante el primer semestre de 2025 corresponde a las **personas en proceso de reincorporación**. Si bien en el total de

eventos solo se presentaron cuatro registros, respecto al mismo periodo de 2024, esto representa un incremento del ciento por ciento. Los datos registrados durante 2025 se relacionan con las protestas realizadas por firmantes de paz, para exigir al Gobierno Nacional, el pago de la renta básica, implementación de proyectos productivos y garantías de seguridad, entre otros.

Este conflicto logró alta visibilidad nacional, debido a los cortes de ruta que realizaron los manifestantes en la vía Girardot-Bogotá. Al respecto es importante señalar, que la garantía de los derechos de esta población se encuentra en permanente riesgo de vulneración; según esta institución, entre el primero de enero y el 31 de mayo de 2025 se han registrado 21 homicidios²³ de firmantes de paz en diferentes municipios del territorio nacional.

Otra población que tuvo importantes incrementos en la participación en las expresiones de conflictividad social durante el semestre, fueron las **personas OSIGD-LGBTI** (incremento de 83 %, 12 eventos), quienes, como lo ha manifestado la Defensoría del Pueblo, “enfrentan diversas manifestaciones de violencia, motivadas por prejuicios que se legitiman y naturalizan a través de actos de complicidad social y violencia por prejuicio institucional en su contra, lo cual conlleva graves violaciones a sus derechos”²⁴. Cabe señalar que el

²³ Defensoría del Pueblo [20 de junio de 2025]. *Ascienden a 81 los asesinatos de personas defensoras de derechos humanos y liderazgos sociales en 2025*. <https://www.defensoria.gov.co/-/ascienden-a-81-los-asesinatos-de-personas-defensoras-de-derechos-humanos-y-liderazgos-sociales-en-2025#:~:text=sociales%20en%202025-,Ascienden%20a%2081%20los%20asesinatos%20de%20personas%20defensoras%20de,y%20liderazgos%20sociales%20en%202025>

²⁴ Defensoría del Pueblo [2024]. *Mujeres transgénero: las principales víctimas de la violencia contra la población OSIGD-LGBTI en Colombia*.

<https://www.defensoria.gov.co/-/mujeres-transg%C3%A9nero-las-principales-v%C3%ADctimas-de-la-violencia-contra-la-poblaci%C3%B3n-con-orientaci%C3%B3n-sexual-e-identidad-de-g%C3%A9nero-diversa>

número de eventos es bajo, en relación con la magnitud de las vulneraciones y discriminaciones que enfrenta esta población en Colombia; la aparente baja incidencia no refleja ausencia de conflictividad y puede existir un subregistro de este tipo de eventos, invisibilización y barreras estructurales, que limitan la participación en espacios de protesta y movilización de esta población.

Otro factor relevante es el miedo a represalias o a nuevas formas de violencia, particularmente en regiones con fuerte presencia de actores armados ilegales, grupos armados sucesores del paramilitarismo o estructuras comunitarias atravesadas por fundamentalismos religiosos y valores patriarcales. En departamentos como Cauca, Norte de Santander y Arauca, líderes y lideresas OSIGNH han reportado amenazas directas tras participar en manifestaciones, lo que disuade su involucramiento en protestas abiertas. Según el Informe Anual 2024 de Caribe Afirmativo, el 65 por ciento de las personas LGBTQ+ consultadas afirmó haber limitado su activismo por temor a agresiones.

La falta de garantías reales para la protesta social es especialmente crítica para las personas trans y no binarias, quienes enfrentan altos niveles de violencia policial, estigmatización social y discriminación, incluso dentro de las movilizaciones. En ciudades como Bogotá y Medellín, colectivos trans han denunciado que durante marchas y plantones se han producido requisas humillantes, uso excesivo de la fuerza y discursos transfóbicos por parte de uniformados. De acuerdo con datos del Observatorio de Violencias contra Personas Trans en Colombia (Red Comunitaria Trans, 2024), en el 48 por ciento de las manifestaciones donde

participaron personas trans se registraron incidentes de hostigamiento policial.

A pesar de lo anterior, la grave situación del derecho a la vida y la integridad de la población OSIGNH fue la principal causa para que estas personas junto a sus redes de apoyo y organizaciones salieran a las calles a rechazar hechos puntuales de violencia y a exigir justicia y protección por parte de las autoridades.

Según datos del Observatorio de Derechos Humanos de Colombia Diversa (enero-junio 2025), en el primer semestre del año se registraron 21 homicidios de personas LGBTQ+, de los cuales 13 correspondieron a mujeres trans y 5 a hombres gais. Además, se documentaron más de 110 casos de violencia policial, que incluyen detenciones arbitrarias, agresiones físicas y verbales y decomiso de pertenencias durante actividades públicas o manifestaciones.

Entre los hechos que movilizaron a estas personas durante el semestre se encuentran el transfeminicidio de Sara Millerey González Borja, una mujer trans de 32 años, golpeada y arrojada a una quebrada con sus extremidades rotas en el municipio de Bello- Antioquia; la desaparición del estilista Andrés Ortiz, un joven de la comunidad LGBTQ+ de Tarazá-Antioquia; la desaparición y homicidio del joven Yerson Arley Mora, en el municipio de Paz de Ariporo-Casanare; el asesinato en Medellín-Antioquia de Tailyn Valencia, mujer trans; el transfeminicidio de Natalia Santo Domingo en el municipio de Cajicá-Cundinamarca. Se destaca un plantón llevado a cabo por mujeres trans del centro de Bogotá quienes habrían sido agredidas por comerciantes informales del sector y accio-

nes de movilización en el marco del día de visibilidad trans y el orgullo LGBTQ+.

La escasa visibilidad de la conflictividad organizada protagonizada por personas OSIGNH no debe interpretarse como un indicador de menor afectación, sino como un reflejo de violencias estructurales que inhiben su participación política y social. La intersección entre discriminación por identidad u orientación sexual, pobreza, racismo y violencia territorial genera condiciones de riesgo elevadas para el ejercicio de derechos, incluyendo el derecho a la protesta.

Otro grupo social que experimentó altos incrementos durante el primer semestre de 2025 corresponde a **las personas privadas de la libertad** (incremento de 83 %, 11 eventos), esto debido a la persistencia de situaciones de vulneración de los dere-

chos de estas personas. Las situaciones de inconformidad se presentaron en las cárceles La Modelo, La Picota y El Buen Pastor (Bogotá), en los establecimientos carcelarios de Jamundí (Valle del Cauca), Popayán (Cauca), Líbano (Tolima) y otras observadas en centros de reclusión transitoria. Como se mencionó en el capítulo anterior, es una característica de esta población el recurso a mecanismos de protesta que pueden poner en riesgo la vida e integridad de estos. A estos hechos se suma la situación de las personas privadas de la libertad por presuntos delitos cometidos en el marco del estallido social de 2021, quienes reclaman justicia, garantías en sus procesos, esclarecimiento de la verdad y que el Gobierno Nacional avance en las promesas de libertad para estos jóvenes.

Comunidades indígenas y conflictos sociales en el primer semestre de 2025

Por otra parte, aunque no aparece entre los actores con mayor participación en conflictos sociales manifiestos durante los primeros seis meses de 2025, también se destaca el rol de las **comunidades indígenas** en los conflictos sociales, con un registro de 88 eventos [5 %]. Las demandas de estas comunidades se relacionaron principalmente con la presencia o inversión estatal, el respeto a los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad de comunidades que se encuentran en territorios donde persiste el accionar de los actores armados ilegales y las confrontaciones de estos con la fuerza pública. Asimismo, ha convocado la movilización indígena el cumplimiento de acuerdos

por parte del Gobierno Nacional y autoridades locales, conflictos por la defensa de la tierra y el territorio, el reconocimiento de la identidad y la autonomía, conflictos por la protección ambiental, por temáticas laborales relacionadas primordialmente con el pago de salarios a los etnoeducadores y por la contratación de mano de obra de las comunidades en entornos donde se desarrollan proyectos minero-energéticos. Los eventos que involucran a esta población se han presentado en 21 departamentos y el Distrito Capital, donde Bogotá [16 %], La Guajira [12 %], Nariño [10 %], Cauca [8 %], Chocó [8 %] y Huila [8 %] son los territorios que concentraron mayor número de registros.

En cuanto a pueblos indígenas involucrados en conflictos sociales manifiestos durante el semestre, destacan comunidades wayuu (15 %), emberas (13 %), awas (9 %), zenúes (8 %), y nasas (7 %), cabe señalar que varios eventos (16 %) se caracterizan por contar con la participación de más de dos pueblos indígenas, principalmente en actividades de movilización regional o nacional.

Igualmente, con menor frecuencia se menciona conflictos que involucran a

comunidades pijao, kankuamos, sikuani, papiocos, yanaconas, wounaan, koguis, guambianos, kokonucos, betoyes, barí. Se debe mencionar que al igual que con otras poblaciones se evidencia la dificultad para acceder a información precisa sobre el nombre de los pueblos indígenas; en algunos casos solo se hace mención de que la acción es desarrollada por un grupo indígena, sin especificar su nombre (7 %)²⁵.

Mujeres y conflictos sociales en el primer semestre de 2025

Por otra parte, del total de los eventos registrados en el primer semestre de 2025, el 3 por ciento (61) fueron protagonizados por mujeres²⁶. Al respecto, es importante señalar que los eventos de conflictos sociales manifiestos donde se involucraron mayormente mujeres durante el primer semestre de 2025 estuvieron asociados a condiciones laborales y derecho al trabajo (50 %), violencias de género (41 %), el derecho a la salud (11 %), vida, libertad, integridad y seguridad (6 %), derechos de la niñez y derechos de las mujeres privadas de la libertad, (2 % cada uno).

Como se mencionó, el 50 por ciento de los eventos protagonizados por mujeres se relaciona con conflictos laborales o por el derecho al trabajo. Este predominio evi-

dencia que las disputas laborales siguen siendo el núcleo de las movilizaciones, marcadas por condiciones de precarización estructural, informalidad y feminización de tareas de cuidado. Los casos documentados confirman que las luchas por derechos laborales de las mujeres en Colombia se desarrollan, en su mayoría, en sectores históricamente subvalorados y con baja protección social.

Durante el primer semestre de 2025, un bloque importante de conflictos laborales con protagonismo femenino estuvo encabezado por las **madres comunitarias y las agentes educativas de primera infancia vinculadas al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)**. Este sector, históricamente marcado por la informalidad y

²⁵ Esta dificultad también se presenta con comunidades afrodescendientes, raizales y palenqueras; son muy bajos los registros donde especifica la pertenencia étnica de estos actores o su pertenencia a un consejo comunitario (8); sin embargo, esto no implica la inexistencia de conflictos que involucren a esta población.

²⁶ Existen otros actores sociales donde la población femenina es relevante e incluso mayoritaria y aunque no hacen parte del conteo aquí señalado, se hará mención de ellas dentro de este apartado, específicamente al mencionar la población recicladora, comerciantes informales, personas cuidadoras y trabajadoras de la salud.

la desprotección social, ha logrado en los últimos años avances normativos, como la sentencia T-480 de 2016 de la Corte Constitucional y el Decreto 0586 de 2025, los cuales establecen la vinculación progresiva de estas trabajadoras a la planta de personal del ICBF. Sin embargo, la implementación de estas medidas ha generado tensiones, debido a que los avances han sido parciales y desiguales según el territorio.

En 2025, según datos del propio ICBF y reportes sindicales, Colombia cuenta con aproximadamente 55 000 madres comunitarias y agentes educativas; de ellas, solo cerca de 18 500 han sido formalizadas en los últimos cinco años y unas 36 500 continúan vinculadas bajo contratos de prestación de servicios o a través de asociaciones comunitarias, sin estabilidad laboral ni acceso pleno a prestaciones sociales. En departamentos como Guaviare, Vichada o Chocó, la cobertura de la formalización no supera el 20 por ciento, mientras que, en ciudades capitales como Bogotá o Medellín, alcanza cerca del 50 por ciento.

Las protestas registradas en el primer semestre de 2025 han evidenciado tres ejes centrales: en primer lugar, la formalización parcial y escalonada, que no ha beneficiado a todas las trabajadoras y que, según voceras sindicales, se ha ralentizado por falta de presupuesto para nuevos nombramientos. Esto ha generado un escenario de desigualdad dentro del mismo gremio, donde algunas cuentan con contratos a término indefinido y otras mantienen vínculos precarios.

En segundo lugar, se han intensificado los reclamos por el cumplimiento de acuerdos previos relacionados con el mejoramiento

de las condiciones de infraestructura y dotación de los hogares comunitarios. Según el Observatorio de la Primera Infancia (2024), el 42 por ciento de estos espacios no cuenta con instalaciones seguras ni adaptadas para la atención de niños y niñas menores de 5 años, mientras que, en zonas rurales este porcentaje se eleva al 65 por ciento. Las trabajadoras han denunciado que continúan utilizando mobiliario deteriorado, cocinas improvisadas y espacios sin ventilación adecuada, lo que pone en riesgo la salud y seguridad de los menores y del personal.

En tercer lugar, se destaca la necesidad de reconocimiento pleno de la labor pedagógica y comunitaria que realizan, ya que no se trata únicamente de cuidado asistencial, sino de un trabajo educativo que incluye actividades de estimulación temprana, promoción de hábitos de vida saludables, seguimiento nutricional y fortalecimiento de habilidades socioemocionales.

En el contexto internacional, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha advertido que las trabajadoras de la primera infancia en América Latina sufren de altas tasas de informalidad (más del 60 %) y que los procesos de formalización deben ir acompañados de inversión sostenida y programas de formación continua. En Colombia, aunque el Decreto 0586 de 2025 representa un avance, su impacto está limitado por la falta de homologación salarial, la ausencia de un sistema nacional de cuidado robusto y la disparidad en la implementación territorial.

Por otra parte, también fueron visibles durante el semestre las protestas que involucraron a **mujeres vinculadas al Programa de Alimentación Escolar (PAE) y al personal de**

servicios generales de instituciones educativas públicas. Estas mujeres se movilizaron para denunciar retrasos en los pagos, que oscilaron entre uno y tres meses, llegando en algunos casos a superar los noventa días sin recibir salario. Estas demoras tienen un impacto directo en la seguridad alimentaria de sus familias; una alta proporción de estas mujeres son madres cabeza de hogar. De acuerdo con cifras del DANE (GEIH, 2024), el 43 por ciento de las mujeres ocupadas en este sector es responsable única de su hogar, lo que agrava las consecuencias económicas y sociales de esta situación.

La prestación del servicio del PAE, en la mayoría de los departamentos, está subcontratada a operadores privados mediante licitaciones anuales o semestrales, lo que impide estabilidad y continuidad en los vínculos laborales. Este modelo de tercerización implica que las trabajadoras dependan de empresas intermediarias que cambian con cada proceso contractual, lo cual genera ceses abruptos y renovaciones discontinuas, muchas veces sin indemnización.

A lo anterior se suma la falta de afiliación completa y oportuna al sistema de seguridad social, situación que las deja desprotegidas frente a contingencias como enfermedades, maternidad o accidentes laborales. La informalidad de estos vínculos impide también el acceso a prestaciones legales como licencias por enfermedad, licencias de maternidad o vacaciones pagadas.

La naturaleza de este conflicto no es coyuntural y, por el contrario, responde a

un patrón documentado por organismos internacionales y estudios académicos. Según la Organización Internacional del Trabajo [OIT, 2023], el 78 por ciento de los empleos en el sector de servicios escolares no docentes en América Latina está ocupado por mujeres, con una brecha salarial de hasta el 20 por ciento frente a los hombres en roles equivalentes. El Observatorio Laboral de la Universidad Nacional de Colombia [2024], señala que el 64 por ciento de las manipuladoras del PAE en Colombia reciben ingresos inferiores a un salario mínimo mensual legal vigente, incluso trabajando en jornadas completas. Por su parte, la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo del DANE (ENUT, 2022) indica que estas mujeres hacen en promedio, 6,8 horas diarias de trabajo no remunerado de cuidado, además de su jornada laboral formal o informal, lo que multiplica su carga de trabajo y limita su tiempo disponible para el descanso y el desarrollo personal.

La protesta de este sector ha enfatizado la contradicción central, mujeres encargadas de garantizar la alimentación escolar de la niñez en Colombia que trabajan en condiciones de inseguridad laboral y vulneración de derechos básicos. Este contraste ha sido resaltado por organizaciones como la Red Nacional de Mujeres Trabajadoras de la Alimentación Escolar, que en su informe 2024 calificó esta situación como una forma de violencia económica e institucional.

De otro lado, durante el primer semestre de 2025, **las recicladoras de oficio**²⁷, en su mayoría mujeres, se consolidaron como un actor visible dentro de la conflictividad laboral femenina. Las demandas expresadas

²⁷ Durante el semestre se registraron cinco eventos de conflictos sociales realizados por población recicladora.

por este colectivo giraron en torno a tres ejes principales: en primer lugar, el reconocimiento legal y laboral como sujetos de especial protección constitucional, tal como lo establece la Sentencia T-291 de 2009 y el Auto 275 de 2011 de la Corte Constitucional, que ordenan a las autoridades garantizar su inclusión en el esquema de gestión integral de residuos sólidos. Sin embargo, en la práctica, la implementación territorial de estas disposiciones ha sido desigual, ya que muchas recicladoras han denunciado que los contratos de aprovechamiento con los municipios o empresas de aseo son adjudicados a organizaciones externas, lo cual deja por fuera a las asociaciones locales que históricamente han ejercido esta labor.

En segundo lugar, las **recicladoras de oficio** exigen acceso a recursos para la renovación de herramientas de trabajo, especialmente vehículos de carga y equipos de clasificación. Según cifras del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio [2024], el 65 por ciento de los vehículos utilizados por recicladores en el país tiene más de 20 años de uso y no cumplen con los estándares técnicos ni ambientales vigentes. Esta situación se agravó con la entrada en vigor de regulaciones de movilidad en ciudades como Bogotá, que restringen la circulación de vehículos antiguos, con lo cual dejan a cientos de recicladoras sin posibilidad de recoger material y, por ende, sin ingresos.

En tercer lugar, demandan protección frente a operativos de desalojo y exclusión de programas de economía circular. Durante este semestre se registraron al menos cinco (5) operativos de recuperación del espacio público donde se incautó material a recicladoras, muchas de las cuales operaban en zonas establecidas como

puntos de acopio informal desde hace décadas. Las manifestantes han denunciado que, mientras se promueven programas de economía circular en el discurso institucional, en la práctica se privilegia a empresas privadas o mixtas con mayor capacidad logística, que relegan a las trabajadoras informales.

La situación de las recicladoras está marcada por altos niveles de vulnerabilidad interseccional. Información suministrada por la Asociación Nacional de Recicladores (ANR, 2024), indican que el 72 por ciento de los recicladores corresponde a mujeres y, dentro de este grupo, más del 60 por ciento es madre cabeza de hogar, un 35 por ciento supera los 50 años y cerca de un 18 por ciento corresponde a migrantes venezolanas. Estas características multiplican los riesgos asociados a la precariedad laboral; la falta de ingresos suficientes impacta no solo su subsistencia, sino la de sus familias.

De forma paralela, también se registraron conflictos con otras **trabajadoras informales**, como vendedoras ambulantes y de alimentos, quienes denunciaron la criminalización de su actividad económica y la ausencia de alternativas sostenibles para su sustento. En ciudades como Bucaramanga, Villavicencio y Cartagena, estas trabajadoras reportaron decomiso de mercancía, multas y restricciones de movilidad en zonas comerciales, sin que se les ofrecieran rutas de formalización o inclusión en planes de empleo local.

El caso de las recicladoras y demás trabajadoras informales refleja un patrón más amplio de exclusión del mercado laboral formal. Según la Gran Encuesta Integrada

de Hogares (GEIH) del DANE, 2024, la tasa de informalidad en mujeres ocupadas alcanzó el 58,4 por ciento, y en el caso de trabajadoras sin formación técnica o profesional, el índice se eleva al 77 por ciento.

Otro tema de relevancia para los colectivos femeninos fue los casos de **violencias de género**. Durante el primer semestre de 2025 se documentaron 22 eventos de protesta o movilización social relacionados con violencias basadas en género²⁸, lo que equivale al 41 por ciento del total de los eventos de conflictividad social protagonizada por mujeres. Estas manifestaciones, distribuidas en al menos dieciséis (16) departamentos del país, tuvieron como detonante la combinación de hechos violentos de alto impacto, impunidad en los procesos judiciales, deficiencias institucionales en la atención y una creciente percepción de inseguridad frente a las violencias basadas en género.

Uno de los factores más visibles fueron los feminicidios de alto impacto social y mediático. Es así como, casos ocurridos en el Valle del Cauca, Santander y Meta generaron concentraciones masivas frente a sedes judiciales, fiscalías y gobernaciones, en las que se exigió justicia, prevención y reparación integral. En el caso de Cali, la muerte violenta de una mujer joven a manos de su expareja provocó una movilización de más de 2000 personas, donde se articularon colectivos feministas, organizaciones barriales y sindicatos. En Bucaramanga, el asesinato de una lideresa comunitaria derivó en un plantón permanente frente al Palacio de

Justicia durante cuatro días, para reclamar avances en la investigación.

También se registraron casos de violencia sexual, caracterizados por la impunidad, que despertaron la acción directa de colectivas feministas y madres de víctimas. Algunos ocurrieron dentro de instituciones educativas, que incolucraban a docentes o personal administrativo y otros durante procedimientos policiales, lo que amplificó el debate sobre la violencia institucional. En Medellín, por ejemplo, la denuncia de abuso sexual contra una estudiante de secundaria motivó la toma simbólica de la Secretaría de Educación Municipal, mientras que en Villavicencio se organizaron marchas nocturnas bajo el lema “La noche y la calle también son nuestras”, tras un caso de abuso cometido por uniformados.

Un tercer detonante fue la reacción frente a debilitamientos institucionales en las rutas de atención a víctimas. En comisarías de familia y fiscalías seccionales de departamentos como Atlántico, Córdoba, Putumayo y Norte de Santander se denunciaron demoras significativas en la recepción de denuncias, ausencia de personal capacitado, revictimización y falta de aplicación del enfoque interseccional. En varios de estos casos, las movilizaciones fueron lideradas por mujeres afrodescendientes, indígenas y migrantes, quienes señalaron la ausencia de intérpretes, la discriminación por origen étnico o nacional y la negación de medidas de protección.

El análisis del contexto nacional permite darse una idea de la magnitud del pro-

²⁸ Estos hechos hacen referencia a las movilizaciones impulsadas por mujeres o colectivos femeninos; sin embargo, también se registraron 19 eventos donde la ciudadanía en general se movilizó para rechazar violencias de género principalmente casos de feminicidios.

blema. Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, entre enero y junio de 2025 se han registrado 379 feminicidios, de los cuales 31 correspondieron a niñas y adolescentes y nueve a mujeres trans. Sumado a ello, se contabilizaron más de 15 000 casos de violencia intrafamiliar contra mujeres y cerca de 9800 denuncias por violencia sexual, con una tasa de impunidad que supera el 80 por ciento en procesos judiciales por estos delitos. Estos datos revelan que, si bien las manifestaciones responden a hechos concretos, también están ancladas en una crisis estructural de seguridad y justicia para las mujeres y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Estas movilizaciones no solo son respuestas puntuales, sino formas organizadas de defensa de la vida y del derecho a existir con dignidad, que articulan demandas históricas del movimiento de mujeres con reclamos urgentes frente a la situación actual. Los repertorios de acción incluyen marchas, plantones, intervenciones artísticas, pañuelazos, vigiliass y tomas simbólicas de espacios públicos e institucionales. En muchos casos, se trata de acciones interurbanas coordinadas entre diferentes ciudades, como las convocadas en el marco del 8 de marzo, que en 2025 incluyeron mensajes específicos sobre la protección de mujeres defensoras de derechos humanos, en línea con lo dispuesto en el Decreto 660 de 2018.

Por otra parte, durante el primer semestre de 2025, las mujeres también fueron actores clave en la defensa del derecho a la salud, al revelar no solo las deficiencias estructurales del sistema sanitario, sino también su impacto diferenciado sobre las mujeres y,

de manera particular, sobre aquellas que asumen roles de cuidado permanente.

Un segmento significativo de estas movilizaciones estuvo encabezado por madres cuidadoras de niños, niñas y adolescentes con discapacidad. En departamentos como Valle del Cauca, Antioquia, Córdoba y Meta se documentaron plantones y marchas frente a sedes de las Secretarías de Salud y de hospitales de referencia, donde se reclamaba la falta de atención médica oportuna, la suspensión de terapias físicas y ocupacionales, la carencia de transporte especializado y la inexistencia de apoyos económicos para el cuidado. En múltiples casos, estas mujeres manifestaron haber abandonado el trabajo remunerado para dedicarse de manera exclusiva al cuidado de sus hijos o hijas, sin recibir ningún tipo de compensación o respaldo institucional. Según datos de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) del DANE, 2022, el 91 por ciento del tiempo total destinado a cuidados no remunerados en los hogares con personas con discapacidad recae en las mujeres, lo que evidencia la profunda desigualdad en la distribución de estas cargas.

Otro conjunto de movilizaciones se originó en la interrupción o restricción en el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, en especial la prestación del aborto legal, seguro y gratuito, reconocido por la Sentencia C-055 de 2022 de la Corte Constitucional. En departamentos como Cesar, Norte de Santander y Quindío se documentaron bloqueos sistemáticos a la prestación de este servicio por parte de algunos prestadores de salud, ya sea a través de la dilación en la asignación de citas, la exigencia de requisitos no contemplados por la ley o la derivación injustificada a otras ciudades. En

Cúcuta, por ejemplo, un colectivo feminista denunció que las barreras administrativas impuestas por una EPS provocaron que una mujer superara el límite de las 24 semanas de gestación permitido por la sentencia, impidiéndole acceder al procedimiento.

Según el Observatorio Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (ONSSR), en 2024 se reportaron más de 5800 casos de barreras de acceso al aborto en todo el país, de las cuales el 38 por ciento correspondió a objeciones de conciencia institucionales o individuales, el 27 por ciento a exigencias de autorizaciones no contempladas y el 22 por ciento a demoras administrativas. Asimismo, el Ministerio de Salud y Protección Social informó que entre enero y junio de 2025, al menos 29 EPS se encuentran bajo investigación por incumplir los protocolos

de atención en casos de violencia sexual y aborto voluntario.

Estas protestas también han puesto en evidencia la intersección entre desigualdad de género y crisis del sistema de salud. Las madres cuidadoras y las mujeres que requieren servicios de salud sexual y reproductiva enfrentan barreras adicionales cuando viven en zonas rurales, pertenecen a comunidades étnicas o son migrantes, lo que agrava la discriminación y limita sus posibilidades de acceder a atención oportuna y de calidad. En municipios de Córdoba y La Guajira, por ejemplo, mujeres wayuu denunciaron que los traslados a centros de salud para procedimientos especializados podían tardar más de dos semanas, debido a la falta de transporte sanitario y a la congestión de hospitales de referencia.

Actores a quienes se dirigen las demandas de los conflictos sociales

En cuanto a los actores a quienes se dirigen las demandas, durante los primeros seis meses de 2025 estuvieron dirigidas principalmente a los gobiernos municipales y distritales (25 %), a las empresas privadas (20 %), a distintas entidades del Gobierno Nacional (19 %), a gobiernos departamentales (9 %), al sector justicia (5 %), a empresas públicas o mixtas (4 %), a grupos armados ilegales (3 %), a entes autónomos²⁹ (3 %), a empresas privadas y gobiernos municipales de manera conjunta (3 %), al sector defensa y seguridad (3 %), a varios niveles de gobierno (2 %), al sector legislativo (1 %), entre otros, que, en conjunto, suman el 4 por ciento.

Sobre lo anterior es importante señalar que en un 28 por ciento de los eventos estuvieron involucradas empresas privadas, públicas o mixtas, y en numerosos casos, las demandas se relacionaron con pretensiones laborales, de inversión en los territorios, pretensiones ambientales, prestación de servicios públicos domiciliarios y prestación de servicios de salud.

Por otra parte, en la mayoría de los casos, la solución a las demandas ciudadanas dependió del nivel ejecutivo territorial, alcaldías y gobernaciones (25 %), mientras que, los casos en los que se requirió al Gobierno Nacional (19 %) fueron aque-

²⁹ principalmente universidades y corporaciones autónomas regionales.

llos en los que existían acuerdos previos con entidades que presuntamente habían incumplido o cumplido parcialmente estos compromisos, también, en aquellos casos donde las entidades territoriales requieren el giro de recursos o autorizaciones del nivel central para atender las demandas de las comunidades. Sumado a lo anterior, es relevante señalar que en numerosos conflictos [2 %], se requirió de la concurrencia de diversos niveles de gobierno para atender las demandas de los actores sociales. Se destaca como cada vez son más reiterativas las manifestaciones donde se demanda de la diligencia y celeridad del sector judicial [5 %] para garantizar el acceso a la justicia de diversas poblaciones o grupos sociales.

Por otra parte, entre las entidades del Gobierno Nacional involucradas en los conflictos, según la descripción de los hechos de los diversos eventos, se identificaron: INVÍAS, la Agencia Nacional de Infraestructura, el Ministerio de Trabajo, la Agencia Nacional de Tierras, el SENA, el ICBF, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio del Interior, el Ministerio para la Igualdad, el Ministerio del Transporte, el Ministerio de Salud, Ministerio de Vivienda, el Departamento para la Prosperidad Social, la Sociedad de Activos Especiales, la Agencia Nacional de Minería, la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, la DIAN, la Unidad Nacional de Protección, la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas, la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, la Presidencia y la Vicepresiden-

cia de la República³⁰. Es de señalar que las entidades con mayor número de registros durante el semestre fueron INVÍAS, ANI, ICBF y la Agencia Nacional de Tierras.

Resaltan las empresas de servicios públicos domiciliarios, donde Air-e (50) y Afinia (23) fueron las dos compañías que concentran el mayor número de eventos. Igualmente, aparecen en esta categoría empresas como Enel, Aqualia, Celsia, Compañía Energética de Occidente, EAAB, Essmar, DISPAC, EDESA, SAAB EMSA, EAAV, Empoobando, Emcali, Ibal, Triple A, Aguas de Bolívar, Aguas del Viento, Aguas del Magdalena, Aguas de Malambo, Veolia, Electrovichda, entre otras.

Otro actor privado o público relevante durante el primer semestre de 2025 fueron las empresas relacionadas con el sector salud, donde la Nueva EPS es la que concentra el mayor número de registros (60); igualmente, fueron objeto de expresiones de conflicto social Emsanar, Asmet, Sanitas, Compensar, Audifarma Cajacopi, Coosalud, la Fiduprevisora, Droguerías Cafam, Farmart Famisanar, EPS Sura, EPS Dusakawi, Salud Total, entre otras.

Finalmente, durante el periodo también fueron relevantes los conflictos sociales que involucraron empresas del sector minero-energético como, Acerías Paz del Río, Ecopetrol, Bond Energy Solutions, Canacol Energy, AngloGold, Argos, Carbones Andinos, Cenit, Cerromatoso, Lavare, Furagems, Libero Cobre, Morelco, Nabors Drilling, ODL, National Oilwee Varco, el Cerrejón, Parex, Sierracol, Urra, SKF Omnia, Gran Tierra Energy, Gemsa, Weatherford, Halliburton, entre otras.

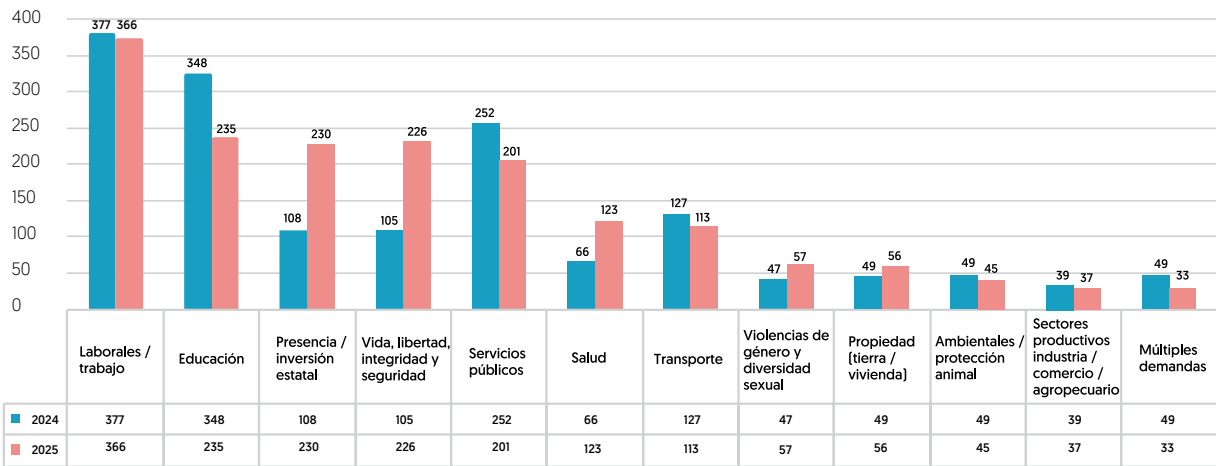
³⁰ Por lo general, se trata de conflictos donde los manifestantes demandan la presencia del presidente o la vicepresidenta de la República, con el fin de que estos atiendan directamente sus demandas.



Principales conflictos sociales manifiestos primer semestre 2025

En este apartado se mencionarán las características particulares que tuvieron los conflictos que registraron el mayor número de eventos durante el primer semestre de 2025.

Gráfica 5.
Principales tipos de conflictos sociales manifiestos primer semestre 2024 y 2025



*Fuente: defensorías regionales Defensoría del Pueblo, medios de comunicación masiva.
Procesado: Observatorio de Conflictividad Social, Defensoría del Pueblo.
Datos sujetos a modificación por actualización de la base de datos.*

Los conflictos identificados por el Observatorio entre enero y junio de 2025 estuvieron asociados con diversas problemáticas. Estas incluyeron conflictos laborales (20 %), demandas por la garantía del derecho a la educación (13 %), reclamos de inversión o presencia estatal (13 %), preocupaciones por riesgos o afectaciones a los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad (12 %), inconformidades con la prestación de servicios públicos domiciliarios (11 %), conflictos por la garantía al derecho a la salud (7 %), controversias sobre medidas o políticas de transporte

(6 %). En menor medida, pero igualmente importantes, fueron las reclamaciones por violencias de género o contra la diversidad sexual (3 %), por la propiedad de la tierra o la vivienda (3 %), por el medio ambiente y la protección animal (2 %), los conflictos que involucran a sectores productivos (2 %), por múltiples demandas (2 %) y por tensiones políticas (1 %). También destacan otros tipos de conflictos sociales, que en conjunto representaron el 5 por ciento restante. A continuación, se hace referencia a los principales conflictos que se presentaron durante el semestre.

Conflictos por derechos laborales

Durante el primer semestre de 2025, el Observatorio de Conflictividad Social de la Defensoría del Pueblo registró 366 conflictos sociales manifiestos relacionados con el ámbito laboral. Este tipo de conflictividad ocupó el primer lugar, con el 20 por ciento, en comparación con otros tipos de conflictos sociales. Estas situaciones tuvieron una variación nacional; se registró un descenso del 3 por ciento de los eventos de este tipo de conflictos con respecto al primer semestre de 2024.

Los conflictos por derechos laborales identificados durante el semestre se registraron principalmente en los sectores de salud, minería y energía, educación, sector público, transporte, industria y seguridad. Los trabajadores manifestaron su inconformidad, principalmente, por la falta de pago de salarios, un problema recurrente en salud y educación, donde se reportaron ceses de actividades, plantones y bloqueos por parte de personal médico, administrativo y docente. También se exigieron condiciones laborales dignas, especialmente en los sectores de salud, transporte y extractivo, donde se denunció la precariedad en seguridad laboral, los despidos injustificados, la falta de garantías contractuales y la exclusión de mano de obra local. Las demandas por formalización y contratación estable fueron reiteradas por parte de trabajadores de diferentes sectores. En términos generales, estas manifestaciones expresan una búsqueda sostenida por el respeto y garantía efectiva de los derechos laborales.

El sector de la salud fue escenario de una serie de manifestaciones debido al incum-

plimiento en el pago de salarios, honorarios y prestaciones sociales, lo que deriva en afectaciones directas a la estabilidad laboral del personal médico, asistencial y administrativo de los hospitales, clínicas e IPS en distintas regiones del país. También los trabajadores del sector denunciaron la falta de garantías laborales, la precariedad en las condiciones de salud y seguridad en sus lugares de trabajo y la toma de decisiones administrativas injustificadas como despidos o amenazas de cierre de instituciones. Se realizaron ceses de actividades, plantones y bloqueos en demanda de soluciones por parte de las administraciones hospitalarias, el Ministerio de Salud, el Ministerio del Trabajo y autoridades regionales.

Estas manifestaciones se registraron en múltiples instituciones de salud a lo largo del país. En Bogotá, se presentaron protestas en los hospitales El Tunal, Materno Infantil y la Subred Centro Oriente. En Buenaventura se realizaron ceses y plantones en la IPS Gesencro y el Hospital Luis Ablanque de la Plata. También hubo protestas en la Clínica Dumian, el Hospital San Pedro y San Pablo de La Virginia, el Hospital Armando Pabón en Manaure, el Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué y la IPS MECAS en Arauquita y Fortul. Otras instituciones donde se desarrollaron protestas fueron la Clínica El Prado en Santa Marta, el Hospital Francisco Valderrama de Turbo, la ESE Universitaria del Atlántico, el Hospital San Roque en El Carmen de Atrato, la ESE CAMU en Pueblo Nuevo, la IPS Vivir en Florida, el Hospital Santa Catalina de Sena en Sucre, el Hospital Regional de Zipaquirá, la ESE Jaime Alvarado y Castilla en Arauca, entre otras.

Las manifestaciones en el sector extractivo estuvieron motivadas por el incumplimiento en el pago de salarios, despidos injustificados, la falta de garantías laborales y la violación de convenciones colectivas. A ello se sumaron las denuncias por la no contratación de mano de obra local, condiciones inadecuadas de trabajo, precariedad en la contratación e incumplimientos contractuales por parte de las empresas. Las formas de protesta incluyeron bloqueos en vías estratégicas, ceses de actividades, plantones, asambleas permanentes e incluso huelgas de hambre. Estas manifestaciones se concentraron en departamentos con alta actividad petrolera y minera como Meta, Arauca, Casanare, Santander, Huila, Tolima, La Guajira, Cesar, Antioquia, Norte de Santander y Bolívar. Los principales actores que lideraron las movilizaciones fueron la Unión Sindical Obrera (USO), Sintramienergética, Sintraelecól, Sintrapazdelrio, ANTHOC, así como veedurías ciudadanas y asociaciones comunitarias, indígenas y de transportadores del sector.

En cuanto al sector educativo se observaron manifestaciones relacionadas con derechos laborales debido a los retrasos e incumplimientos en el pago de salarios, liquidaciones, bonos y otras prestaciones, lo que generó paros indefinidos y plantones en departamentos como Córdoba, La Guajira, Sucre y Atlántico. Asimismo, la falta de nombramiento de docentes que ganaron el concurso de méritos fue una demanda reiterada en varias regiones, una situación que se presenta desde 2023. También se registraron denuncias por traslados arbitrarios de docentes sin concertación, incumplimiento de pagos a agentes educativos y presuntas irregulari-

dades en los procesos de contratación de la educación indígena, especialmente en Chocó y La Guajira, así como exigencias de garantías laborales y condiciones dignas de trabajo, particularmente en zonas rurales e instituciones etnoeducativas.

Por otro lado, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) fue escenario de múltiples manifestaciones en diversas regiones del país, protagonizadas por trabajadores, madres comunitarias, sindicatos, contratistas y comunidades. Las protestas estuvieron motivadas principalmente por el incumplimiento en el pago de salarios, primas, liquidaciones y bonos pensionales, así como por la falta de personal y la demora en los procesos de contratación. A ello se suman las denuncias por condiciones laborales precarias, marcadas por la inestabilidad del personal vinculado por operadores y la ausencia de garantías contractuales, además de la falta de presupuesto para iniciar las operaciones en los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y los hogares infantiles. Las manifestaciones incluyeron asambleas permanentes, plantones, bloqueos viales y ceses de actividades en ciudades principales como Bogotá, Medellín, Cartagena, Pereira, Montería, Ibagué y Neiva y en municipios intermedios y zonas rurales como Belén de Umbría, Cantagallo, Momil, Pitalito y Manaure.

También se observaron diversas manifestaciones por parte de trabajadores del sector público, con los principales motivos de la desvinculación laboral, el rechazo a los concursos de méritos que afectarían la estabilidad de funcionarios provisionales, especialmente en la DIAN, y la exigencia de garantías laborales por parte de extra-
bajadores despedidos desde el Decreto

069 de 1997. También se registraron protestas por parte de funcionarios del Servicio Exterior Colombiano ante la expedición de un decreto que afectaría sus ingresos y del Sindicato Nacional de Notariado y Registro, por presuntas irregularidades en el proceso de carrera administrativa. Además, los sindicatos estatales presentaron un pliego nacional para solicitar mejores condiciones laborales y salariales.

Adicionalmente, los cuerpos de bomberos en varias regiones del país llevaron a cabo ceses de actividades y plantones debido a la falta de recursos financieros para operar y el incumplimiento por parte de las administraciones municipales en la firma de convenios, y en el giro oportuno de la sobretasa bomberil. Los bomberos también denunciaron falta de inversión en equipos e infraestructura, deficiencias en las condiciones laborales y renuncias de voluntarios por la ausencia de apoyo institucional.

Los métodos de manifestación más comunes fueron los plantones o concentracio-

nes, los cortes de ruta o bloqueos, los paros o cese de actividades y las asambleas permanentes. Estos eventos ocurrieron en 28 departamentos del país y el Distrito Capital, con especial incidencia en lugares como Bogotá D. C., Antioquia, Valle del Cauca, Santander, Atlántico, Meta, Bolívar, Cesar, La Guajira, Arauca, Casanare, entre otros.

Por último, es importante destacar que los conflictos laborales impactan otros derechos más allá del ámbito laboral. En este sentido, la garantía del derecho a la salud puede verse comprometida cuando los trabajadores del sector salud realizan un cese de actividades. De manera similar, el derecho a la educación se ve afectado cuando los docentes llevan a cabo paros totales o parciales. Asimismo, los niños y las niñas adscritos a los programas de atención a la primera infancia del programa de Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar también se ven perjudicados por los ceses de actividades, por ejemplo, de las madres comunitarias.

Conflictos por el derecho a la educación

Durante el primer semestre de 2025, el Observatorio de Conflictividad Social de la Defensoría del Pueblo registró 235 conflictos sociales manifestados en el sector educativo del país. Este tipo de conflictividad ocupó el segundo lugar (13 %) con respecto a otros conflictos sociales. Estas situaciones tuvieron una variación nacional; se registró una disminución del 32 por ciento de los eventos con respecto al primer semestre del año 2024.

Uno de los ámbitos en los cuales se incrementaron los conflictos sociales fue el

relacionado a la educación básica y media, cuyas manifestaciones fueron protagonizadas por padres de familia, estudiantes y miembros de la comunidad educativa. Las protestas respondieron principalmente a problemáticas estructurales como el grave deterioro de la infraestructura escolar, los retrasos en la construcción de nuevas sedes y las condiciones inseguras y limitadas donde los estudiantes reciben clases, especialmente en las zonas rurales del país. También fueron frecuentes las denuncias por hacinamiento, falta de mobiliario

escolar y servicios esenciales como agua potable, energía eléctrica, aseo y vigilancia en las sedes educativas. En muchos casos, las comunidades educativas señalaron el incumplimiento de compromisos por parte de las administraciones municipales y departamentales frente a estas situaciones, lo que incrementó la tensión entre los manifestantes y las autoridades competentes.

Otra de las causas recurrentes fue la ausencia o insuficiencia de personal docente y directivo, que incluye profesores de planta, coordinadores, rectores y personal administrativo. A esto se sumaron protestas por inconformidades con la gestión de rectores y directivos, por decisiones de traslados de docentes o cierre de sedes y por la falta de respuesta a peticiones reiteradas, realizadas por las comunidades. Además, la suspensión del transporte escolar y del Programa de Alimentación Escolar (PAE), que en algunos casos recibió denuncias por malas prácticas, generaron múltiples bloqueos y plantones, debido a las afectaciones que estas decisiones generan para la permanencia de los estudiantes.

En varios casos, las comunidades denunciaron que las decisiones adoptadas por las autoridades educativas no tuvieron en cuenta sus particularidades culturales, sociales y territoriales, especialmente en contextos indígenas. Un ejemplo de ello se presentó en la Institución Educativa Agropecuaria Cuatro Esquinas, en el municipio de Túquerres, en Nariño, donde los padres de familia y la comunidad protestaron por el presunto manejo irregular del establecimiento por parte de la Secretaría de Educación departamental, al intentar establecerla como institución indígena

sin consulta previa ni consentimiento de la comunidad, con lo cual se generaron tensiones entre la población. De igual forma, en el colegio Álvaro Ulcué Chocué, del municipio de Tuchín en Córdoba, se llevaron a cabo bloqueos en rechazo a los nombramientos de docentes sin pertinencia cultural, ni conocimiento de la lengua y las prácticas pedagógicas propias que han desarrollado como comunidades indígenas. Por lo tanto, las comunidades siguen exigiendo que los procesos educativos respeten su autonomía, identidad y modelos propios de enseñanza.

Las manifestaciones en el sector de educación superior técnico y tecnológico, especialmente por parte de los aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), estuvieron motivadas principalmente por el deterioro en las condiciones de formación y el abandono institucional. En distintas sedes del país se denunciaron problemas como la falta de insumos para las prácticas, carencia de equipos esenciales, deficiencias en ventilación, recortes en las jornadas académicas, así como espacios e infraestructura inadecuados para el desarrollo de los programas de formación. A esto se sumó la decisión del Sindicato de Empleados Públicos del SENA (SINDESENA) de declararse en asamblea permanente entre el 10 y el 13 de mayo, con el respaldo de las denuncias de los aprendices y para visibilizar otras problemáticas internas que afectan la operación de la Entidad.

Por otro lado, en cuanto a la educación superior, los conflictos sociales manifiestos se relacionaron, durante el primer semestre del año, especialmente con problemáticas administrativas. En ese sentido, uno de

los temas más recurrentes fue el rechazo a decisiones administrativas por parte de la comunidad académica, como en el caso de la Universidad del Atlántico, en Barranquilla, donde se realizaron plantones frente a la Gobernación del Atlántico en oposición a la modificación de los estatutos que permitirían la reelección del rector. En la Universidad del Tolima, en Ibagué, los estudiantes exigieron la renuncia del rector, a quien acusaron de mala gestión, violencia laboral con enfoque de género y falta de diálogo. Casos similares ocurrieron en la Universidad Francisco de Paula Santander, en Ocaña, donde se denunció la imposición de directivos sin legitimidad, y se generaron bloqueos y ceses de actividades. También hubo reclamos por decisiones que afectaban la continuidad de programas académicos, como en la Universidad Surcolombiana, en Garzón, donde estudiantes exigieron la reapertura del programa de Derecho y en la Universidad del Cauca, en Popayán, donde se rechazó la cancelación del semestre para la carrera de Geografía, por no cumplir con el número mínimo de inscritos.

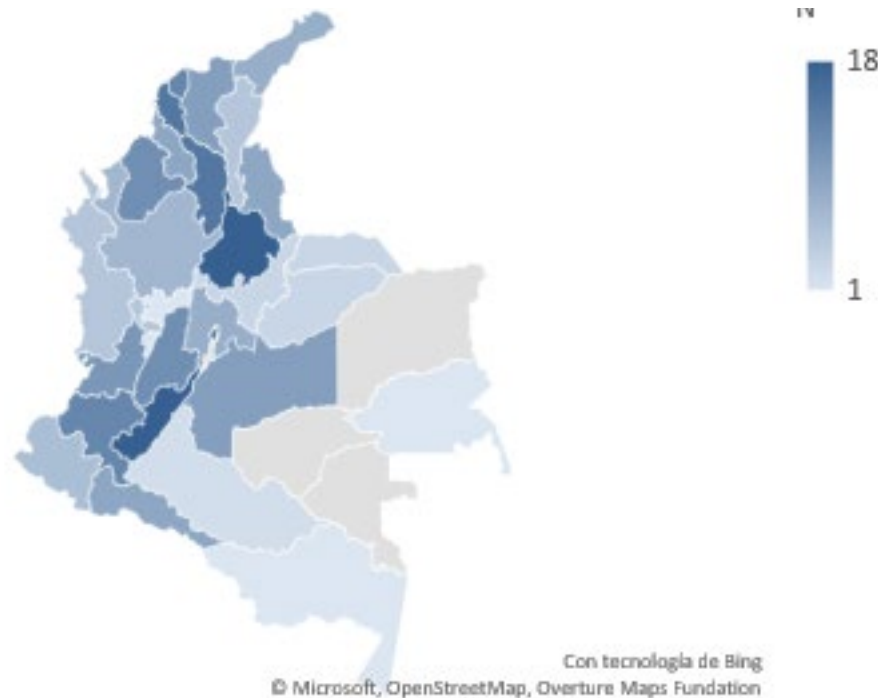
Otras manifestaciones se centraron en condiciones de bienestar, acceso y calidad educativa. En Florencia, los estudiantes de Ciencias Sociales de la Universidad

de la Amazonía denunciaron la falta de profesores; en Soacha, los estudiantes de la Universidad Minuto de Dios protestaron por la ausencia de docentes en distintas carreras; en La Dorada, estudiantes de la sede de la Universidad de Caldas bloquearon instalaciones debido a la falta de mantenimiento del transporte universitario. También hubo expresiones de inconformidad frente a la inseguridad en los campus universitarios, como ocurrió en la Universidad del Valle, en Cali, donde se declaró paro indefinido tras el asesinato de una estudiante, y exigieron mayores garantías de seguridad y medidas contra la violencia de género. Las jornadas de protesta se extendieron por distintas regiones del país y, en algunos casos, las protestas derivaron en enfrentamientos con la fuerza pública y en disturbios, como sucedió en Bogotá, Medellín y Cali.

En este sentido, los conflictos en el sector educativo se destacaron por un creciente descontento con la gestión administrativa, en los distintos niveles de la educación formal, y las condiciones de las instituciones educativas. La comunidad educativa demandó mejoras en la infraestructura, la asignación de personal docente y una mayor transparencia en las decisiones administrativas.

Mapa 3.

Conflictos sociales manifestos por el derecho a la educación, por departamento, durante el primer semestre de 2025



Fuente: defensorías regionales, medios de comunicación masiva.

Procesado: Observatorio de Conflictividad Social, Defensoría del Pueblo.

Datos sujetos a modificación por actualización de la base de datos

Ante este panorama, la comunidad educativa, en especial los jóvenes, docentes, sindicatos, niñas, niños, adolescentes y las comunidades indígenas se manifestaron en 132 municipios de 28 departamentos y Bogotá D. C., como se presenta en el mapa 3. Según lo anterior, el mayor número de conflictos educativos se reportó en la región Andina con el 35 por ciento, la región Caribe con el 31 por ciento y la región Pacífico con el 15 por ciento. En Bogotá se registró el 7 por ciento de los eventos conocidos por el Observatorio; mientras que, en la Orinoquía y la Amazo-

nía se registró el 7 por ciento y 6 por ciento, respectivamente.

En cuanto a los mecanismos utilizados para reclamar en este tipo de conflictos, sobresalen los plantones o concentraciones (47 %) y los bloqueos o cortes de ruta (35 %). Es relevante señalar que solo en un 4 por ciento de los eventos se emplearon acciones disruptivas con algún grado de violencia desde el inicio, específicamente en Bogotá, Cali, Medellín y Montería, así como, en el entorno de instituciones de educación superior públicas.

Conflictos por falta o debilidad en la presencia e inversión estatal

En tercer lugar, con un 13 por ciento (230 eventos), se ubican los conflictos cuya característica común ha sido la exigencia de mayor presencia e inversión por parte del Estado. Durante el primer semestre de 2025, estas manifestaciones, registradas en zonas rurales, urbanas y de difícil acceso, reflejan una acumulación de inconformidades ciudadanas frente a problemáticas estructurales como el deterioro de la infraestructura vial, eléctrica, educativa y sanitaria; el incumplimiento de compromisos estatales y la falta de respuestas efectivas frente a necesidades básicas no resueltas. A ello se sumó la exclusión de comunidades históricamente marginadas de los planes de desarrollo. Estas situaciones afectaron gravemente la movilidad, la calidad de vida y el desarrollo económico de diversas comunidades. A través de marchas, bloqueos y plantones, la ciudadanía expresó su inconformidad por la falta de respuesta y acción por parte de las autoridades locales, departamentales y nacionales.

Entre los principales motivos que detonaron las movilizaciones, se destaca la mejora de la infraestructura vial, debido al mal estado de las vías terciarias, departamentales y nacionales. En regiones como Cauca, Huila, Meta, Sucre y Córdoba, transportadores, comunidades campesinas e indígenas realizaron bloqueos en vías estratégicas como la Transversal del Libertador, la Ruta 45, la Troncal de Occidente y la vía Panamericana, para exigir la reparación o culminación de tramos viales que resultan fundamentales para la conec-

tividad, la movilidad local y la comercialización de productos agrícolas. Este patrón se repitió en numerosos municipios, desde La Plata (Huila) hasta El Carmen de Bolívar (Bolívar), pasando por Villavicencio, Majagual, Chinú, Moñitos y La Unión.

Además, las exigencias relacionadas con la gestión del riesgo y las afectaciones por inundaciones motivaron movilizaciones en Cubarral, Santa Lucía, Majagual y Florencia, donde la población denunció el incumplimiento de promesas institucionales para obras de mitigación, evacuación o reconstrucción. Asimismo, las víctimas del conflicto armado y comunidades étnicas jugaron un rol importante en la exigencia de atención diferenciada para las inversiones prometidas en sus territorios. Casos como las movilizaciones en Chaparral, Cúcuta, Carmen de Bolívar, Ipiales, Cajibío y Piendamó reflejan cómo las poblaciones afectadas por el conflicto reclaman respuestas concretas y efectivas del Estado. Estas demandas se intensificaron en contextos de incumplimiento de sentencias judiciales, acuerdos gubernamentales previos o promesas incumplidas, de los programas de gobierno.

Se destaca la participación de organizaciones civiles, asociaciones de transportadores, juntas de acción comunal, colectivos barriales, resguardos indígenas, asociaciones campesinas, madres cabeza de hogar, líderes sociales y víctimas organizadas. La articulación de estos actores, en múltiples casos, fue clave para visibilizar las demandas en escenarios públicos, exigir

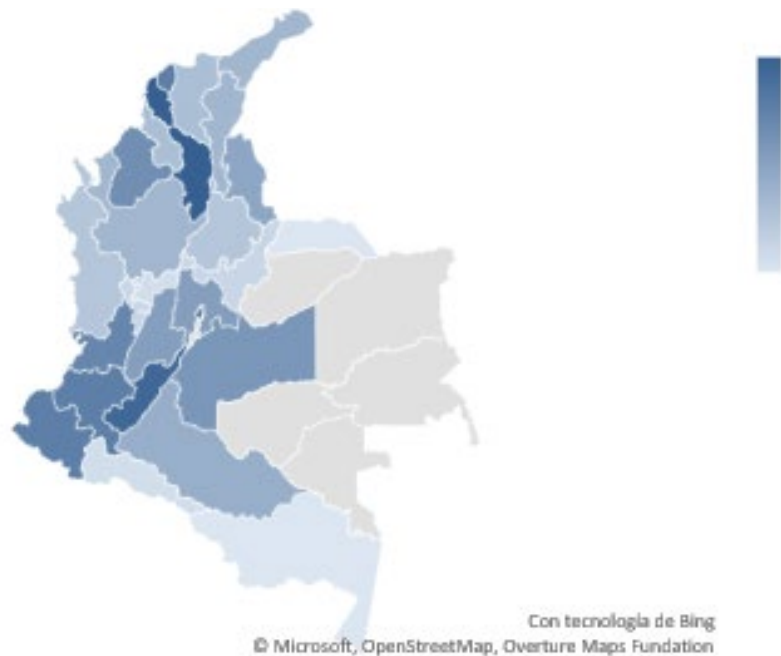
la presencia institucional en los territorios y solicitar la intervención de entidades locales, departamentales y nacionales para garantizar soluciones estructurales, así como el cumplimiento de compromisos previamente adquiridos con las comunidades afectadas.

Estas manifestaciones se presentaron en 133 municipios de 26 departamentos y en el Distrito Capital. Bolívar, Bogotá, Huila, Nariño, Atlántico, Cauca, Valle del Cauca,

Córdoba, Meta, Tolima y Cundinamarca fueron los lugares que concentraron el mayor número de eventos. Las problemáticas mencionadas se expresaron principalmente a través de bloqueos de vías o cortes de ruta (63 %) y plantones o concentraciones (2 %), por parte de las comunidades que consideraron afectados sus derechos y que encontraron en estos mecanismos la forma de llamar la atención del Estado.

Mapa 4.

Conflictos sociales manifestados por la presencia e inversión estatal, por departamento, durante el primer semestre de 2025



Fuente: defensorías regionales, medios de comunicación masiva.

Procesado: Observatorio de Conflictividad Social, Defensoría del Pueblo.

Datos sujetos a modificación por actualización de la base de datos

Vale la pena mencionar que, aunque estas problemáticas no son nuevas, su incremento del 113 por ciento, con respecto al primer semestre de 2024, puede deberse a varios factores. En primer lugar, una mayor visibilidad de estos conflictos debido a liderazgos locales y procesos

organizativos fortalecidos, lo cual conlleva a una mayor articulación entre sectores sociales, lo que permitió aumentar las convocatorias y potenciar la capacidad de presión colectiva frente a las exigencias por inversión estatal. En segundo lugar, la acumulación histórica de demandas no

atendidas, especialmente en zonas rurales y periféricas, llevó a la población a una mayor disposición a la movilización como herramienta para exigir respuestas efectivas del Estado. En tercer lugar, el debilitamiento de los canales institucionales

de interlocución, en parte por la falta de confianza ante el reiterado incumplimiento de acuerdos, se convirtió en un detonante para la escalada de los conflictos sociales en los que se reclamaba la presencia e inversión del Estado.

Conflictos por la protección de los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad

En cuarto lugar, con un 12 por ciento (226 eventos), se ubican los conflictos por la defensa de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad. Las protestas y expresiones se desarrollaron en zonas urbanas como rurales y estuvieron protagonizadas por una diversidad de actores sociales, entre ellos, familiares de víctimas, comunidades indígenas y afrodescendientes, estudiantes, docentes, colectivos feministas y organizaciones de derechos humanos. Las razones que impulsaron estas acciones fueron múltiples, pero confluyeron en la denuncia del deterioro de las condiciones de seguridad, la percepción del aumento de la violencia y de la falta de medidas para la defensa de la vida e integridad.

Uno de los eventos más significativos, durante el semestre, fue la jornada artística titulada “Las Cuchas tienen razón”, donde se realizaron murales en varias ciudades en homenaje a las madres buscadoras de víctimas de desaparición forzada en el sector de La Escombrera, en Medellín. En el ámbito nacional, docentes y sindicatos se manifestaron en diferentes ciudades para exigir el cese de la violencia en la región del Catatumbo, y evidenciar la preocupación por el recrudecimiento del conflicto armado en esa zona. También se registra-

ron acciones colectivas en defensa de la fuerza pública, con plantones y homenajes en varias ciudades, ante los ataques sufridos por policías y soldados.

Asimismo, las Corporaciones Autónomas Regionales del país convocaron un plantón nacional para exigir la liberación inmediata del director de Codechocó, y visibilizar los riesgos que enfrentan también los funcionarios públicos en determinadas regiones. Al finalizar el semestre, personas se movilizaron y participaron en velatones en distintas ciudades del país para rechazar el atentado en contra el senador y precandidato presidencial, Miguel Uribe. Estas movilizaciones también incluyeron el rechazo a los atentados ocurridos en los departamentos del Cauca y Valle del Cauca.

Los asesinatos de líderes sociales, jóvenes, menores de edad, docentes y personas OSIGNH-LGBTIQ+ desencadenaron una serie de jornadas de protesta en distintas regiones del país. Hechos ocurridos en ciudades como Cartagena, San Andrés de Tumaco, Ocaña, Neiva, Sahagún y Santander de Quilichao motivaron plantones, velatones y marchas con llamados a la justicia, a la protección efectiva de las personas en riesgo y al respeto por la vida

y por la dignidad. Estas acciones fueron organizadas principalmente por familiares de víctimas, docentes, estudiantes y comunidades, quienes exigieron justicia, garantías de no repetición y una respuesta concreta por parte del Estado. Además, estas movilizaciones se caracterizaron por ser pacíficas y simbólicas.

Las desapariciones forzadas y los secuestros también fueron un eje fundamental en estos conflictos sociales. Casos registrados a lo largo del país movilizaron a familiares y colectivos en ciudades intermedias y capitales departamentales, como Neiva, Arauca, Soacha, La Guajira, entre otros, donde se realizaron caminatas, actos conmemorativos y manifestaciones frente a sedes institucionales. La falta de esclarecimiento judicial y la lentitud en las investigaciones fueron también aspectos denunciados por los manifestantes.

Las comunidades indígenas y afrodescendientes de departamentos como Cauca, Putumayo, Norte de Santander, Meta y Guaviare denunciaron la intensificación del accionar de grupos armados ilegales en sus territorios, el reclutamiento forzado de menores, las amenazas a líderes comunales y el aumento del control territorial armado. En respuesta se organizaron caminatas, asambleas permanentes y manifestaciones colectivas que exigieron garantías de seguridad y respeto a los derechos territoriales. Es el caso de las movilizaciones y protestas protagonizadas por los pueblos indígenas barí y awá, que declararon asambleas permanentes en sus territorios en rechazo al accionar de grupos armados ilegales, al reclutamiento forzado y a las amenazas constantes.

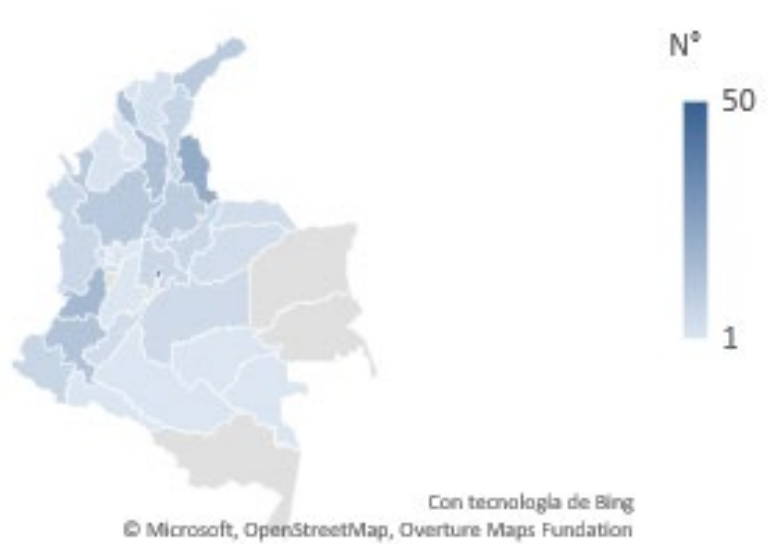
Las violencias basadas en género y los feminicidios generaron una fuerte respuesta por parte de colectivos de mujeres, docentes, estudiantes y familiares de víctimas. En ciudades como Medellín, Sincelejo, Cali, Villavicencio, Landázuri y Envigado se realizaron plantones frente a instituciones judiciales, educativas y administrativas, con el fin de exigir justicia, protección y una atención efectiva frente a los casos de violencia sexual, feminicidio e impunidad. Los colectivos feministas jugaron un papel central en la visibilización de estas problemáticas y en la articulación de las demandas sociales.

Asimismo, se registraron protestas contra el abuso de autoridad en el marco de operativos policiales y militares. En municipios como Quibdó, Puerto Rico (Meta) y San José del Guaviare, los habitantes denunciaron excesos de fuerza, daños a viviendas, hostigamientos y muertes no esclarecidas durante las intervenciones estatales, lo que motivó a que las demandas se centraran en la garantía efectiva de derechos, la justicia para las víctimas y el cese de la violencia.

Estas movilizaciones reflejaron la constante lucha por la justicia, la seguridad y el respeto a los derechos humanos. Las formas de manifestación que se presentaron con mayor frecuencia fueron los plantones o concentraciones en un 60 por ciento de los eventos, las marchas o movilizaciones en un 18 por ciento y los cortes de ruta o bloqueos en un 14 por ciento, los cuales fueron observados en 27 departamentos del país y en el Distrito Capital, como se presenta en el mapa 5. Estas situaciones se han intensificado en el país; se registró un incremento del 115 por ciento de los eventos de este tipo con respecto al primer semestre de 2024.

Mapa 5.

Conflictos sociales manifestos por la garantía de los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad, por departamento, durante el primer semestre de 2025



Fuente: defensorías regionales, medios de comunicación masiva.

Procesado: Observatorio de Conflictividad Social, Defensoría del Pueblo.

Datos sujetos a modificación por actualización de la base de datos

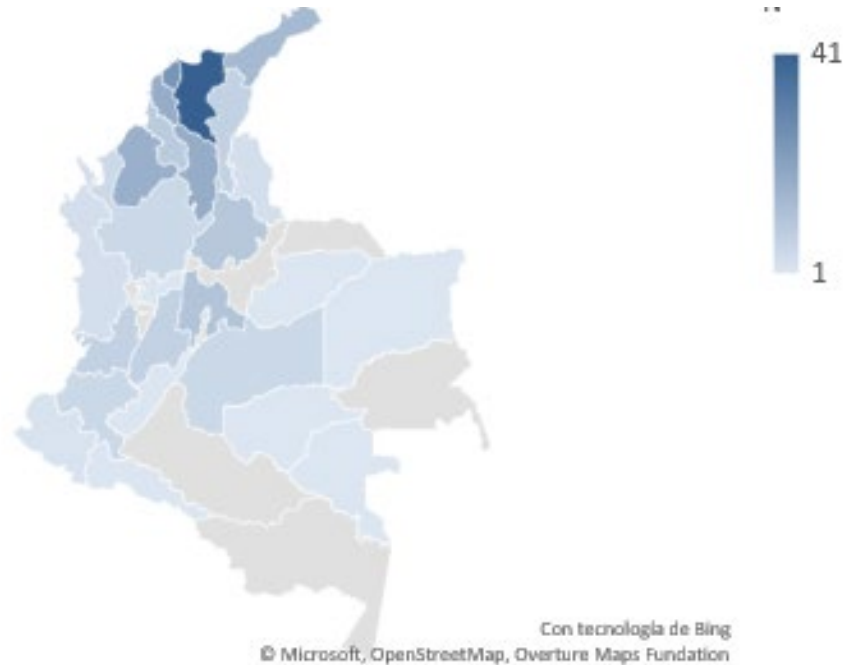
Conflictos sociales por servicios públicos

En quinto lugar, con 201 registros, que representan un 11 por ciento con respecto a otros tipos de conflictos sociales, se ubican los conflictos en los que se demanda la prestación de servicios públicos. Estos conflictos se encuentran relacionados principalmente por la falta de servicios básicos, como electricidad, agua, aseo y alcanta-

rillado. En diferentes lugares del país, los habitantes se movilizaron para expresar su inconformidad ante las fallas estructurales en la infraestructura de servicios, el incremento de tarifas en los servicios públicos y por el incumplimiento de compromisos por parte de las autoridades y empresas operadoras.

Mapa 6.

Conflictos sociales manifestos por prestación de servicios públicos, por departamento, durante el primer semestre de 2025



Fuente: Defensorías regionales, medios de comunicación masiva.

Procesado: Observatorio de Conflictividad Social, Defensoría del Pueblo.

Datos sujetos a modificación por actualización de la base de datos

Estas manifestaciones durante el semestre se presentaron en 103 municipios de 25 departamentos y el Distrito Capital como se presenta en el mapa 6. Al realizar un análisis regional, se puede identificar que en la región Caribe ocurrió el 66 por ciento de los conflictos, desagregados de la siguiente manera: Magdalena con un 20 por ciento, Atlántico con un 12 por ciento, Bolívar con un 9 por ciento, Córdoba con un 8 por ciento, La Guajira con un 7 por ciento cada uno, Sucre con un 4 por ciento, Cesar con un 3 por ciento y San Andrés con 0,5 por ciento.

Uno de los principales motivos de movilización en esta región fue la intermitencia o ausencia prolongada del servicio de energía, con afectaciones registradas en

múltiples municipios, donde los usuarios señalaron a empresas como Air-e y Afinia por el deterioro del servicio, los cobros excesivos y la falta de respuesta a las denuncias ciudadanas. En algunos casos, los manifestantes reclamaron por la falta de cumplimiento de acuerdos previamente suscritos con las comunidades. Otro eje del conflicto estuvo relacionado con el desabastecimiento de agua potable y la precariedad de la infraestructura de acueducto. En municipios como Toluviejo, Ciénaga, Lórica, Baranoa, Pueblo Viejo, Santa Marta y Maicao, las comunidades denunciaron que llevaban más de una década sin acceso permanente al agua. La falta de inversión en sistemas de captación y distribución, así como los constantes daños

no reparados en las redes, han generado condiciones críticas que afectan directamente la salud pública y la calidad de vida de la población.

Asimismo, se registraron movilizaciones por el colapso de los sistemas de alcantarillado y por la presencia de vertimientos de aguas residuales sin tratamiento, que generaron malos olores, inundaciones y contaminación, especialmente en zonas urbanas de Santa Marta, Cartagena, Tierralta y Cereté. En paralelo, en municipios como Soledad y Ciénaga, la deficiencia en la recolección de residuos sólidos dio lugar a protestas contra las empresas encargadas del servicio de aseo, ante la acumulación de basuras y sus efectos ambientales y sanitarios.

Un aspecto transversal a la mayoría de estas protestas en la región Caribe fue el incremento sostenido e injustificado en las tarifas de los servicios públicos, particularmente de energía y agua, en contraste con la mala calidad en la prestación de estos servicios. Los habitantes denunciaron abusos tarifarios y exigieron la intervención de los entes reguladores y del Gobierno Nacional. Ante la falta de respuestas efectivas, las comunidades han realizado velatones, marchas, bloqueos y hasta la retención de vehículos de las empresas, con lo cual se evidencia un conflicto prolongado entre la ciudadanía, las empresas prestadoras y las entidades responsables del suministro de estos servicios básicos.

La segunda región donde se presentaron eventos por este tipo de conflictos fue la región Andina con un 19 por ciento, principalmente en los departamentos de Cundinamarca, Santander y Tolima, por las

deficiencias en la prestación de servicios públicos, especialmente agua potable, energía y gas domiciliario. Al igual que en la región Caribe, entre los motivos recurrentes, se encuentran la falta total o intermitente de agua, en lugares como Ibagué, Cimitarra, La Paz, Guaduas, Marmato, Vélez y Bucaramanga; los cortes prolongados de energía reportados en municipios como Ricaurte, Fusagasugá, Facatativá, Soacha, Melgar, Tena, Medellín y Ortega. Sumado a ello, el alza en tarifas de servicios como el gas, en Bucaramanga, Floridablanca y Fresno. Además, en lugares como Cúcuta y Villa del Rosario, los reclamos estuvieron relacionados con problemas sanitarios causados por aguas residuales y con decisiones de estratificación de las empresas. Las manifestaciones incluyeron bloqueos de vías, quemas simbólicas de recibos, velatones, asambleas y plantones frente a las oficinas de las empresas proveedoras como ENEL Colombia, Celsia, Alcanos, Aqualia y Vanti Gasorienté.

La región Pacífica fue la tercera región que presentó manifestaciones por conflictos relacionados con la prestación de servicios públicos, con un 8 por ciento, especialmente en los departamentos de Valle del Cauca y Cauca. Entre las motivaciones más recurrentes estuvieron la ausencia prolongada de agua potable, el incumplimiento en obras de acueducto y el suministro de agua no apta para el consumo. También se registraron protestas por los constantes cortes de energía, que afectaron gravemente la vida cotidiana de cientos de familias. A lo anterior se sumaron reclamos por el deterioro de redes de alcantarillado y aguas residuales, así como inconformidades por las alzas en las tarifas de energía y la falta de conecti-

vidad a internet. Las acciones de protesta incluyeron bloqueos de vías principales, asambleas, movilizaciones y plantones frente a empresas como CEO, Cedenar, Celsia, Dispac y Empoobando.

Las problemáticas mencionadas se expresaron principalmente a través de blo-

queos de vías o cortes de ruta (75 %) y plantones o concentraciones (19 %), por parte de las comunidades que resultan afectadas en sus derechos, especialmente, ante las deficiencias en el suministro de agua y energía.

Conflictos por la garantía del derecho a la salud

Los conflictos por la garantía del derecho a la salud registrados por el Observatorio de Conflictividad Social de la Defensoría del Pueblo se ubican en un sexto lugar, con un 7 por ciento (123 registros). Estas situaciones se han intensificado en el territorio nacional; se registró un incremento del 86 por ciento de eventos con respecto al primer semestre de 2024.

Durante este semestre se presentaron diferentes manifestaciones en ciudades capitales, municipios intermedios y zonas rurales, debido a una creciente inconformidad ante las fallas estructurales del sistema de salud, en especial en lo concerniente a la atención oportuna, la entrega de medicamentos, la autorización de procedimientos y la dignidad en la prestación del servicio. Las manifestaciones fueron lideradas por una amplia gama de actores, entre los cuales se encuentran pacientes, familiares, personas con enfermedades de alto riesgo, madres cuidadoras, comunidades indígenas, adultos mayores, personas con discapacidad, docentes del magisterio, pensionados de la fuerza pública y organizaciones de pacientes.

Uno de los motivos más recurrentes fue la negación o demora en la prestación de servicios médicos esenciales, lo cual

generó situaciones críticas donde se vieron comprometidas la vida y la integridad de los pacientes. Algunos de los casos que se denunciaron fueron los de pacientes con cáncer, niños con enfermedades huérfanas o personas en condición crítica que no recibieron autorizaciones para remisiones, cirugías o tratamientos prioritarios. En varios de estos casos se registraron protestas como plantones, encadenamientos de familiares o de los propios pacientes en las puertas de acceso de las EPS, dentro de las que destacan, Nueva EPS, Salud Total, Sanitas, Coosalud, Capital Salud, entre otras. También se presentó un caso extremo en Maicao, donde un hombre prendió fuego en la sede de una EPS por la falta de atención para su hijo. Estas manifestaciones se presentaron en ciudades como Yopal, Villavicencio, Bogotá, Medellín, Riohacha, Cali, Pereira, Arauca, Neiva, entre otras.

Otra de las situaciones que convocó a protestas fue la falta de acceso a medicamentos e insumos médicos. En municipios como Bucaramanga, Cartago, Santa Marta, Armenia, Sincelejo y Pasto, cientos de usuarios se movilizaron para exigir la entrega de fármacos, al señalar demoras prolongadas, desabastecimientos o el incumplimiento de tratamientos prescritos. Estas situaciones afectaron especial-

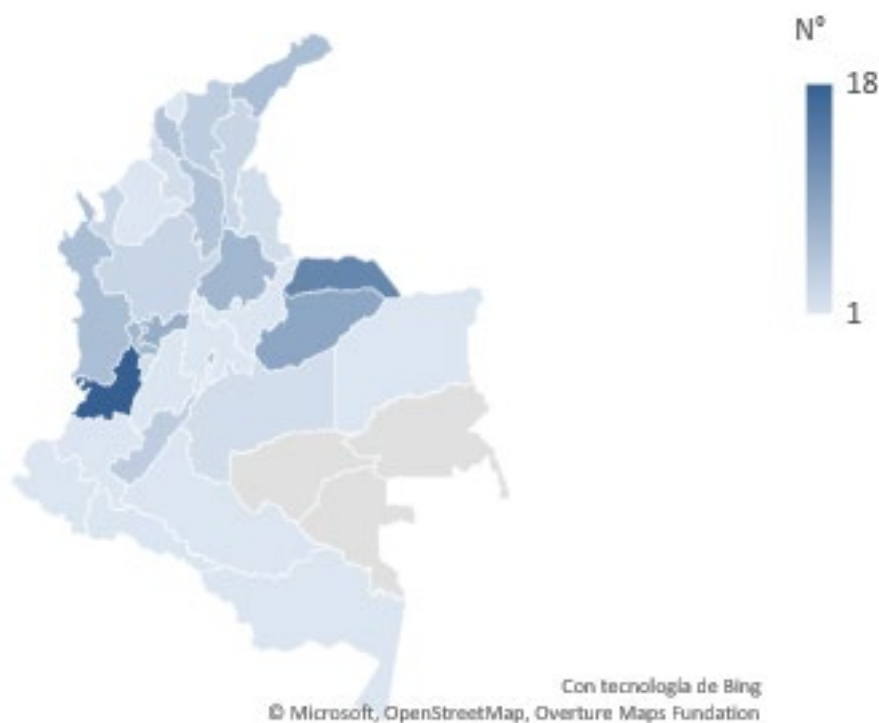
mente a pacientes crónicos, personas en tratamiento de enfermedades, quienes requieren la continuidad y regularidad en sus terapias para preservar su salud y calidad de vida.

Asimismo, se evidenciaron problemáticas estructurales que reflejan un descontento en la prestación de los servicios de salud a nivel institucional. En departamentos como Chocó, Putumayo, Guajira y Vaupés, comunidades indígenas y rurales denunciaron el incumplimiento en la prestación de servicios médicos básicos, la falta de consulta previa en la implementación de

programas de salud o la ausencia de personal y medicamentos en los hospitales locales. También se registraron protestas por parte del magisterio, convocadas por FECODE, SUTEV, ADIH, ADEC y de pensionados de la fuerza pública quienes denunciaron el deterioro del modelo de salud que los atiende, la falta de contratos con prestadores y la suspensión de servicios. Movimientos como Pacientes Colombia y asociaciones de usuarios, realizaron jornadas de movilización nacional para exigir al gobierno una respuesta estructural a esta crisis.

Mapa 7.

Conflictos sociales manifestados por garantías al derecho a la salud, por departamento, durante el primer semestre de 2025



Fuente: defensorías regionales, medios de comunicación masiva.

Procesado: Observatorio de Conflictividad Social, Defensoría del Pueblo.

Datos sujetos a modificación por actualización de la base de datos

Los conflictos registrados ocurrieron en 56 municipios de 29 departamentos y en Bogotá como se presenta en el mapa 7. Valle del Cauca presenta el mayor número de eventos con un 15 por ciento, seguido por Arauca con 11 por ciento, Casanare y Caldas con 7 por ciento, cada uno, Bogotá, Risaralda y Santander con 6 por ciento cada uno, La Guajira y Chocó con 5 por ciento cada uno, y Bolívar con 4 por ciento.

En relación con las formas de manifestación, la conflictividad social se hizo evidente a través de plantones o concentraciones, los cuales representaron el 50

por ciento de los eventos; los bloqueos o cortes de ruta, con el 23 por ciento, sumado a ello, las medidas con riesgo a la integridad, que alcanzaron el 16 por ciento. El hecho de que estas medidas se encuentren en el tercer lugar de las formas de manifestación usadas en el semestre refleja la desesperación ciudadana por la garantía efectiva del derecho a la salud, para exigir al Estado y a las entidades presionadoras respuestas inmediatas ante un sistema que es percibido como ineficiente y que no da cuenta de las necesidades urgentes de la población.

Otros conflictos sociales

Finalmente, en este semestre se observaron otras conflictividades que persisten en el tiempo o se presentan periódicamente por diferentes razones, debido a la falta de una solución definitiva, al cumplimiento parcial de los acuerdos, a elementos contextuales que intensifican los conflictos o a la necesidad de reformas estructurales. Entre los casos destacados se encuentran:

- **Conflictos en el ámbito agropecuario**, en el que los productores exigen medidas urgentes para enfrentar la caída de precios, el contrabando, el deterioro ambiental, la falta de apoyo en la comercialización, fortalecimiento de proyectos productivos, garantías institucionales para el acceso a infraestructura adecuada e insumos y representación ante entidades reguladoras. Un ejemplo de ello fue el paro arrocero, desarrollado en marzo de 2025, que involucró bloqueos en varios departamentos y fue convocado por los productores ante la crisis del sector. Los productores exigie-

ron al gobierno medidas para estabilizar precios, regular la producción, controlar el contrabando e invertir en infraestructura de riego.

- **Conflictos por transporte**, relacionados con el desmante o reubicación de peajes, la tarifa diferencial, mejoras en la infraestructura vial, mayor control frente a la informalidad, regulación en la operación de transporte especial, exclusión de medidas restrictivas como el pico y placa, el uso del carril exclusivo o las restricciones al parrillero. También se han registrado manifestaciones por alzas en combustibles, impuestos y foto multas.
- **Conflictos por violencias de género y diversidad sexual**, para exigir justicia ante feminicidios, transfeminicidios y casos de violencia sexual, así como la implementación efectiva de protocolos institucionales para prevenir y atender estas violencias. También se demandan garantías reales de protección para

personas OSIGNH- LGBTQ+ y acciones frente a la impunidad judicial.

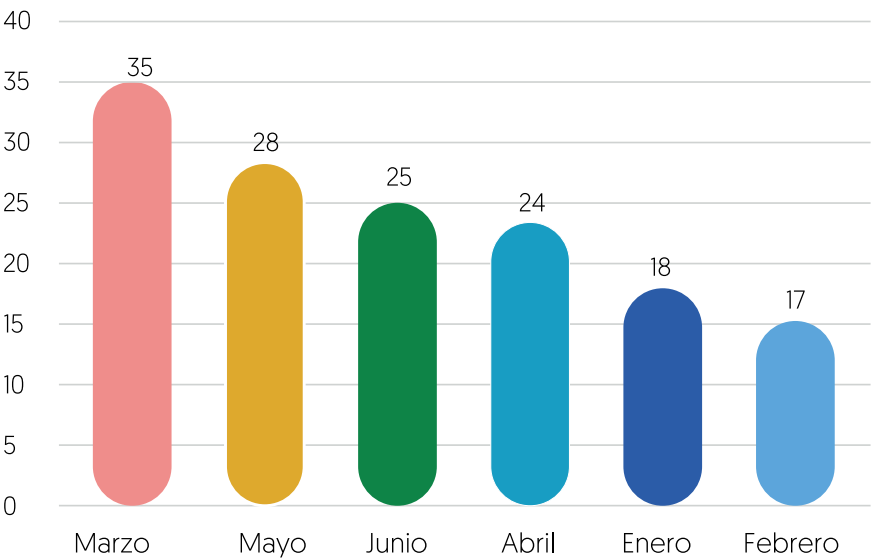
- **Conflictos por problemáticas de vivienda**, enfocados principalmente en la adjudicación, restitución y recuperación de tierras, para comunidades campesinas e indígenas y afrodescendientes, garantías frente a desalojos, procesos de reubicación digna, acceso a vivienda adecuada, reactivación de programas de vivienda y solución a problemas estructurales en viviendas afectadas por obras públicas.
- **Conflictos por la defensa del ambiente**, en torno al rechazo a proyectos extractivos por su impacto en el medioambiente, la salud pública y la vida de la población; soluciones frente a la contaminación generada por industrias, plantas de tratamiento y rellenos sanitarios; protección de ecosistemas y justicia frente al maltrato animal.
- **Conflictos en torno al ámbito político**, los cuales giran alrededor de la defensa y promoción de la participación democrática, en respaldo o rechazo a reformas estructurales del Gobierno Nacional, así como a la exigencia de transparencia en procesos electorales y administrativos.



Participación de la Defensoría del Pueblo en espacios de diálogo para la transformación de conflictos sociales

La Defensoría del Pueblo a través de sus regionales y la delegada para la conflictividad social, participó en 147 espacios de diálogo, con el fin de impulsar la transformación pacífica de diversos conflictos sociales.

Gráfica 6.
Espacios de diálogo con participación de la Defensoría del Pueblo, primer semestre 2025



Fuente: defensorías regionales, Defensoría Delegada para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social, Defensoría del Pueblo.
Datos sujetos a modificación por actualización de la base de datos

Como se puede observar, los meses donde se registra una mayor participación, por parte de la institución, en espacios de diálogo y transformación de conflictos, fueron marzo, mayo y junio con 35, 28 y 25 espacios en cada mes, seguidos de los meses de abril, enero y febrero, en donde la Defensoría del Pueblo acompañó 24, 18 y 17 espacios de diálogo o mediación, como se evidencia en la gráfica.

Análisis de los espacios de diálogo por ámbito territorial – primer semestre 2025.

El análisis de la gestión defensorial en espacios de diálogo, por ámbito territorial, permite apreciar que, la lógica de los espacios de diálogo no está sujeta, necesariamente, al ámbito territorial, puesto que pueden ocurrir conflictos sociales que responden a las necesidades y contextos de ciertos territorios, pero que son atendidos, en espacios de diálogo que se encuentran en otros ámbitos territoriales.

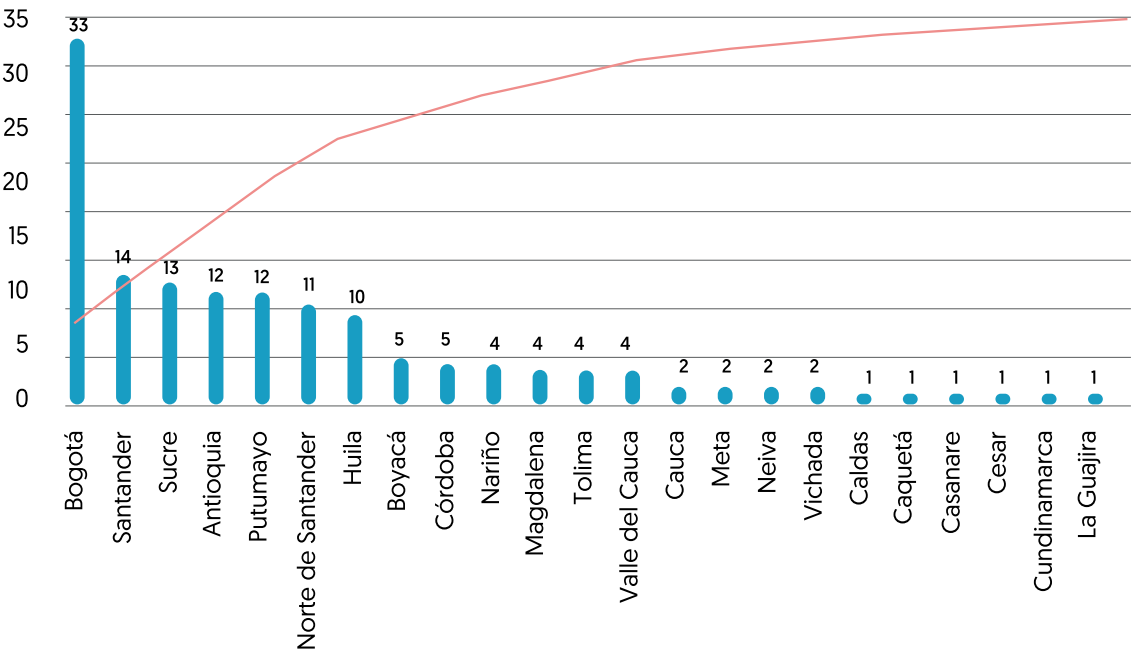
Así, por ejemplo, cuando se hace referencia a espacios de diálogo que se adelantan en ciudades capitales de departamento o en el Distrito Capital, no necesariamente significa, que dichos lugares presentan los mayores índices de conflictividad social, sino que son los lugares donde se encuentran las instituciones y los actores que son demandados en su actuación por la ciudadanía y que están en capacidad de tomar medidas para superar las problemáticas o conflictos sociales.

El ejemplo más representativo de lo anterior es el Distrito Capital. La capital del país es uno de los lugares con mayor número

de eventos de conflictividad social manifiesta; sin embargo, esto responde a que allí se localizan la mayoría de las instituciones del Estado que tienen competencia para brindar atención a las demandas ciudadanas, de tal manera que los actores sociales se movilizan hasta el centro del país, desde diferentes territorios, para exigir espacios de diálogo donde se atiendan sus necesidades. Lo anterior permite determinar que las problemáticas y los conflictos sociales que estas expresan se originan y se desarrollan en distintos municipios o departamentos, pero se protesta, se dialoga y se alcanzan acuerdos en la capital, que, en algunos casos, puede ser la capital del departamento o, en muchos otros, el Distrito Capital, al atender a su condición de centro de toma de decisiones administrativas y políticas.

De esta manera, el análisis de la gestión defensorial en espacios de diálogo está también condicionado por los flujos geográficos que toman las protestas y movilizaciones ciudadanas desde las regiones hacia los centros político-administrativos.

Gráfica 7.
Espacios de diálogo con participación de la Defensoría del Pueblo, por departamento
primer semestre 2025



Fuente: defensorías regionales, Defensoría Delegada para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social, Defensoría del Pueblo.
Datos sujetos a modificación por actualización de la base de datos

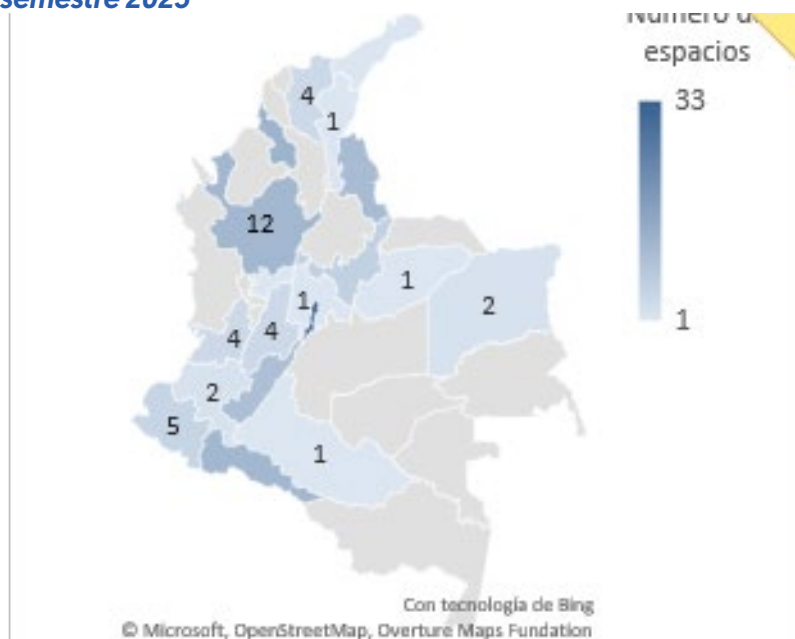
Al analizar la participación de las defensorías regionales y de la delegada para la Conflictividad Social en espacios de diálogo, se puede evidenciar que, Bogotá D. C. fue el lugar donde se acompañó el mayor número de mesas (33 en el primer semestre 2025). En estas se ejerció, por parte de esta institución de derechos humanos, el rol de mediación, garantía de derechos o Ministerio Público.

Le siguen los departamentos de Santander, con 14 espacios; Sucre, con 13; Antioquia y Putumayo, con 12; Norte de Santander, con 11; regional Huila con diez

espacios, seguido de los departamentos de Boyacá con seis; Córdoba y Nariño con cinco y Magdalena, Tolima y Valle del Cauca con cuatro espacios cada uno, entre los más significativos. Los departamentos de Cauca, Meta, Neiva y Vichada participaron en dos espacios cada uno. Por último, en los departamentos de Caldas, Caquetá, Casanare, Cesar, Cundinamarca y La Guajira se acompañó por parte de la Defensoría un espacio o escenario de diálogo.

Mapa 8.

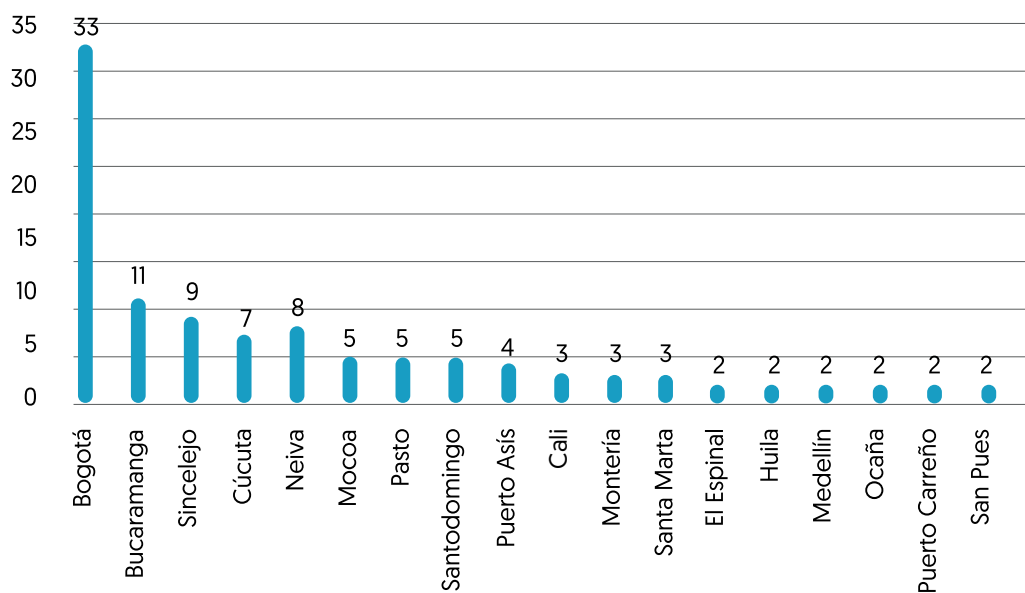
Espacios de diálogo con participación de la Defensoría del Pueblo, por departamento primer semestre 2025



Con respecto al análisis de las mesas o diferentes municipios del País, se observa escenarios de diálogo realizadas en los lo siguiente:

Gráfica 8.

Número de espacios de diálogo con participación de la Defensoría del Pueblo, por municipio, primer semestre 2025



Fuente: defensorías regionales, Defensoría Delegada para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social, Defensoría del Pueblo.

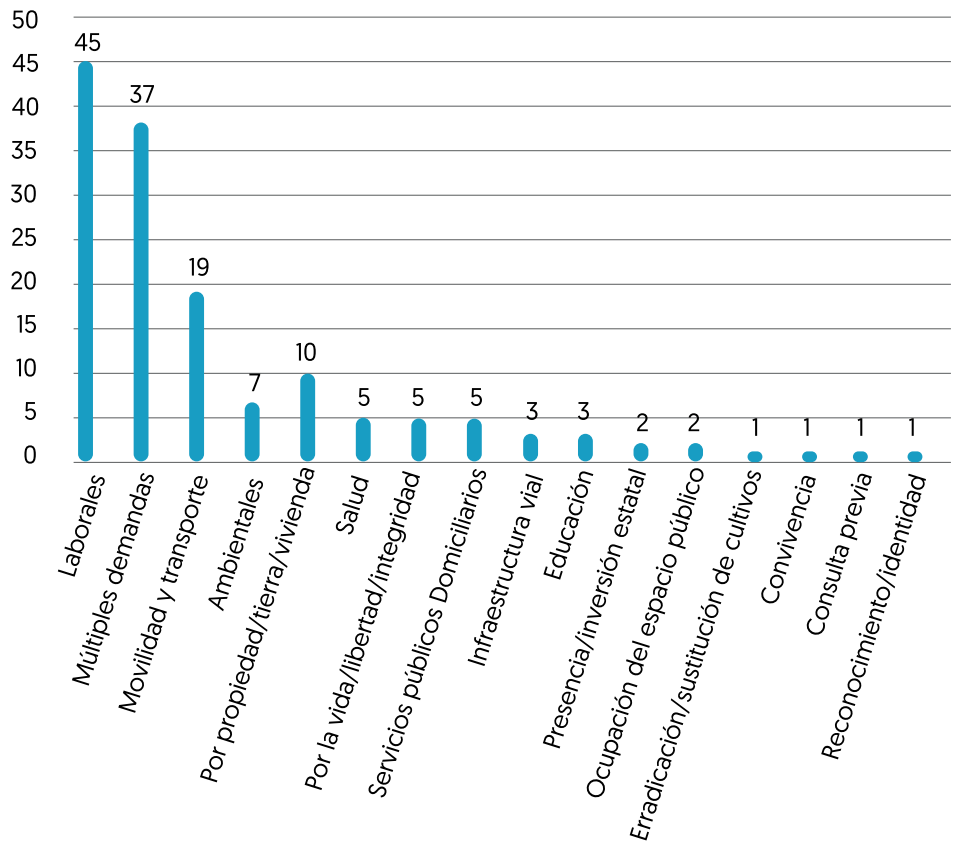
Datos sujetos a modificación por actualización de la base de datos

En Bogotá se llevaron a cabo 33 espacios de diálogo; seguido del municipio de Bucaramanga en donde se llevaron a cabo 11 espacios de diálogo; Sucre con nueve mesas; Neiva con ocho y Cúcuta con siete escenarios de diálogo; en los municipios de Mocoa, Pasto y Santo Domingo y en el departamento de Antioquia se realizaron cinco espacios de diálogo en cada uno; en Puerto Asís cuatro, en Cali, Montería y Santa Marta se llevaron a cabo tres espa-

cios de diálogo en cada uno. Por último, en los municipios del Espinal, Huila, Medellín, Ocaña, Puerto Carreño y Sampsués, las defensorías regionales acompañaron en cada uno dos espacios de diálogo.

Es importante aclarar que, en la gráfica anterior, se omitieron los municipios donde se llevó a cabo una sola mesa de diálogo, para hacer la imagen más comprensible para el lector.

Gráfica 9.
Tipo de conflictos tratados en los espacios de diálogo - primer semestre 2025



Fuente: defensorías regionales, Defensoría Delegada para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social, Defensoría del Pueblo.
Datos sujetos a modificación por actualización de la base de datos

Como se puede observar en la gráfica 9, en lo relacionado con los tipos de conflictos tratados en los espacios de diálogo, el conflicto relacionado con los derechos labo-

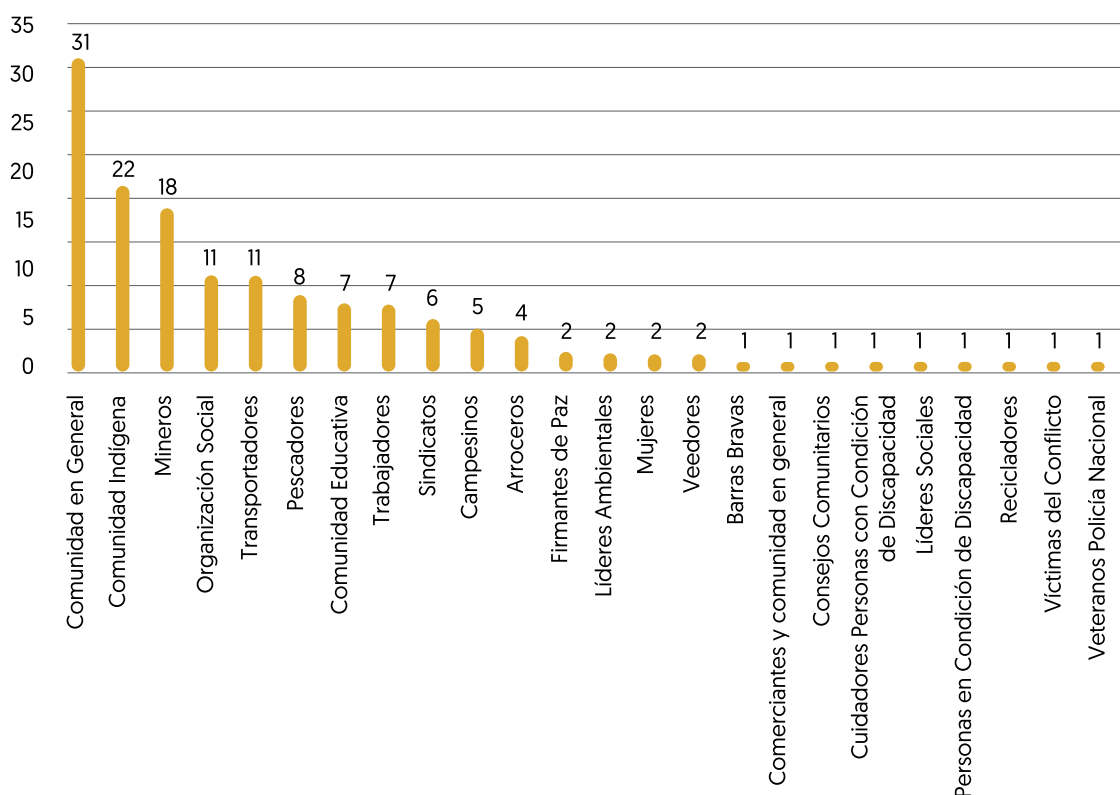
rales o el derecho a un trabajo digno se trató en 45 espacios de diálogo, seguido de los conflictos por múltiples demandas, el cual se describe de esta forma a

partir de que en el espacio de diálogo se abordan más de cinco derechos. Sigue a lo anterior, los conflictos por movilidad y transporte, los cuales fueron abordados en 19 espacios; los conflictos por propiedad/tierra/vivienda que se trataron en 10 mesas de diálogo; los conflictos ambientales se dieron en siete espacios; en cinco espacios de diálogo se habló de los conflictos relacionados con los derechos a la salud, vida/libertad/integridad y servicios públicos domiciliarios; los conflictos por

infraestructura vial y educación se trataron en tres espacios o escenarios de diálogo. Por último, los conflictos relacionados con presencia/inversión estatal/ y ocupación del espacio libre fueron objeto de discusión en dos espacios de diálogo. Los conflictos por erradicación/sustitución de cultivos ilícitos, conflictos por convivencia, consulta previa y reconocimiento e identidad se abordaron en una mesa de diálogo cada uno.

Gráfica 10.

Actores que participaron en el escenario de diálogo, primer semestre 2025



Fuente: defensorías regionales, Defensoría Delegada para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social, Defensoría del Pueblo.

Datos sujetos a modificación por actualización de la base de datos

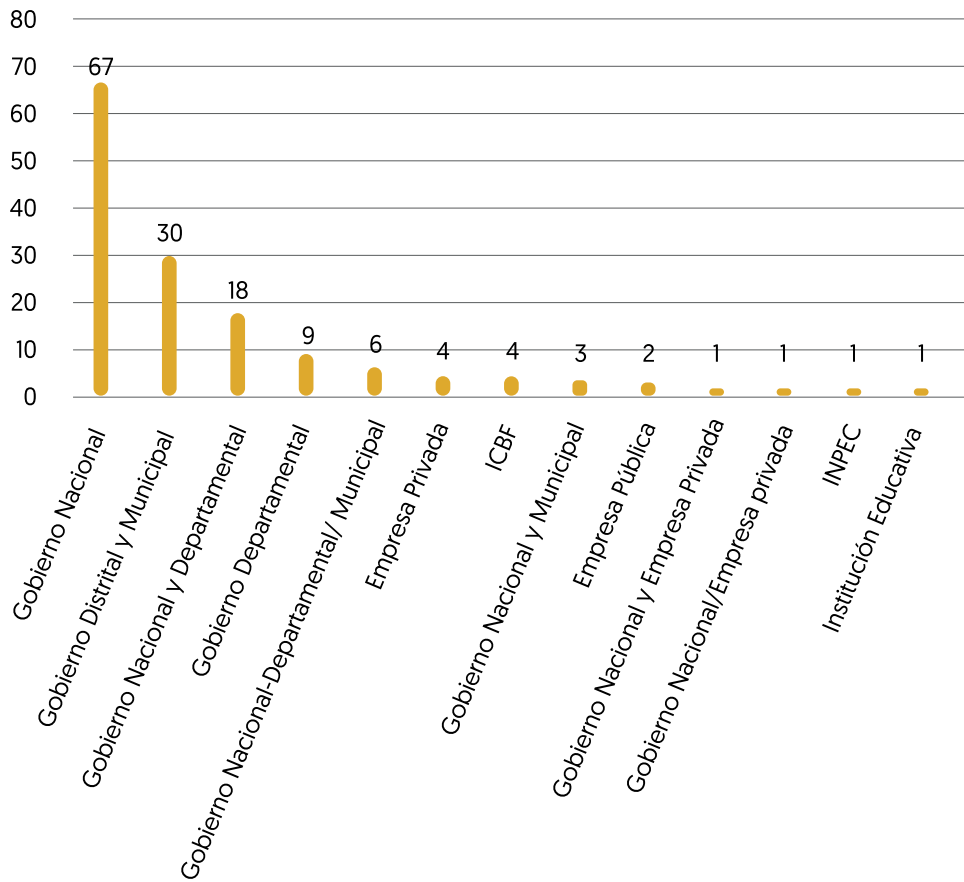
Con respecto al análisis de los actores sociales que participaron en los 147 espacios de diálogo que se acompaña-

ron desde las defensorías regionales y la Delegada para la Conflictividad Social, se encontró que, la comunidad en general

fue la que registró el mayor número de participación en las mesas de diálogo con 31 espacios y la comunidad indígena estuvo en 22 escenarios de diálogo. En 18 espacios hizo presencia la población minera; las organizaciones sociales y los transportadores participaron en 11 mesas; seguido de la comunidad educativa y trabajadores en general, que participaron en siete espacios; los sindicatos estuvieron en seis espacios; la población campesina en cinco mesas y los arroceros en cuatro.

Como se evidencia en la gráfica, comunidades como los firmantes de paz, líderes ambientales, mujeres y veedores, hicieron presencia en dos espacios de diálogo. Por último, comunidades de barras futboleras, comerciantes, consejos comunitarios, cuidadores de personas en condición de discapacidad, líderes sociales, personas en condición de discapacidad, recicladores, víctimas del conflicto y veteranos de la Policía Nacional, participaron en un espacio de diálogo cada uno.

Gráfica 11.
Entidades a las cuales se dirigieron las demandas abordadas en los espacios de diálogo, primer semestre 2025



Fuente: defensorías regionales, Defensoría Delegada para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social, Defensoría del Pueblo.
Datos sujetos a modificación por actualización de la base de datos

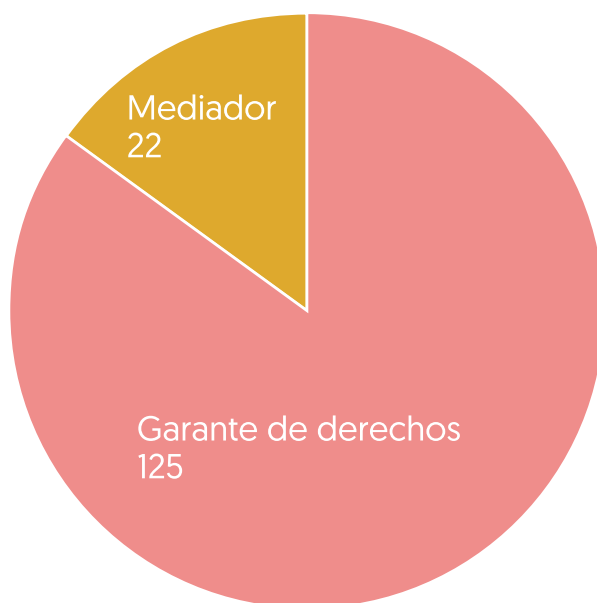
Como se observa en la gráfica, las instituciones con mayores requerimientos y demandas en los espacios de diálogo fueron el Gobierno Nacional en su denominación general, incluyendo ministerios, departamentos administrativos e instituciones que integran el órgano ejecutivo nacional, a las cuales las comunidades dirigieron sus demandas en 67 espacios. En seguida, se ubican los gobiernos distritales y municipales a los cuales se solicitó su presencia para aportar a la transformación de los conflictos sociales en 30 espacios de diálogo. Asimismo, se solicitó la presencia del Gobierno Nacional y departamental en 18 mesas de diálogo, seguido del gobierno departamental en nueve mesas; Gobierno Nacional/departamental/municipal en seis mesas; la empresa privada y el ICBF fueron

requeridas en cuatro espacios o escenarios de diálogo; el Gobierno Nacional/municipal en dos espacios de diálogo, entre los más representativos.

Es importante resaltar el rol que la Defensoría del Pueblo cumple en estos espacios o escenarios de diálogo o mediación. La institución solo puede realizar un proceso de mediación por solicitud de las partes que participan en el conflicto social. De acuerdo con esto, en el primer semestre de 2025, la Defensoría del Pueblo a través de sus defensorías regionales y de la Delegada para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social cumplieron el rol de garantes de derechos en 125 espacios de diálogo y el rol de mediadores en 22 mesas.

Gráfica 12.

Rol de la Defensoría del Pueblo en los espacios de diálogo, primer semestre 2025



Fuente: defensorías regionales, Defensoría Delegada para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social, Defensoría del Pueblo.

Datos sujetos a modificación por actualización de la base de datos

Espacios de diálogo destacados durante el primer semestre de 2025

Como experiencia exitosa en el marco de los escenarios de diálogo y mediación en el primer semestre de 2025 se destaca, en primer lugar, el realizado en Bogotá, en donde esta Institución Nacional de Derechos Humanos, a través de la Defensoría Delegada para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social convocó a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), el Ministerio de Vivienda y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), así como a los principales representantes de las organizaciones recicladoras de oficio, la cuales están representadas en su gran mayoría por mujeres. El espacio tuvo como fin dialogar sobre el estado de avance de las principales gestiones del Gobierno Nacional para reglamentar el Decreto 1381 de 2024.

Este diálogo se llevó a cabo de manera preventiva (sin necesidad de que se adelantaran actos de protesta por parte de las organizaciones de recicladores de oficio), ante la posibilidad de un riesgo de escalamiento de los conflictos sociales.

En el espacio de diálogo, entre las organizaciones de recicladores de oficio y el Gobierno Nacional se estableció la necesidad de avanzar en el proceso de reglamentación del Decreto 1381 de 2024, especialmente en las temáticas de tarifas e incentivos CRA; la naturaleza jurídica de las organizaciones de recicladores de oficio; los procesos de vigilancia y control para el

pago efectivo a los recicladores de oficio y la dignificación de los recicladores de oficio.

Desde la Defensoría del Pueblo se hace un acompañamiento permanente y seguimiento al cumplimiento de los compromisos y acuerdos establecidos, para prevenir el escalamiento violento de nuevos conflictos sociales.

De la misma forma, la Delegada para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social acompañó en calidad de garante de derechos, durante el primer semestre de 2025, las mesas de diálogo convocadas por el ICBF, con el fin de prevenir el escalamiento del conflicto social que se genera por la reclamación de la garantía y la reivindicación de los derechos laborales de las madres comunitarias, quienes periódicamente reclaman el derecho a un trabajo en condiciones dignas. Estos espacios sirvieron para desescalar el conflicto social presentado y para generar acuerdos que permiten, no solo el goce efectivo de los derechos de estas mujeres, sino también el goce de los derechos de los niños y niñas que se benefician de estos programas.

La Defensoría del Pueblo realiza el seguimiento a los compromisos adquiridos, con el fin de prevenir el escalamiento de este conflicto social y, de esta forma, contribuir a la convivencia pacífica y una cultura de paz.

Seguimiento a la implementación de acuerdos. Primer semestre de 2025

Durante el primer semestre de 2025, la Delegada para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social registró nueve acuerdos y realizó seguimiento a 12 acuerdos derivados de diversos conflictos sociales en el país, que involucraron a más de 140 acciones institucionales, entre oficinas, memorandos, respuestas, mesas de diálogo, reuniones bilaterales y actas registradas. Entre los procesos más relevantes se destacan: paro cívico de Buenaventura, paro cívico de Chocó, paro arroceros, parameros, mineros del bajo Cauca, Puerto Vega Teteyé, movimiento de

masas en Arauca, MOCIPAR y seguimiento a compromisos del ICBF con sindicatos y madres comunitarias.

El seguimiento incluyó comunicaciones formales a 24 entidades del orden nacional y territorial, acompañamiento en 36 mesas de diálogo y registro de nueve actas de compromisos. La Defensoría ejerció funciones de verificación, intermediación y recordatorio de plazos, con un especial énfasis en sectores minero-energético, agroindustrial, infraestructura y derechos colectivos de comunidades étnicas.

Número de acuerdos y compromisos en seguimiento

Como se mencionó, durante el primer semestre de 2025, se registraron nueve (9) acuerdos firmados, se realizó seguimiento a 12 acuerdos derivados de conflictos sociales en diferentes regiones de Colombia y se monitorearon 29 procesos de conflictividad activa con compromisos vigentes. Estos acuerdos abarcan sectores diversos como derechos laborales, acceso a tierras, educación, salud y conflictos territoriales y ambientales.

Acuerdos firmados y registrados: la Defensoría del Pueblo, a través de la Delegada para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social, participó en la firma de nueve (9) acuerdos entre enero y junio de 2025:

1. ICBF Sindicato Madres Comunitarias Nacional (23 de abril, 29 y 31 de marzo)
2. Arauca Ola invernal (10 de junio)
3. Mesa de Organizaciones Cívicas y Populares de Arauca (MONCIPAR), (28 y 30 de abril)
4. Asociación indígena UNUMA, Puerto Gaitán (7, 8, y 9 de abril, 19 y 20 de mayo)
5. Paro Cívico Buenaventura 2017 (11 de marzo)
6. Paro Sector Transportador Nacional 2024 (23 de enero, 25 de febrero, 2 de abril, 8 de mayo de 2025)

7. Regularización Minera Bajo Cauca, Sur de Córdoba [20 de febrero]

8. Paro de Arroceros Huila, Tolima, Meta, Casanare y Norte de Santander [12 de marzo]

9. Corredor Puerto Vega Teteyé, Puerto Asís, Putumayo [12 de febrero, 22 de mayo]

Síntesis del análisis de las actas:

- La existencia de actas, firmas y mesas de diálogo en diversos movimientos sociales refleja un proceso activo de negociación y construcción de acuerdos en el primer semestre de 2025.
- Las actas de acuerdos en los paros de arroceros y el paro cívico de Buenaventura evidencian avances en la formalización de compromisos, aunque la implementación efectiva de estos aún requiere seguimiento.
- La continuidad en las movilizaciones y en las demandas muestra que, en varios casos, los acuerdos no han sido completamente materializados, por lo que es fundamental fortalecer los mecanismos de seguimiento y cumplimiento.
- La presencia de mesas de trabajo y actas en ámbitos sociales y económicos, como el sector transporte, minería y programas sociales, indica un reconocimiento del Estado a la necesidad de diálogo como vía para la resolución de conflictos.

Análisis del cumplimiento de los acuerdos

El cumplimiento de los acuerdos durante el primer semestre de 2025 muestra avances parciales, al mismo tiempo que persisten desafíos significativos. El análisis del cumplimiento de los acuerdos indica avances en algunos casos, como la respuesta a las solicitudes y el inicio de mesas de diálogo; sin embargo, persisten desafíos, principalmente en la implementación efectiva de acuerdos y en la resolución de conflictos prolongados. Dentro de los avances se destaca el seguimiento a través de mesas virtuales, lo que ha facilitado la continuidad del diálogo, aunque en algunos casos se requiere mayor presencia y compromiso de las autoridades.

De los 12 acuerdos monitoreados, el 50 por ciento (seis acuerdos), muestra avances parciales, con respuestas institucionales

que confirman compromisos, pero con demoras en la ejecución. Por ejemplo, en el caso de los parameros, los Ministerios de Ambiente y de Agricultura respondieron, pero la formalización de actividades económicas sigue en trámite. En Buenaventura, las mesas de diálogo avanzaron en compromisos de salud; sin embargo, la implementación es lenta. Los otros seis acuerdos (50 %) denotan un cumplimiento limitado, con respuestas insuficientes o falta de acción concreta (v.g., Cárcel Jamundí y Bahía Solano).

Como desafío se identificó que la falta de presupuesto, la lentitud en la ejecución de proyectos y la limitada articulación interinstitucional son barreras recurrentes. Además, el aumento de conflictos relacionados con temas tributarios y salud evidencian

una crisis estructural que afecta el cumplimiento de acuerdos.

Igualmente, mientras que los movimientos sociales durante el primer semestre de 2025 buscaron garantizar derechos

fundamentales, el Gobierno Nacional y sus entidades argumentaron limitaciones presupuestales y logísticas para lograr el cumplimiento de los acuerdos. A continuación, se detallan los principales casos:

Tabla 2.
Derechos, planteamientos gubernamentales y beneficiarios de algunos de los acuerdos en seguimiento durante el primer semestre de 2025

Acuerdo	Derechos Reclamados	Argumentos del Gobierno	Beneficiarios
Parameros	Derecho al medio ambiente sano, acceso a tierras y desarrollo económico sostenible.	Ministerio de Ambiente y Agricultura destacaron restricciones presupuestales, pero comprometieron planes de formalización y protección de páramos.	Comunidades afrodescendientes, trabajadores informales y mujeres orfebres.
Paro cívico de Buenaventura	Derecho a la salud, educación, empleo y desarrollo territorial.	Ministerio de Salud y Trabajo señalaron avances en infraestructura de salud y empleo para orfebres, pero citaron demoras por procesos administrativos.	Comunidades afrodescendientes, trabajadores informales y mujeres orfebres.
Mineros bajo Cauca	Derecho al trabajo digno y seguridad frente a grupos armados.	Ministerio de Minas y ANM propusieron formalización minera, mientras Ministerio de Defensa priorizó operativos de seguridad, aunque con resultados limitados.	Mineros artesanales y comunidades locales

Enfoque diferencial y de género en el cumplimiento de acuerdos

Es importante señalar que, en el análisis cualitativo, se identifican aspectos relacionados con el enfoque diferencial y de género, especialmente en conflictos relacionados con comunidades afrodescen-

dientes, indígenas y mujeres. Sin embargo, la información específica, sobre la incorporación de estos enfoques en la transformación de los conflictos, aún requiere fortalecer su presencia en las acciones de

seguimiento y en la formulación de recomendaciones. A continuación, se presenta un análisis del cumplimiento, con la incorporación de los enfoques señalados:

La mayoría de los acuerdos reconocen la importancia de los derechos de comunidades afro e indígenas, pero la incorporación efectiva de estos enfoques en la implementación sigue siendo limitada. Se recomienda fortalecer la participación de mujeres y líderes de comunidades vulnerables en los procesos de seguimiento, así como adoptar medidas específicas para atender sus necesidades.

La participación femenina en mesas y acuerdos sigue siendo reducida, con casos como el paro arrocero, donde las voceras mujeres estuvieron subrepresentadas en la fase de negociación, a pesar de su rol central en la producción y economía familiar.

Es fundamental incorporar la perspectiva de género en las disposiciones del proceso de concertación social con los representantes de los movimientos sociales que se encuentran en proceso de cumplimiento de acuerdos con agencias del Estado colombiano y empresas del sector privado.

En cuanto a los representantes de los productores, gremios y sindicatos del arroz, en las mesas de diálogo, la participación femenina fue muy baja o simbólica. De los 22 representantes del gremio arrocero, apenas cinco (5) son mujeres y de los 18 firmantes, solo una mujer está entre ellos. En la cadena productiva del arroz, las mujeres suelen tener las labores con más baja remuneración y, adicionalmente, realizan las labores no remuneradas, lo que expresa necesidades diferenciales, como acceso a crédito, propiedad de la tierra, servicios

de salud y cuidado, las cuales no han sido integradas en las agendas de negociación. De esta manera se reproduce la exclusión histórica de las mujeres en la toma de decisiones sobre conflictos rurales.

También, en lo que correspondió al Acuerdo Puerto Vega Teteyé, Putumayo, si bien los presidentes de juntas de acción comunal son quienes han liderado las reclamaciones y en el grupo de 12 comunales hay cinco (5) mujeres que tienen una voz representativa entre ellos, al momento de la toma de decisiones, el liderazgo femenino no es considerado, por lo que las decisiones finales la asumen los hombres. De otra parte, es importante mencionar que, aunque las peticiones han sido reiteradas, incluso desde 2019, algunas de ellas no han tenido una perspectiva de género, ni en las peticiones ni en las respuestas a las necesidades.

En relación con el seguimiento de los acuerdos derivados del Paro Cívico Buenaventura se ha evidenciado un rol protagónico en las mujeres afrodescendientes, en la conformación del Comité del Paro Cívico y en la movilización territorial. Muchas de ellas eran lideresas comunitarias, parteras, profesoras, defensoras del territorio y madres. Desde sus experiencias de cuidado y exclusión reclamaron el derecho a la vida, al agua y a una ciudad libre de violencia.

Dentro de las organizaciones que lideraron el paro se encontraban algunas como el Proceso de Comunidades Negras (PCN), la Ruta Pacífica de las Mujeres y la Agenda de Mujeres del Pacífico, que contribuyeron activamente a dar contenido político al paro desde una perspectiva feminista

y antirracista. Dentro de las peticiones se encontraban, el derecho al agua potable y a la salud digna (cruciales para las mujeres cuidadoras), el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, políticas de protección frente a la violencia de género (incluida violencia sexual en contextos de conflicto armado, el reconocimiento del trabajo comunitario y de cuidado no remunerado y la participación política paritaria en los espacios de toma de decisiones del comité, así como, en el liderato del seguimiento a los compromisos.

Después de realizada la segunda sesión de la comisión XI de seguimiento (junio) y de proyectar labores de seguimiento para julio, se evidencia que, aun cuando sigue siendo preponderante el papel de las lideresas en el seguimiento a la implementación y en el liderato de procesos en territorio, en este seguimiento se evidenció que no hay suficientes recursos dirigidos a proyectos de empoderamiento económico, no se encuentran datos desagregados para medir el impacto de la implementación de acuerdos por género para hacer seguimiento a los impactos de las políticas y, más grave aún, persisten riesgos de seguridad para las lideresas.

En cuanto al Acuerdo ICBF - Sindicatos, es necesario recordar que, en Colombia, cerca de 70 000 madres comunitarias atienden a más de un millón de niños en hogares comunitarios, con trabajo desde sus propias casas, jornadas extensas y limitada contratación formal. Estas muje-

res asumen una función social: liberar capacidad laboral en toda la sociedad al cuidar a la primera infancia. Su trabajo es esencial, pero históricamente desprovisto de derechos laborales y reconocimiento económico. Muchas de estas mujeres también son madres cabeza de hogar, lo que intensifica los impactos de las demoras de pago, que ponen en riesgo su subsistencia personal y la de los niños bajo su cuidado. De esta manera, las protestas realizadas en 2023 y 2025 por parte de los sindicatos, visibilizan cómo las políticas estatales reproducen desigualdades: contratos precarios, informalidad, falta de autonomía económica y violación de derechos laborales a mujeres que realizan un trabajo socialmente valioso.

Las protestas de las madres comunitarias del ICBF entre 2023 y 2025 son más que reclamos laborales: expresan una lucha feminista estructural contra la precarización del cuidado infantil, la informalidad laboral femenina y la falta de reconocimiento oficial de un trabajo esencialmente femenino. El reconocimiento legal (Decreto 0586 de 2025) constituye un avance, pero su implementación efectiva aún requiere consolidar derechos y visibilizar el valor social del cuidado.

Comunidades étnicas: procesos como parameros, Serranía del Perijá y Puerto Vega Teteyé mostraron limitaciones en la consulta previa efectiva y en la adaptación de compromisos a las particularidades culturales.

Proyección de escenarios de conflictividad social para el segundo semestre de 2025

Los meses transcurridos de 2025 presentan un escenario marcado por importantes contrastes en las problemáticas que afronta Colombia en diversas áreas y dimensiones sociales, caracterizadas por diversos conflictos sociales. Para lo que resta de la actual anualidad se espera que la dinámica de movilización social continúe la tendencia, con detonantes en ciertos tópicos a los que hizo referencia a lo largo de este informe y otros que se mencionarán a continuación.

A menos de un año para que termine el actual Gobierno Nacional, este tiene el reto de continuar impulsando la aprobación de las reformas propuestas en su plan de gobierno. Sin embargo, el panorama despierta un sentimiento agriado. Mientras proyectos centrales para el futuro del

país, como la reforma tributaria, la reforma pensional y la reforma laboral lograron su aprobación, al superar numerosos obstáculos por parte del Congreso, otros proyectos como la reforma a la salud³¹, la reforma a la educación³² y la reforma política³³, después de tres años de gobierno, se ven lejanos en su materialización; a través del Congreso de la República, o bien, del escrutinio de las Cortes, se han generado debates, críticas y procesos que buscan su freno o desmonte, o, como en el caso de la reforma política, se ha conseguido su archivo³⁴.

Algunas de estos proyectos de ley revisten un carácter crucial para la sostenibilidad de la gestión administrativa, como las normas declaradas inexequibles en la reforma tributaria³⁵ y la ley de financiamiento cuyo

³¹ “Busca fortalecer la red pública de salud, garantizar el acceso universal y reorganizar el sistema de atención primaria”. Reformas del Gobierno 2024. Cuáles son y de qué tratan. <https://www.radionacional.co/actualidad/politica/reformas-del-gobierno-2024-cuales-son-y-de-que-tratan>

³² “Regula el derecho fundamental a la educación, prioriza la financiación pública, amplía el ciclo preescolar y hace obligatoria la educación media”. Reformas del Gobierno 2024. Cuáles son y de qué tratan. <https://www.radionacional.co/actualidad/politica/reformas-del-gobierno-2024-cuales-son-y-de-que-tratan>

³³ “Incluía propuestas como listas cerradas, financiación estatal de campañas y paridad de género. Se espera una nueva versión reformulada”. Cuáles son las reformas del gobierno de Gustavo Petro. <https://congresoalamano.elespectador.com/proyecto/>

³⁴ También cabe señalar que otros proyectos de ley de gran importancia, mas no de carácter estructural, alcanzaron su aprobación en el Congreso, como Ley de Paz Total (Ley 418 de 2022), que establece el marco legal para negociaciones con grupos armados ilegales. El Plan Nacional de Desarrollo, que define metas estratégicas del gobierno. La Jurisdicción Agraria y Rural, que crea un sistema judicial especializado para el campo y la Política de Gratuidad en la Matrícula [Matrícula Cero], que cubre el costo de la matrícula de estudiantes en universidades públicas.

³⁵ La Corte Constitucional, a través de la sentencia C-489/23, permitió que las empresas del sector extractivo (como las petroleras o mineras) descuenten las regalías pagadas al calcular su impuesto de renta. De acuerdo con el experto Rodrigo Uprimny, esta decisión representa una pérdida fiscal de aproximadamente tres billones de pesos anuales (para un total aproximado de 12 billones de pesos en el cuatrienio), lo que equivale, por ejemplo, a la inversión anual

fracaso en 2024³⁶ terminó por impactar las finanzas y retrasar el desarrollo de programas y proyectos de diversas entidades estatales. Todo ello puede contribuir a generar malestar en los trabajadores públicos y en los beneficiarios de las políticas sociales y en quienes han pactado acuerdos con el actual gobierno, de manera que se empiezan a percibir retrasos por la falta de recursos para cumplir con lo pactado.

En su momento, el Gobierno Nacional impulsó una convocatoria a una consulta popular para decidir sobre estas reformas, en particular la reforma laboral³⁷, lo cual exacerbó el enfrentamiento entre partidarios del gobierno y la oposición, mientras que, el jefe del ejecutivo llamaba a la población a defender las reformas en las calles.

En la medida en que los debates alrededor de las reformas continúen, no solo en los recintos del Congreso y de las Cortes, sino en los medios, las redes sociales y en la plaza pública, cabe considerar que alimentará los escenarios de debate electoral que se avecinan, con lo cual se lleva a incrementar la discusión en distintos temas y escenarios, sobre el bloqueo a la gestión y programas del gobierno o, por el contrario, sobre la incapacidad e ineficiencia en la gestión y resultados gubernamentales.

Como esta Defensoría Delegada lo señaló en el documento de *“Advertencia de riesgo de protestas, disturbios y/o asonadas en el marco de las elecciones del 29 de octubre de 2023”*³⁸, los procesos electorales en Colombia se han caracterizado en las últimas décadas por un “creciente decrecimiento de amplios sectores de la población en los canales democráticos legales, como medio para el ejercicio de los derechos políticos y de participación y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática”. De manera que, varios de los procesos electorales celebrados en los últimos años han reflejado un aumento en la desconfianza de la población en las instituciones y hacia la capacidad de las autoridades para resolver los problemas y necesidades sociales. Lo anterior ha llevado a la fragmentación del espectro político y al surgimiento de numerosos movimientos y liderazgos de corte populista, que ofrecen a las comunidades “soluciones radicales” a sus problemáticas, lo cual a su vez lleva a que escale la polarización y la conflictividad social.

En el marco de las contiendas electorales, esta pugnacidad y radicalismo ha terminado por expresarse en situaciones de alta tensión y choques entre candidatos y movimientos, lo cual a su vez degenera en protestas, asonadas, disturbios y alteraciones del orden público, durante o con

en alimentación escolar. Corte, regalías y regalos. Rodrigo Uprimny Yepes - diciembre 3, 2023. <https://www.dejusticia.org/column/corte-regalias-y-regalos/>

³⁶ “El proyecto fue archivado por las cuatro comisiones económicas del Senado y la Cámara, lo que impidió su avance legislativo [...] Ello, a pesar de que el gobierno retiró un impuesto a juegos de azar y apuestas en línea [que representaba cerca de 2 billones de pesos] por presiones dentro del Congreso, lo que debilitó aún más el recaudo proyectado”. ¿Por qué se cayó la reforma tributaria? Así quedaron las cuentas del Gobierno Petro, pero aún hay plata sin ejecutar. El Colombiano. <https://www.elcolombiano.com/negocios/por-que-fracaso-reforma-tributaria-petro-aun-hay-plata-sin-ejecutar-del-presupuesto-BB26054173>

³⁷ con la aprobación de la reforma laboral se derogó el decreto que impulsaba la consulta popular.

³⁸ <https://publicaciones.defensoria.gov.co/desarrollo1/ABCD/opac/>

posterioridad a las elecciones, originadas en la insatisfacción de uno u otro grupo político con los resultados, basadas en acusaciones de fraude al grupo contrario o por señalamientos de cooptación en contra de las instituciones responsables de velar por la garantía y la transparencia de los procesos electorales³⁹.

A lo anterior se suma el agravamiento de las tensiones políticas, como consecuencia del atentado y posterior fallecimiento del senador Miguel Uribe Turbay, precandidato del partido Centro Democrático. Este hecho, si bien convocó la solidaridad ciudadana para repudiar la violencia política, también ha llevado a que se asuman posiciones de mayor radicalidad por parte de diferentes sectores políticos, lo cual puede desencadenar en escenarios de confrontación.

En última instancia, este hecho desafortunado ha intensificado la polarización política, con discursos más agresivos en redes sociales y medios, a pesar de los llamados de distintas instituciones y del propio gobierno⁴⁰, para bajar el tono a los discursos polarizantes y blindar el proceso electoral de posibles ataques o actos de violencia. A este escenario se suma la sentencia judicial condenatoria contra el expresidente Álvaro Uribe Vélez, que

también se constituye como un factor que aumenta la polarización y los riesgos para el proceso electoral que se avecina.

En la medida en que las autoridades no logren adoptar medidas efectivas de seguridad para candidatos y movimientos políticos, las amenazas y hechos de violencia en el marco de las campañas y procesos proselitistas pueden oscurecer el ambiente político electoral, especialmente en regiones con presencia de grupos armados. Todo ello puede tener efectos en la participación electoral, con la abstención del voto, limitaciones de movilidad y autocensuras en las campañas políticas.

Todo este ambiente caracteriza el preámbulo del proceso electoral, el cual dará inicio con las consultas partidistas e interpartidistas programadas para octubre de 2025, el cual culminará con las elecciones de senadores y representantes al Congreso de la República y presidente de la República para 2026. En este sentido, es probable que, durante el segundo semestre de 2025, se incrementen las marchas, manifestaciones y protestas, no solo a favor o en contra de las reformas legales, sino, como parte del debate electoral del próximo año.

El proyecto de **reforma rural integral**⁴¹ hace

³⁹ Es así como, aquellas reglas básicas establecidas para el buen desarrollo del juego democrático electoral resultan subvertidas en tiempo de elecciones, a través de distintas maniobras irregulares, como, el incremento atípico en la inscripción de cédulas y la trashumancia electoral, resoluciones sobre solicitudes de revocatoria de inscripción de candidatos y, en general, por la falta de confianza de la ciudadanía en las instituciones y en el proceso electoral.

⁴⁰ Petro y líderes políticos firman pacto para tener elecciones pacíficas. https://www.lasillavacia.com/en-vivo/petro-y-lideres-politicos-firman-pacto-para-tener-elecciones-pacificas/?utm_source=newsshowcase&utm_medium=gnews&utm_campaign=CDAqEAgAKgcICjCh-qgLMJOwQMwuseGBA&utm_content=rundown

⁴¹ "La reforma rural integral propuesta por el gobierno Petro busca transformar estructuralmente el campo colombiano, promoviendo la igualdad, la justicia social y el desarrollo sostenible. Se centra en el acceso a la tierra, la formalización de la propiedad, el desarrollo rural con enfoque territorial y la participación de las comunidades [...] Hasta junio de 2025, el proyecto de Reforma Rural Integral impulsado por el gobierno de Gustavo Petro ha avanzado principalmente a través de la reactivación del Sistema Nacional de Reforma Agraria, un componente clave para implementar dicha reforma". Gobierno Petro reactivó el Sistema Nacional de Reforma Agraria. <https://www.minagricultura.gov.co/>

parte de las banderas del actual gobierno, con el cual se busca dar respuesta a lo acordado en el punto uno del Acuerdo para la Finalización del Conflicto Armado Interno. Se destaca dentro de los avances, la reactivación del Sistema Nacional de Reforma Agraria, el cual permite articular a ministerios, entidades estatales y comunidades campesinas para acelerar la ejecución de la reforma. Los avances en redistribución de tierras, que se han traducido en el aporte de aproximadamente 73 000 hectáreas al Fondo de Tierras, destinadas a poblaciones rurales, como parte del cumplimiento del punto 1 del Acuerdo de Paz. Asimismo, se busca redistribuir tierras fértiles improductivas mediante compras voluntarias y el impulso a la producción sostenible de alimentos, la soberanía alimentaria y la protección ambiental.

En materia de adquisición y entrega de tierras, el gobierno ha adquirido 448 544 hectáreas, de las cuales, 186 116 han sido entregadas a comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes⁴². En esta misma línea, se han formalizado 1 277 049 hectáreas y se han expedido 752 títulos de propiedad con fines sociales y productivos. En igual sentido, el Gobierno Nacional informó que se titularon 240 000 hectáreas y se recuperaron procesos de titulación de 800 000 hectáreas que se encontraban archivados. Finalmente, en materia de zonas de reserva campesina, desde 2022 se crearon 13 nuevas Zonas de Reserva Campesina, que abarcan más de 643 000 hectáreas⁴³.

A pesar de estos destacados avances, el actual gobierno aún no ha logrado cumplir la meta trazada en el marco del al Acuerdo de Paz para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera, consistente en entregar tres millones de hectáreas, de las cuales solo se ha alcanzado a entregar aproximadamente el 10 por ciento. Esta realidad ha llevado a que sectores campesinos y organizaciones sociales manifestaran su inconformismo principalmente ante la Agencia Nacional de Tierras y la Sociedad de Activos Especiales. Del avance de esta reforma en lo que resta de 2025 y de la celeridad de la Agencia Nacional de Tierras en la adquisición de tierras, en la formalización de predios y la entrega de tierras de calidad a los campesinos, así como de la posibilidad de generar proyectos productivos, dependerá que se susciten nuevas movilizaciones a favor o en contra de las gestiones del gobierno durante el presente año y el siguiente.

También, en torno al **tema agropecuario** hay manifestaciones de inconformidad, expresada por varios gremios del sector [lecheros, cebolleros, yuqueros, maiceros, arroceros, paperos, entre otros]. Algunas de estas situaciones están relacionadas con la falta de ayudas del gobierno en materia de subsidios, insumos y créditos, entre otros, los altos costos de producción, la falta de cumplimiento de acuerdos y el impacto que generan en la comercialización de productos los tratados de libre comercio y el contrabando. De la apertura al diálogo y las

[noticias/Paginas/Gobierno-Petro-reactiv%C3%B3-el-Sistema-Nacional-de-Reforma-Agraria.aspx](https://www.radionacional.co/noticias/Paginas/Gobierno-Petro-reactiv%C3%B3-el-Sistema-Nacional-de-Reforma-Agraria.aspx)

⁴² Radio Nacional de Colombia [17- 04-2025]. Día de la Lucha Campesina: así avanza la reforma agraria en Colombia. Desde 2022, el Gobierno nacional ha entregado tierras, se han creado Zonas de Reserva Campesina y se propuso una Jurisdicción Agraria. <https://www.radionacional.co/actualidad/campo-colombiano/avances-de-la-lucha-campesina-en-colombia>

⁴³ Ibidem

respuestas que brinde el Ministerio de Agricultura a los temas que preocupan a estos gremios, dependerá que se convoquen nuevas protestas durante lo que resta de 2025 y durante 2026. A la fecha de elaboración de este informe se han registrado dos paros arroceros y otras manifestaciones y pronunciamientos de los productores de yuca y papa.

Por otra parte, se mantiene como un detonante de conflictividad social para lo que resta de 2025, las afectaciones que surjan por **fenómenos climáticos**. Según el IDEAM, en lo que resta del presente año existe la posibilidad de que el país entre a la fase de segunda temporada de lluvias a partir de octubre y hasta mediados de diciembre de 2025. Se espera el aumento de las precipitaciones en tres regiones de Colombia, con lo cual aumenta la posibilidad de deslizamientos, crecientes, inundaciones y vendavales, así como afectaciones a infraestructuras viales y viviendas ubicadas en zonas de riesgo. Estas regiones abarcan gran parte del territorio nacional; se pueden ver afectadas por las lluvias: la región andina, la región caribe y la región pacífica. Información que también ha sido confirmada por la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, UNGRD⁴⁴.

De acuerdo con las acciones que tomen al respecto, el Gobierno Nacional y las autoridades territoriales, para prevenir o atender de manera adecuada a los posibles

damnificados de fenómenos climáticos, los riesgos de precipitaciones, deslaves y otras afectaciones a poblaciones y comunidades vulnerables pueden llevar a que se registren protestas por esta situación.

Como factor adicional se identifica un ambiente de desconfianza hacia la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), debido a los escándalos de corrupción y a las demoras en la entrega de ayudas y cumplimiento de acuerdos respecto a poblaciones de algunas regiones del país que han resultado damnificadas por desastres naturales, las cuales también podrían movilizarse en lo que resta de 2025. Entre estas se encuentran Mocoa-Putumayo, Rosas-Cauca, la región de La Mojana, El Canal del Dique, La Guajira y Carmen de Bolívar. A lo anterior se suman las dificultades presupuestales que atraviesa la UNGRD por la demora por parte del Ministerio de Hacienda en girar “los recursos de la declaratoria de desastre nacional, que ascienden a \$1,9 billones, [...] para financiar la atención de las comunidades afectadas por estos eventos”⁴⁵.

Cabe señalar que la situación fiscal del país no solo afecta a la UNGRD sino en general al Estado colombiano, “el alto gasto público y la sobreestimación de los ingresos por impuestos por parte del gobierno [...] han llevado a que la deuda del país equivalga al 61% del PIB, acercándose a los niveles de la pandemia, cuando

⁴⁴ “Alístese porque las lluvias vienen con toda en tres regiones de Colombia” – Red + noticias 24-09-2025 - <https://redmas.com.co/colombia/Alistese-porque-las-lluvias-vienen-con-toda-en-tres-regiones-de-Colombia-El-Ideam-advierte-lo-que-pasara-en-octubre-20250924-0040.html>

⁴⁵ El Tiempo [2025, 19 de marzo]. *Comienza la primera temporada de lluvias en Colombia: las regiones donde se presentarán mayores precipitaciones* https://www.eltiempo.com/vida/medio-ambiente/comienza-la-primera-temporada-de-lluvias-en-colombia-las-regiones-donde-se-presentaran-mayores-precipitaciones-3436658?fbclid=IwZXh0bgNhZW0CMTEAAR12Qmta5Aqo_ECg9WBawuK4PkNwIzmZ3UuJPXnKnCqcebFtwek8-HFKThY_aem_sgCWonfKm7xr-g3k6KrhbQ

alcanzó el 65%⁴⁶, lo que ha llevado a tomar decisiones como suspender la regla fiscal para mantener el gasto. Sin embargo, ello también ha implicado realizar recortes presupuestales a las entidades como medida de austeridad. Esta situación es un reto para el cumplimiento de las funciones de diferentes entidades, con el riesgo de que haya retrasos en la ejecución de proyectos y el desembolso de recursos para el cumplimiento de acuerdos, lo que sin duda genera malestar en diversos sectores y podría convocar manifestaciones para el segundo semestre de 2025 y 2026.

También cabe prever que se mantendrán las tensiones relacionadas con las políticas y medidas en materia de transporte terrestre, de carga y pasajeros, entre las cuales se encuentran las alzas del precio de la gasolina y el ACPM, con el fin de superar el déficit del Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles (FEPC). Estas alzas, aunque graduales, generan inconformidades para los diferentes actores del sector transporte, pero, en particular, son percibidas como un incumplimiento a los acuerdos pactados en septiembre de 2024 con los transportadores de carga y otros subsectores que participaron de las protestas en ese momento. A lo anterior se suma que, según el DANE, los costos operativos del sector transporte de carga se

incrementaron para junio de 2025 en 8.59 por ciento⁴⁷, donde las alzas del combustible son un factor determinante, además de otros costos operativos como la mano de obra, los peajes y los insumos. Por lo expuesto se considera que este conflicto social se mantendrá latente durante lo que resta de 2025.

También debe tenerse en cuenta en este panorama el incremento de la tarifa de peajes y la instalación de nuevas casetas, lo que no solo afecta los costos operativos del sector transportador, sino que impacta a las comunidades que viven en los entornos de estos. Esta situación se mantiene latente para lo que resta del año y puede llegar a escalar debido a los aumentos previstos para el segundo semestre⁴⁸. Estos incrementos son el resultado de aplazamientos a las alzas que se han dado durante este gobierno, pero que, al momento de reactivarse, tienen amplias posibilidades de generar reacciones de protesta por parte de diversos sectores.

En enero de 2025, el Ministerio de Transporte, a través de un acuerdo con firmas concesionarias, logró aplazar el incremento por seis meses para los peajes de “Fusca - Chía, a la salida de Bogotá; Los Andes, Unisabana, en la Autopista Norte de Bogotá; El Placer, vía Rumi-

⁴⁶ La Silla vacía [2025, 28 de mayo]. *En gráficas, ¿a quién le debe es Estado Colombiano?* <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/en-graficas-a-quien-le-debe-el-estado-colombiano/>

⁴⁷ INFOABE [2025, 24 de julio]. El transporte de carga en Colombia enfrenta alza récord de costos operativos en 2025 y presiona los precios al consumidor. <https://www.infobae.com/colombia/2025/07/24/el-transporte-de-carga-en-colombia-enfrenta-alza-record-de-costos-operativos-en-2025-y-presiona-los-precios-al-consumidor/>

⁴⁸ Cabe recordar que, en lo que va del año, las tarifas de los peajes han tenido tres ajustes. El primero, del 2,7 por ciento, se aplicó el primero de enero como compensación por el congelamiento de 2023. El segundo, del 5,2 por ciento, entró en vigencia el 16 de enero y correspondió a la inflación registrada al cierre de 2024. El tercero, de 1,8 por ciento, completó el proceso de actualización previsto para este año. Tomado de El Colombiano [9 de julio de 2025] <https://www.elcolombiano.com/negocios/tarifas-peajes-en-colombia-y-antioquia-2025-cuanto-aumentaron-GP28055650>

chaca–Pasto, en Nariño; Cisneros, en Antioquia; Carmen de Bolívar, concesión Puerta El Hierro; la Autopista al Mar, noroccidente antioqueño, y Transversal del Sisga–Machetá, en Cundinamarca⁴⁹. Sin embargo, se prevé que estos peajes empiecen a tener incrementos.

Igualmente, se mantiene latente el conflicto social con el **gremio de taxistas**, quienes dependiendo de las medidas de control que se realicen al transporte individual de pasajeros mediante plataformas digitales y en vehículos no habilitados, continuarán llamando a la movilización durante el segundo semestre de 2025. A las demandas de este gremio se suman temas como la implementación del subsidio a la gasolina prometido por el actual gobierno, garantías de seguridad, costos de las tarjetas de operación, seguridad social, entre otros. También, relacionadas con el sector transporte, se mantienen tensiones en ciudades como Bogotá por el control a actividades informales como el *bicitaxismo* y *mototaxismo*.

En materia laboral, para el segundo semestre de 2025 se seguirán presentando conflictos en diferentes sectores para reivindicar **los derechos de los trabajadores**.

Se prevé la continuidad de situaciones de conflictividad que involucran a las **madres comunitarias**, quienes, como en años anteriores, insistirán con sus exigencias para pedir mejoras en sus condiciones laborales, pago de salarios atrasados y reconocimiento de sus derechos como trabajadoras del Estado. También es posible que se registren conflictos por derechos laborales en el marco de proyectos minero-energéticos y por la superación de las precarias condiciones en las que deben prestar sus servicios los trabajadores de la salud.

En cuanto a la consolidación de la **Paz Total**, a menos de un año de terminar el gobierno, este se ha enfrentado a diversos retos y dificultades para lograr su consolidación, lo que ha motivado expresiones a favor o en contra de los procesos de diálogo que se adelantan, según los avances que puedan tener estos y la voluntad de los actores para construir la paz. Si continúan incrementándose las acciones armadas que afectan a la población civil⁵⁰, diversas comunidades pueden salir a manifestarse en contra de este tipo de hechos, para solicitar al Gobierno Nacional garantías para sus derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad en sus territorios⁵¹.

⁴⁹ Presidencia de la República [2025, 07 de enero]. Gobierno logró acuerdo con seis concesiones viales para congelar precio de peajes durante seis meses. <https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Gobierno-logro-acuerdo-con-seis-concesiones-viales-para-congelar-precio-de-peajes-durante-seis-meses-250107.aspx>

⁵⁰ Según el informe sobre Emergencias Humanitarias en Colombia, presentado por la Defensoría del Pueblo el 16 de febrero de 2025, para la fecha, además de la situación del Catatumbo, se encontraban activas 16 emergencias humanitarias en diversas zonas del país (Chocó, Nariño, Cauca, Pacífico Vallecaucano, Antioquia, Bajo Cauca, Sierra Nevada, Serranía del Perijá, Magdalena Medio, Arauca, Meta y Guaviare, Putumayo, Tolima y Sur de Córdoba, esto como consecuencia de la expansión y fortalecimiento de los grupos armados ilegales.

⁵¹ “Entre 2024 y 2025 se ha registrado un incremento significativo de la violencia por parte de guerrillas y bandas criminales en Colombia, a pesar de los esfuerzos del gobierno por avanzar en procesos de paz, en el primer trimestre de 2025, las acciones violentas aumentaron un 45% en comparación con el mismo periodo de 2024. Hasta mayo de 2025, se habían registrado 603 hechos violentos, y se estima que el año podría cerrar con más de 1.200 eventos, superando los registros de 2023 y 2024. Un informe presentado ante la ONU en abril de 2024, reveló un incremento del 36% en la presencia y acciones de grupos armados en Colombia durante el primer trimestre de ese año. Se

Para el caso del Ejército de Liberación Nacional, al momento de elaboración de este informe, dicho proceso se encuentra suspendido, luego de un aumento del accionar armado del ELN contra la población civil y del incremento de la confrontación de esta guerrilla con las disidencias de las FARC en la región del Catatumbo, en Norte de Santander. Esta confrontación afectó en forma desproporcionada a la población y los bienes civiles, así como a firmantes de paz, con lo cual dejaron numerosas víctimas civiles y miles de personas en situación de desplazamiento forzado. Aunque este es el hecho de mayor gravedad en los últimos meses, también se han evidenciado afectaciones a la población civil en el marco de la confrontación entre el ELN y el Clan del Golfo. Previo a ello, se había presentado el ataque a una base militar por parte de este grupo armado en el departamento de Arauca.

Por todas estas y otras acciones de violencia perpetradas por el ELN, el gobierno decidió suspender el cese al fuego bilateral, además se encuentran congelados los diálogos desde mayo de 2024. A ello se sumó la inconformidad del ELN ante la falta de respuesta por parte del Gobierno a la solicitud de sacar a esta guerrilla de la lista de Grupos Armados Organizados (GAO). Sin embargo, con lo sucedido en el Catatumbo, el Gobierno Nacional consideró

que se evidenciaba una falta de voluntad de paz por parte de esta organización armada.

Para el caso de los diálogos con las **disidencias de las extintas FARC**, el gobierno colombiano mantiene mesas de diálogo con algunas facciones del Estado Mayor Central- EMC. Al respecto se pactó un cese al fuego bilateral que fue renovado en octubre de 2024 y el cual siguió vigente hasta julio de 2025⁵². A pesar de ello, en los departamentos del Cauca, Nariño y Valle del Cauca, el gobierno suspendió el cese al fuego en abril de 2024 debido a ataques de las disidencias, que incluyeron el asesinato de líderes indígenas. Esto ha generado una importante ofensiva militar en esas zonas, especialmente contra estructuras bajo el mando de Iván Mordisco.

La región del Catatumbo en el departamento de Norte de Santander, considerada estratégica por su alta concentración de cultivos de coca y por constituir un corredor natural para la exportación del alcaloide, sigue siendo escenario de enfrentamientos entre el Estado Mayor de Bloques y Fronteras y el Frente 33, facción disidente de las FARC.

Por otra parte, si bien Iván Mordisco inicialmente lideraba el Estado Mayor Central en los diálogos, se retiró del proceso en 2024 junto con más de la mitad de sus

señala que, 189 municipios [casi el 20% del país] están afectados por la violencia armada". Elaborado por Copilot. IA. Informe revela un inquietante aumento de la violencia en Colombia, a pesar de nueve procesos de paz abiertos. La Patria. 18-06-2025. <https://www.lapatria.com/nacional/informe-revela-un-inquietante-aumento-de-la-violencia-en-colombia-pesar-de-nueve-procesos>; Informe reveló alarmante crecimiento de la violencia y los grupos armados en Colombia. Infobae. 24-04-2024. <https://www.infobae.com/colombia/2024/04/26/informe-revelo-alarman-te-crecimiento-de-la-violencia-y-los-grupos-armados-en-colombia/>

⁵² El País. América. Diálogos con las disidencias de las FARC: cese al fuego, ofensiva militar, división del Estado Mayor Central y otras claves de la negociación. <https://elpais.com/america-colombia/2024-05-21/dialogos-con-las-disidencias-de-las-farc-cese-al-fuego-ofensiva-militar-division-del-estado-mayor-central-y-otras-claves-de-la-negociacion.html>

combatientes, lo que llevó al gobierno a tomar la decisión de realizar ofensivas contra esa estructura armada, que desembocaron en una intensificación de las acciones violentas de este grupo armado en el suroccidente del país, especialmente en los departamentos del Cauca y Valle.

Por otra parte, respecto a la autodenominada, Coordinadora Nacional del Ejército Bolivariano (CNEB) se mantienen diálogos activos entre el gobierno colombiano y ese grupo armado irregular. Es así como, en junio de 2025, la CNEB acordó la entrega voluntaria de 8 toneladas de explosivos como gesto de paz, al mismo tiempo que se destacan acuerdos sobre sustitución de cultivos ilícitos en Nariño y Putumayo (15 000 hectáreas por departamento), erradicación de minas antipersonales y creación de zonas de ubicación temporal para 120 miembros del grupo. Este proceso de negociación se desarrolla actualmente bajo la figura de acuerdo parcial, permitida por la Ley de Paz Total⁵³.

Respecto al Clan del Golfo y las Autodefensas conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN), si bien existen intenciones de diálogo, los avances se muestran limitados y complejos. Por parte del Gobierno Nacional, se ha manifestado la disposición para

explorar procesos de sometimiento a la justicia⁵⁴. Sin embargo, la fuerza pública ha intensificado operaciones contra sus estructuras, lo que ha debilitado su capacidad de negociación.

Como es sabido, una de las principales fuentes de financiamiento de las organizaciones armadas irregulares que hacen parte del conflicto armado interno en Colombia es el narcotráfico. Según la Oficina de la Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Ministerio de Justicia: “entre 2022 y 2023 el área sembrada con coca aumentó el 10%, alcanzando las 253 000 hectáreas en el territorio nacional”⁵⁵, además, luego de dos años de caída internacional de los precios de la hoja y pasta de coca, su precio se ha empezado a recuperar y la demanda global ha aumentado en un 20 por ciento en la última década⁵⁶.

Por otra parte, el Gobierno Nacional anunció que, “La policía antinarcóticos tiene una nueva meta este año, para erradicar 30 000 hectáreas de cultivos ilícitos. El plan es arrancar por el departamento de Putumayo, seguir en Norte de Santander, donde hay más de 40 000 hectáreas de cultivos ilícitos, y acabar en Antioquia y Sur de Bolívar”⁵⁷. Esta cifra creció tres

⁵³ Coordinadora Nacional del Ejército Bolivariano entregará 8 toneladas de explosivos luego de un año de conversaciones con el Gobierno. <https://www.infobae.com/colombia/2025/06/14/coordinadora-nacional-del-ejercito-bolivariano-entregara-88-toneladas-de-explosivos-luego-de-un-ano-de-conversaciones-con-el-gobierno/>

⁵⁴ Que no deben ser entendidas como negociaciones de paz

⁵⁵ Ministerio de Justicia [2024, 19 de octubre]. Resultados del monitoreo a cultivos de coca hecho en 2023 no son ajenos a presión global por aumento de la demanda. <https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/Paginas/Resultados-monitoreo-cultivos-2023-no-son-ajenos-a-presion-global-por-aumento-de-demanda.aspx#:~:text=El%2048%25%20de%20la%20coca,hect%C3%A1reas%20en%20el%20territorio%20nacional.>

⁵⁶ Ibidem

⁵⁷ W Radio [2025, 04 de marzo]. La Policía buscará erradicar 30 000 hectáreas de cultivos ilícitos en 2025. <https://www.wradio.com.co/2025/03/04/la-policia-buscar-erradicar-30000-hectareas-de-cultivos-ilicitos-en-2025/>

veces respecto a 2024, cuando la meta eran 10 000 hectáreas.

Adicionalmente, el gobierno ha anunciado la reactivación de las erradicaciones forzadas terrestres con glifosato para el segundo semestre de 2025. Aunque se mantiene el foco en la sustitución voluntaria, estas acciones podrían generar situaciones de tensión y manifestaciones por parte de campesinos cultivadores de coca, quienes se oponen a procesos de erradicación, en los territorios donde se desarrolla esta actividad, además de otros sectores que se oponen a la utilización del glifosato por los daños a la salud y al ambiente que este químico puede ocasionar.

En el marco de la conmoción interior para superar la situación humanitaria que atraviesa la región del Catatumbo, el Gobierno expidió el Decreto 180 de 2025⁵⁸, mediante el cual se creó un pago extraordinario por la erradicación de cultivos de uso ilícito, por el valor de un salario mínimo por un año, a cargo de la Dirección de Sustitución de Cultivos de uso Ilícito. Esta medida presentó retos en cuanto a recursos y sostenibilidad durante el primer semestre, que llevaron a varias protestas de las comunidades de esta región. Hoy, aunque el Gobierno ha levantado el estado de conmoción interior, se ha ampliado la vigencia de algunas de las medidas contenidas en los decretos legislativos relacionados. De las acciones que se implementen una vez suspendidos estos pagos extraordinarios, dependerá

una nueva escalada de este conflicto social en la región del Catatumbo.

A lo anterior se suma la situación del Departamento del Cauca, específicamente en el corregimiento de El Plateado en el municipio de Argelia donde, luego de la retención de integrantes de la fuerza pública, el Gobierno Nacional anunció que no se adelantará erradicación forzada de cultivos de uso ilícito en este departamento, sino que se buscará implementar una acción voluntaria como la decretada para El Catatumbo. Este tipo de decisiones gubernamentales podrían motivar que se presenten situaciones similares en otras partes del país, para presionar a la fuerza pública a que no ejecuten las tareas de erradicación forzada de cultivos.

Desde este contexto y según el éxito que tengan las iniciativas gubernamentales de erradicación voluntaria de cultivos, podrá evidenciarse una escalada de los conflictos relacionados con los procesos de erradicación y sustitución de cultivos de uso ilícito durante lo que resta de 2025. De hecho, durante el mes de junio, la Coordinadora de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana (COCCAM) se declaró en asamblea permanente, para exigir la derogación del decreto 380 de 2021, la aprobación del proyecto de ley 170 sobre la prohibición de aspersiones químicas y la implementación de compromisos de sustitución, entre otras⁵⁹.

⁵⁸ Decreto 180 de febrero 14 de 2025 por el cual se adoptan medidas excepcionales para desvincular a los núcleos familiares que dependen de cultivos de uso ilícito y promover su tránsito a economías lícitas en el marco del estado de conmoción interior declarado mediante el Decreto número 062 del 24 de enero de 2025. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30054518>

⁵⁹ Red Alterna [24 de junio de 2025]. Comunicado a la opinión pública Coordinadora de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana- COCCAM <https://www.facebook.com/100020092045445/>

Otro tema relevante son las inconformidades que se expresan como consecuencia de las **violencias de género, especialmente por casos de feminicidio**. Como se mencionó, según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, entre enero y junio de 2025 se han registrado 379 feminicidios. De no tomar medidas materiales para detener este riesgo al que se encuentran expuestas las mujeres y niñas, la movilización social y protestas contra estos hechos continuará. Parte de las medidas para enfrentar las violencias de género se encuentran en proyectos de ley que cursarán trámite en el congreso, entre las que se encuentra el proyecto de Ley “de protección integral contra la violencia de género digital”, también el proyecto de ley para erradicar la mutilación genital femenina, entre otros. Además de las medidas que pueda impulsar el ejecutivo a través del Ministerio de Igualdad y Equidad, cuya creación fue anulada por la Corte Constitucional debido a un error procedimental, aunque sus efectos fueron postergados hasta 2026, se mantienen las críticas por su baja ejecución.

Por otra parte, se encuentran las situaciones de violencias y discriminación a las que se ve expuesta la **población OSIGNH-LGBTI**, que, de continuar presentándose, también generarán manifestaciones sociales de rechazo y exigencia de justicia. Adicionalmente, se podrán observar movilizaciones para apoyar una agenda legislativa donde se impulsen proyectos como **#QuiéroleSiempre**, que busca prohibir las “prácticas de conversión” con un “enfoque cercano

y amoroso” y la Ley Integral Trans (#122 de 2024 ya aprobada en primer debate en junio), que eliminaría barreras documentales y fortalecería derechos en salud, educación y empleo para personas trans⁶⁰. Además, podrán observarse convocatorias para rechazar el avance de proyectos “Con los niños no te metas” que propone restringir el acceso de menores de edad a tratamientos de afirmación de género, el proyecto “XY sobre prohibición de mujeres trans en las competencias deportivas” y otras medidas gubernamentales que se considera puedan menoscabar los derechos de esta población.

Aunque se reconoce la apertura del Gobierno Nacional al diálogo como mecanismo para gestionar y transformar los conflictos sociales, en algunos casos se observa desgaste de estos, desconfianza de las comunidades y poco **avance o incumplimiento de los acuerdos** suscritos. Tema que se hace más complejo ante los cambios de jefes de cartera y directivos en diferentes ministerios, lo que dificulta la continuidad de los procesos de diálogo. Esta situación ocasionó una serie de manifestaciones de inconformidad que podrían continuar presentándose y escalar durante el segundo semestre de 2025. Es importante rodear institucionalmente estos espacios de diálogo y hacer seguimiento a acuerdos para que no se vean permeados o afectados por las dinámicas políticas en época prelectoral.

Frente a lo anterior, también debe ser objeto de monitoreo y atención el desarrollo de **elecciones atípicas** en diferentes zonas del

posts/1649636589049393/?mibextid=wwXlfr&rdid=yaVPpRj6Ph0jsyu0&_rdc=1&_rdr#

⁶⁰ Caribe Afirmativo [2025, 11 de marzo]. Diversidad sexual y de género en la agenda legislativa 2025. <https://caribeafirmativo.lgbt/diversidad-sexual-y-de-genero-en-la-agenda-legislativa-2025/>

país, al igual que la **elección de los consejos locales de juventud** nacional, en octubre de 2025. En el actual contexto político del país, estos procesos electorales podrían conducir a escenarios de tensión, disputas entre actores políticos y denuncias de irregularidades, lo que podría derivar en conflictos sociales y movilizaciones.

Otro tema que requiere monitoreo y atención en el segundo semestre relacionado con la población juvenil es la situación de los **jóvenes participantes del estallido social** pertenecientes a la **Primera Línea**, varios de los cuales se encuentran privados de la libertad por cuenta de procesos judiciales y decisiones de la justicia penal que los han condenado por delitos como, tortura, terrorismo, violencia contra servidores públicos, daño en bien ajeno, perturbación del transporte público, concierto para delinquir, entre otros. Adicionalmente, se han conocido amenazas y ataques contra la vida de algunos de ellos. A lo anterior se suma la insatisfacción de algunos de los jóvenes pertenecientes a la primera línea, con la implementación y cumplimiento del programa Jóvenes en Paz. Estas situaciones están generando malestar en esta población; varios de estos jóvenes tenían la esperanza de que durante este gobierno lograrían recuperar la libertad y desvincularse de los procesos penales en su contra e, igualmente, que existirían mayores oportunidades educativas y laborales para ellos. Este contexto podría llevar a la movilización social de esta población en las calles y al interior de los establecimientos penitenciarios.

Otro de los sectores donde se mantienen las tensiones es el de los **mineros no formalizados**, ya que luego de los acuer-

dos logrados en el paro de 2024, varios sectores no observan avances en el cumplimiento de acuerdos, principalmente en la formalización minera, mientras que consideran que su actividad es perseguida como una práctica criminal, debido a la continuidad de los operativos de la fuerza pública contra la explotación ilícita de minerales. Si bien el gobierno avanza en los procesos de formalización, se presentan retos respecto a la disponibilidad de áreas libres para la titulación y a la mediación, en aquellos territorios donde el título ya ha sido otorgado, además de la fuerte influencia de los grupos armados ilegales en las zonas mineras del país. Por lo anterior, regiones como el bajo Cauca, el nordeste antioqueño, Chocó, Caldas, Valle del Cauca, occidente de Boyacá continuarán siendo escenarios de conflictividad social.

Sumado a lo anterior, se encuentran las tensiones que surgen alrededor de las **figuras de protección al medio ambiente** que entran en conflicto con las actividades económicas y de permanencia en los territorios, por parte de diversos actores, entre estos se encuentran los habitantes de los páramos, quienes al igual que los mineros han manifestado sus inconformidades. A pesar de haber logrado un acuerdo en 2024, la Federación de Parameros del Nororiente Colombiano anunció y desarrolló un paro en agosto de 2025 en el departamento de Boyacá, debido a presuntos incumplimientos relacionados con las problemáticas derivadas de la delimitación de los páramos y la zonificación establecida por la Ley Segunda que, según ellos, los dejaría sin la posibilidad de mantenerse y subsistir en los territorios. Si bien se logró desescalar la situación mediante el diálogo y construcción de un acuerdo

que pretende garantizar “la permanencia campesina, protegen sus derechos y reconocen su papel en la conservación ambiental”⁶¹, del cumplimiento de este acuerdo y de los resultados del estudio de la revocatoria de resoluciones ambientales, dependerá una nueva expresión de este conflicto. Este tipo de tensiones también podrían observarse en regiones como Caquetá, Meta, Guaviare y otras, donde, a pesar de la existencia de acuerdos, se mantienen los conflictos por las diversas figuras de uso y protección del suelo.

A lo anterior se suma la necesidad que tiene el gobierno actual de frenar la deforestación y cumplir con “*sus metas y compromisos [en materia de] protección de líderes ambientales, los acuerdos realizados en la COP16, la ley de pasivos ambientales y la participación de comunidades indígenas en términos e protección ambiental*”⁶², temas que serán impulsados por los movimientos ambientalistas, pero que también generarán tensiones con los sectores de la ruralidad que se pueden ver impactados por algunas de estas medidas.

Como se mencionó en el presente documento se ha incrementado el número de manifestaciones de inconformidad motivadas por las graves fallas que afronta el sistema de salud. De no tomar medidas

apropiadas, esta conflictividad social seguirá escalando durante el segundo semestre de 2025 y durante el próximo año, con el agravante de las afectaciones al derecho de salud de miles de personas. Como lo ha manifestado la Defensora del Pueblo: “la crisis del sistema de salud ha alcanzado niveles críticos. No podemos permitir que los problemas de accesibilidad ahora se conviertan en problemas de disponibilidad. Con o sin reforma, se deben tomar medidas inmediatas para garantizar el derecho fundamental a la salud”.⁶³

Finalmente, es previsible que, para el segundo semestre de 2025, se presenten conflictos sociales que han sido constantes a lo largo del año, relacionados con la garantía de derechos al trabajo, la educación y el acceso a los servicios públicos. También están vinculados al desarrollo y mantenimiento de obras civiles, la propiedad de la tierra o la vivienda, el derecho a la vida, la integridad y la seguridad. Asimismo, se esperan conflictos relacionados con el desarrollo de proyectos empresariales, principalmente en el sector minero-energético, bien sea por la protección al medio ambiente, por la participación laboral o por la inversión social en los territorios, de las compañías que desarrollan estas actividades.

⁶¹ Ministerio de Ambiente [2025]. <https://www.minambiente.gov.co/gobierno-nacional-y-lideres-del-nororiente-de-boyaca-logran-acuerdos-y-levantan-el-paro-campesino/#:~:text=Gobierno%20Nacional%20y%20l%C3%ADderes%20del%20nororiente%20de,territoriales%20para%20su%20permanencia%20en%20el%20ecosistema>.

⁶² Mongabay, [2025, 15 de enero] Colombia 2025: el desafío central de Petro será cumplir sus propias promesas en política ambiental. <https://es.mongabay.com/2025/01/colombia-desafio-central-petro-sera-cumplir-promesas-politica-ambiental/>

⁶³ Defensoría del Pueblo [2025, 25 de marzo]. “El sistema de salud actual requiere medidas urgentes, con o sin reforma”, llamado de la Defensoría del Pueblo, <https://www.defensoria.gov.co/-/con-o-sin-reforma-a-la-salud-se-deben-tomar-medidas-inmediatas-defensora-del-pueblo>



Conclusiones

- Durante el primer semestre de 2025 se registraron 1834 eventos que son manifestación de la existencia de conflictos sociales en el territorio nacional. En relación con el mismo periodo de 2024, se observó un incremento de 6 por ciento de los eventos de conflictividad social manifiesta.
- Los eventos monitoreados durante 2025 mantuvieron una tendencia al alza. Abril y mayo fueron los meses que concentraron el mayor número de eventos.
- Los conflictos sociales registrados tienen diferentes modalidades e impactos: pueden ser de carácter nacional, regional o localizados en poblaciones, territorios o sectores. Durante este primer semestre sobresalieron conflictos por temas laborales, por la garantía del derecho a la educación y por la presencia e inversión estatal.
- Lo anterior refleja que, un detonante para la manifestación de los conflictos sociales es la falta de garantías para el ejercicio y realización de los derechos fundamentales.
- Durante el primer semestre de 2024 y 2025, el derecho al trabajo, educación y presencia e inversión estatal fueron los temas que convocaron las mayores movilizaciones sociales. Sin embargo, durante el primer semestre de 2025, descendieron en relevancia los conflictos por fallas en la prestación de servicios públicos domiciliarios y fueron más destacados los relacionados con el derecho a la salud.
- Igualmente, la dinámica de movilización social en los periodos comparados estuvo impulsada por las tensiones políticas que se viven en el país. Durante 2025, una de las principales fuentes de manifestación fue el trámite en el Congreso de la reforma laboral.
- Por otro lado, las demandas ciudadanas estuvieron dirigidas principalmente a los gobiernos municipales y distritales (25 %), a empresas privadas (20 %), a distintas entidades del Gobierno Nacional (20 %), a gobiernos departamentales (9 %), al sector judicial (5 %), a empresas públicas (4 %), a grupos armados ilegales (3 %), entre otros.
- A su vez, si bien la mayoría de los eventos son protagonizados por la ciudadanía en general, se destaca la participación en las expresiones de conflictos sociales de la comunidad educativa, trabajadores, sindicatos, usuarios de empresas de servicios públicos, transportadores, comunidades indígenas, mujeres, usuarios y trabajadores del sector salud, del sector agropecuario y campesinos, entre otros.
- Del total de los eventos registrados en el primer semestre de 2025, 3 por ciento (60) fueron protagonizados por mujeres, con lo cual fue un semestre de alta

visibilidad de los conflictos que afectan directa y diferencialmente a las mujeres trabajadoras y de los eventos motivados por las afectaciones al derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias; persiste un elevado registro de feminicidios y violencia sexual contra mujeres y niñas.

- Durante el primer semestre de 2025, los ciudadanos utilizaron diversos mecanismos para expresar su inconformidad por acciones u omisiones del Estado o de particulares. Los mecanismos más empleados fueron los plantones o concentraciones [41 %], bloqueos/cortes de ruta [39 %], marchas o movilizaciones [6 %], paros o ceses de actividades [4 %], asambleas permanentes [3 %], medidas con riesgo a la integridad de los manifestantes [2 %], entre otras, que tuvieron una participación igual o menor al 1 por ciento. En consecuencia, la mayoría de las expresiones de los conflictos sociales son manifestaciones de carácter pacífico.
- La totalidad de eventos registrados en el primer semestre de 2025 ocurrieron en 395 municipios distribuidos en 32 departamentos y el Distrito Capital, este último concentró aproximadamente el 12 por ciento de todos los eventos de conflictos sociales registrados en el territorio nacional.
- Las regiones Andina y Caribe concentraron el mayor número de eventos de conflictos sociales manifiestos durante los primeros seis meses de 2025, con un 31 por ciento y 29 por ciento, respectivamente, seguidas de la región Pacífica [15 %], Bogotá [12 %], la Orinoquía [8 %] y la Amazonía [3 %]. Aunque los con-

flictos registrados por el Observatorio en las regiones del Pacífico, Amazonía y Orinoquía no constituyen la mayor proporción en el territorio nacional, esto no significa que no existan y que no afecten los derechos humanos de los habitantes de estas zonas. De hecho, a lo largo del documento, se evidenciaron eventos de conflictividad en estos territorios con alta visibilidad e impacto nacional, lo que demanda una coordinación y atención adecuadas por parte de las entidades del Estado.

- Durante el primer semestre de 2025, la Defensoría del Pueblo, a través de sus regionales y de la Delegada para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social, participó en 147 espacios de diálogo, con el fin de impulsar la transformación pacífica de diversos conflictos sociales.
- Bogotá D. C. fue el lugar donde se acompañó el mayor número de mesas durante el semestre, seguido de los departamentos Santander, Sucre, Antioquia Putumayo, Norte de Santander, Huila, Boyacá, Córdoba, Nariño, entre otros.
- En el primer semestre de 2025, la Defensoría del Pueblo a través de sus defensorías regionales y la Delegada para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social cumplió el rol de garante de derechos en 125 espacios de diálogo [85 %] y el rol de mediador en 22 mesas [15 %].
- El diálogo social fue esencial durante el semestre para la transformación de conflictos sociales y la prevención de su escalamiento; sin embargo, enfrenta retos por el incremento de la descon-

fianza institucional y situaciones puntuales de incumplimiento de acuerdos o poco avance en ellos.

- Durante el primer semestre de 2025 se registró la firma de nueve (9) acuerdos, se realizó seguimiento a 12 acuerdos derivados de conflictos sociales en diferentes regiones de Colombia y se monitorearon 29 procesos de conflictividad activa con compromisos vigentes, que involucran más de 140 acciones institucionales. Estos acuerdos abarcan sectores diversos como derechos laborales, acceso a tierras, educación, salud y conflictos territoriales y ambientales.
- El análisis del cumplimiento de los acuerdos indica avances en algunos casos, como la respuesta a las solicitudes y el inicio de mesas de diálogo; sin embargo, persisten desafíos en otros, principalmente en la implementación efectiva de acuerdos y en la transformación de conflictos prolongados.
- Para lo que resta de 2025 se espera que continúen manifestándose conflictos sociales que son constantes en las dinámicas sociales y que podrían escalar o ser más visibles por hechos coyunturales o decisiones políticas. Estos conflictos a menudo están relacionados con la garantía de derechos como la salud, el trabajo, la educación y el acceso a los servicios públicos. También están vinculados con el desarrollo y mantenimiento de obras civiles, la propiedad de la tierra o la vivienda, el derecho a la vida, la integridad y la seguridad y los relacionados con el desarrollo de proyectos empresariales, principalmente del sector minero-energético.
- A menos de un año para que termine la administración del actual Gobierno Nacional, este tiene el reto de acelerar las reformas propuestas en su plan de gobierno, algunas mediante el respectivo trámite en el Congreso de la República. Por lo tanto, en esta legislatura cursarán diferentes proyectos que, como ha sido una constante, generarán apoyo o rechazo de diferentes sectores que se expresarán mediante manifestaciones sociales. Sin embargo, debido a los pocos avances o limitaciones que han tenido estas iniciativas en el Congreso de la República es posible que las movilizaciones ciudadanas se constituyan en el mecanismo con que el gobierno buscará el impulso de sus reformas, todo esto marcado por el inicio del proceso preelectoral para la elección del nuevo Congreso y del presidente de la república en 2026.
- A pesar de los esfuerzos por la consolidación de la Paz Total, debido a la crisis en el diálogo con el ELN y el incremento del accionar de diferentes actores armados ilegales en los territorios, se espera que diferentes sectores de la sociedad colombiana estén dispuestos a movilizarse en torno a estos procesos y en contra de la violencia y las acciones armadas de diferentes estructuras que operan en el país.
- Aunque ha sido positiva la disposición al diálogo del Gobierno Nacional para atender las necesidades de diferentes sectores, desafortunadamente en algunos casos se observa el desgaste de estos espacios, la desconfianza de las comunidades y el poco avance o incumplimiento de acuerdos, lo que

ya ha venido generando una serie de manifestaciones de inconformidad que podrían continuar presentándose y escalando durante lo que resta 2025. Todo ello dependiendo principalmente del cumplimiento de los distintos compromisos suscritos, situación que se hace compleja ante el panorama fiscal que afronta el actual gobierno.

- La situación de polarización política y el inicio del proceso electoral para el 2026 incidirán en los escenarios de movilización social, los cuales además estarán influenciados por la situación de violencia política de la que fue víctima el senador del Centro democrático Miguel Uribe, así como por la condena judicial en contra del expresidente Álvaro Uribe Vélez.



Recomendaciones

Al Ministerio del Interior:

- Realizar las articulaciones necesarias para que se instalen de manera oportuna los espacios de diálogo demandados por las comunidades. Estos espacios deben contar con la participación de las entidades gubernamentales relacionadas con las problemáticas que generen las movilizaciones sociales.
- Establecer mecanismos que permitan hacer un seguimiento riguroso y oportuno del cumplimiento de los acuerdos firmados entre la administración actual y las anteriores, con diferentes comunidades y organizaciones sociales en distintas regiones del país. Esto ayudará a prevenir el escalamiento de conflictividades sustentadas en posibles incumplimientos o bajos avances.
- Adoptar medidas para informar en forma precisa a las organizaciones y comunidades sobre el alcance de los espacios de diálogo. Lo anterior, puesto que si bien el Gobierno Nacional ha asistido a espacios de diálogo de manera permanente, en algunos de estos espacios queda la sensación en las organizaciones sociales de que se reúnen solo para hablar sin que se tomen decisiones de fondo.
- Activar de manera temprana escenarios de diálogo, no solo como respuesta a las manifestaciones o protestas sociales adelantadas por las comunidades. Asimismo, continuar con la práctica de reali-

zar reuniones interinstitucionales previas, que permitan llegar a los escenarios con información y respuesta concreta a las demandas de las comunidades.

A los gobernadores(as) y a los alcaldes(as)

- Destinar recursos financieros, logísticos, humanos para cumplir los acuerdos firmados con las comunidades y organizaciones sociales, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas y garantizar el goce efectivo de los derechos humanos, independientemente de que se hayan suscrito acuerdos con administraciones pasadas o con las actuales.
- Fortalecer los grupos de trabajo encargados de atender los escenarios de conflictividad social, con el fin de que avancen en tareas de monitoreo de los conflictos, advertir posibles escalamientos, diseñar e implementar estrategias de diálogo con los grupos sociales, así como incorporar un componente de seguimiento a los acuerdos que se suscriban.
- Se insta a tomar en cuenta las comunicaciones y recomendaciones de esta Institución Nacional de Derechos Humanos para el tratamiento y gestión oportuna de los conflictos en los territorios, ya que de manera frecuente la Defensoría del Pueblo remite solicitudes de espacio de diálogo a los entes territoriales; sin embargo, no siempre se recibe respuesta.

Al Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio del Interior, a las gobernaciones y a las alcaldías

- Tener en cuenta las dinámicas de conflictividad del primer semestre de 2025 y los escenarios proyectados para lo que resta del año presentados en este documento, con el fin de adoptar medidas que, desde un enfoque preventivo, eviten que los conflictos que se lleguen a presentar escalen a situaciones de violencia.
- La participación en los espacios de diálogo que se instalan para gestionar un conflicto manifiesto constituye una oportunidad para que el Estado conozca directamente las problemáticas sociales que suscitan estos conflictos. Por lo tanto, es imperativa la presencia de funcionarios con conocimiento en transformación de conflictos, con habilidades de escucha activa y comunicación asertiva, pero, además, con poder de decisión y disponibilidad de tiempo, con el objetivo de que se pueda avanzar en la construcción de compromisos alcanzables.
- Establecer estrategias y procedimientos de gestión pública para el seguimiento

de los acuerdos, que permitan dinamizar las tareas a cumplir. Asimismo, es importante socializar el avance de estos acuerdos con los participantes e identificar las dificultades para su ejecución, para expresarlas de manera abierta y honesta a las comunidades involucradas.

- Garantizar la participación de las mujeres en los espacios de diálogo y seguimiento de acuerdos, como moderadoras, mediadoras y voceras o representantes de los sectores sociales e institucionales, con el fin de avanzar en la paridad de género, la eliminación de la discriminación y la violencia contra las mujeres.

A las entidades públicas y privadas y a la sociedad civil

- Es esencial que todos los actores, incluyendo organizaciones de la sociedad civil, grupos directamente afectados y empresas privadas, se comprometan activamente en el seguimiento de los acuerdos, para buscar formas de impulsar su cumplimiento y alertar oportunamente sobre situaciones que puedan poner en riesgo dicho cumplimiento.

Referencias

Agencia Nacional de Tierras, [2024 13 de diciembre]. *La Reforma Agraria es la protagonista del año del Gobierno del Cambio*. <https://www.ant.gov.co/prensa/noticias/la-reforma-agraria-es-la-protagonista-del-año-del-gobierno-del-cambio>

Banco de la República [2025]. *Informalidad laboral en las áreas urbanas de Colombia*. <https://www.banrep.gov.co/es/dtser-164>

BBVA Research [2025, junio]. *Situación Colombia junio 2025*. <https://www.bbvarsearch.com/publicaciones/situacion-colombia-junio-2025/>

Caracol Radio [2025, 19 de mayo]. *IDEAM confirma fin del fenómeno La Niña: proyecciones del clima y lluvias para resto del 2025*. <https://caracol.com.co/2025/05/14/ideam-confirma-fin-del-fenomeno-la-ni-na-proyecciones-del-clima-y-lluvias-para-resto-el-de-2025/>

Caribe Afirmativo [2025, 11 de marzo]. *Diversidad sexual y de género en la agenda legislativa 2025*. <https://caribeafirmativo.lgbt/diversidad-sexual-y-de-genero-en-la-agenda-legislativa-2025/>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH]. [s. f.]. *Observaciones y recomendaciones. Visita de trabajo a Colombia. Junio de 2021*. https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ObservacionesVisita_cidh_Colombia_spA.pdf.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH]. [2019]. *Protesta y Derechos Humanos. Estándares sobre los derechos*

involucrados en la protesta social y las obligaciones que deben guiar la respuesta estatal. <https://www.oas.org/es/cidh/expresion/publicaciones/ProtestayDerechosHumanos.pdf>

Corte Constitucional de Colombia [2022]. Sentencia C-055 de 2022: *Despenalización del aborto hasta la semana 24*. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2022/c-055-22.htm>

DANE [2025]. Mercado Laboral – Información abril 2025. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo?highlight=WYJzZXJpZSIsInNlcmlcyIsInNlI0=>

DANE [2025]. *Empleo informal y seguridad social*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-informal-y-seguridad-social>

Dejusticia [2023, 3 de diciembre]. *Corte, regalías y regalos, Rodrigo Uprimny Yepes*. <https://www.dejusticia.org/column/corte-regalías-y-regalos/>

Defensoría del Pueblo [2020]. *Resolución 073, por cual se adoptan las directrices para la dinamización del diálogo social, la prevención y mediación de conflictos sociales en los territorios y la protección de los derechos a la libertad de expresión, movilización y protesta social pacífica*.

Defensoría del Pueblo [2024]. *Informe anual de conflictos sociales manifestados. Enero–diciembre 2023*.

Defensoría del Pueblo [2024, julio]. *Informe temático Conflictividad Social en la*

Prestación de Servicios Públicos Domiciliarios – casos Bolívar, Sucre y Córdoba

Defensoría del Pueblo [2024, 17 de mayo]. *Mujeres transgénero: las principales víctimas de la violencia contra la población OSIGD-LGBTI en Colombia*. <https://www.defensoria.gov.co/-/mujeres-transg%C3%A9nero-las-principales-v%C3%ADctimas-de-la-violencia-contra-la-poblaci%C3%B3n-con-orientaci%C3%B3n-sexual-e-identidad-de-g%C3%A9nero-diversa>

Defensoría del Pueblo [2025, 16 de febrero]. *Emergencias humanitarias en Colombia hoy*. <https://www.defensoria.gov.co/-/defensoria-del-pueblo-reporta-once-focos-de-emergencia-humanitaria-en-colombia>

Defensoría del Pueblo [2025, 26 de marzo]. *Radiografía de la Defensoría del Pueblo sobre la crisis en el sistema de salud*. <https://www.defensoria.gov.co/web/guest/-/radiograf%C3%ADa-de-la-defensor%C3%ADa-del-pueblo-sobre-la-crisis-en-el-sistema-de-salud?redirect=%2F>

Defensoría del Pueblo. [2025, abril]. *123 feminicidios en tres meses, la violencia de género no da tregua*. <https://www.defensoria.gov.co/-/123-feminicidios-en-tres-meses-la-violencia-de-genero-no-da-tregua>

Defensoría del Pueblo [2025, 16 de mayo]. *La Defensoría del Pueblo rechaza la judicialización de líderes campesinos y defensores del ambiente en Jericó*. <https://www.defensoria.gov.co/-/rechaza-la-lideres-campesinos-y-defensores-del-am>

biente-jerico#:~:text=ambiente%20en%20Jeric%C3%B3-,La%20Defensor%C3%A-
Da%20del%20Pueblo%20rechaza%20
la%20judicializaci%C3%B3n%20de%20
l%C3%ADderes,defensores%20del%20
ambiente%20en%20Jeric%C3%B3&tex-
t=Las%20decisiones%20judiciales%20
deben%20ser,y%20el%20Acuerdo%20
de%20Escas%C3%BA

Defensoría del Pueblo [2025, 20 de junio]. *Ascienden a 81 los asesinatos de personas defensoras de derechos humanos y liderazgos sociales en 2025*. <https://www.defensoria.gov.co/-/ascienden-a-81-los-asesinatos-de-personas-defensoras-de-derechos-humanos-y-liderazgos-sociales-en-2025#:~:text=sociales%20en%202025-,Ascienden%20a%2081%20los%20asesinatos%20de%20personas%20defensoras%20de,y%20liderazgos%20sociales%20en%202025>

División de Género y Equidad del BID/OIT/ PNUD [2024]. *El mercado laboral femenino en América Latina*. https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2024-06/informe_bid_oit_pnud_240419.pdf

El Colombiano [2025, 12 de enero]. *Aumentos de peajes y del ACPM, las 'papas calientes' que le estallan al Gobierno Petro en el 2025*. <https://www.elcolombiano.com/negocios/alzas-de-peajes-y-del-acpm-crisis-transporte-en-colombia-bomba-de-tiempo-al-gobierno-petro-en-el-2025-GE26330710>

El Colombiano [2025, 9 de julio]. *Así quedarán los peajes en Colombia desde el 11 de julio: estas son las razones del aumento*. <https://www.elcolombiano.com/negocios/tarifas-peajes-en-colombia-y-antioquia-2025-cuanto-aumentaron-GP28055650>

El Colombiano [2025, agosto]. *¿Por qué se cayó la reforma tributaria? Así quedaron las cuentas del Gobierno Petro,*

pero aún hay plata sin ejecutar. <https://www.elcolombiano.com/negocios/por-que-fracaso-reforma-tributaria-petro-aun-hay-plata-sin-ejecutar-del-presupuesto-BB26054173>

El Espectador [2024]. *Cuáles son las reformas del gobierno de Gustavo Petro*. <https://congresoalamano.elespectador.com/proyecto/>

El País [2024, 21 de mayo]. *Con las disidencias de las FARC: cese al fuego, ofensiva militar, división del Estado Mayor Central y otras claves de la negociación*. <https://el-pais.com/america-colombia/2024-05-21/dialogos-con-las-disidencias-de-las-farc-cese-al-fuego-ofensiva-militar-division-del-estado-mayor-central-y-otras-claves-de-la-negociacion.html>

El País [2024, octubre 12]. *El trauma social que dejan los feminicidios en Colombia: "La vida de nuestras mujeres no vale nada"*. <https://elpais.com/america-colombia/2024-10-12/el-trauma-social-que-dejan-los-femicidios-en-colombia-la-vida-de-nuestras-mujeres-no-vale-nada.html>

El País [2025, 04 de marzo]. *Petro vuelve a un viejo modelo de erradicación para hacerle frente a los cultivos de coca en el Catatumbo*. <https://elpais.com/america-colombia/2025-03-05/petro-vuelve-a-un-viejo-modelo-de-erradicacion-para-hacerle-frente-a-los-cultivos-de-coca-en-el-catatumbo.html>

El País [2025]. *"Reforma tributaria y más deuda, lo que viene para los colombianos"*. <https://www.elpais.com.co/economia/reforma-tributaria-y-mas-deuda-lo-que-viene-para-los-colombianos-1500.html>

El País [2025, marzo 27]. *Una comunidad indígena choca con un juez por definir quién investiga un intento*

de feminicidio. <https://elpais.com/america-colombia/2025-03-27/una-comunidad-indigena-cho-ca-con-un-juez-por-definir-quien-investiga-un-intento-de-feminicidio.html>

El Tiempo [2025, 19 de marzo]. *Comienza la primera temporada de lluvias en Colombia: las regiones donde se presentarán mayores precipitaciones*. https://www.eltiempo.com/vida/medio-ambiente/comienza-la-primera-temporada-de-lluvias-en-colombia-las-regiones-donde-se-presentaran-mayores-precipitaciones-3436658?fbclid=IwZXh0bg-NhZW0CMTEAAR12Qmta5Aqo_EC-g9WBawuK4PkNwIZmZ3UuJPXnKnC-qcebFtwek8-HFKThY_aem_sgCWon-fKm7xr-g3k6KrhbQ

Fiscalía General de la Nación [s. f.]. *Violencia basada en género, violencia intrafamiliar y feminicidios*. <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/violencia-basada-en-genero-y-contraninos-ninas-y-adolescentes/>

Función Pública [2008]. *Ley 1257 de 2008: Normas para garantizar una vida libre de violencia para las mujeres*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34054>

Función Pública [2024]. *Decreto 1381 de 2024: Apoyo a recicladores de oficio en proceso de regularización*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=256236>

Humanas [2016]. *Análisis de la Ley 1257 de 2008 y recomendaciones para su efectividad*. https://humanas.org.co/wp-content/uploads/2020/10/2.Analisis_ley__1257_2008_recomendaciones2016.pdf

ICBF [2025]. *Celebramos el decreto que formaliza la labor de las madres comu-*

nitarias, pero es limitado. <https://www.icbf.gov.co/noticias/celebramos-el-decreto-que-formaliza-la-labor-de-las-madres-comunitarias-pero-es-limitado>

Infobae [2025, 17 de febrero]. *Economía de Colombia creció, poco, pero creció: estos fueron los sectores que más impulsaron el PIB en el 2024*. <https://www.infobae.com/colombia/2025/02/17/el-departamento-administrativo-nacional-de-estadistica-presento-el-informe-del-pib-del-ano-2024/>

Infobae [2025, junio 14]. *Coordinadora Nacional del Ejército Bolivariano entregará 8 toneladas de explosivos luego de un año de conversaciones con el Gobierno*. <https://www.infobae.com/colombia/2025/06/14/coordinadora-nacional-del-ejercito-bolivariano-entregara-88-toneladas-de-explosivos-luego-de-un-ano-de-conversaciones-con-el-gobierno/>

Infobae [2025, junio 26]. *Informe reveló alarmante crecimiento de la violencia y los grupos armados en Colombia*. <https://www.infobae.com/colombia/2024/04/26/informe-revelo-alarman-te-crecimiento-de-la-violencia-y-los-grupos-armados-en-colombia/>

Infobae [2025, julio 5]. *Colombia está en alerta: se han registrado 342 feminicidios en 2025*. <https://www.infobae.com/colombia/2025/07/05/colombia-esta-en-alerta-se-han-registrado-342-feminicidios-en-2025-y-el-98-sigue-impune/>

Infobae [2025, 24 de julio]. *El transporte de carga en Colombia enfrenta alza récord de costos operativos en 2025 y presiona los precios al consumidor*. <https://www.infobae.com/colombia/2025/07/24/el-transporte-de-carga-en-colombia-enfrenta-alza-record-de-costos-operativos-en-2025-y-presiona-los-precios-al-consumidor/>

La Patria [2025, junio 18]. *Informe revela*

un inquietante aumento de la violencia en Colombia, a pesar de nueve procesos de paz abiertos. <https://www.lapatria.com/nacional/informe-revela-un-inquietante-aumento-de-la-violencia-en-colombia-pesar-de-nueve-procesos>

La Silla Vacía [2025, 28 de mayo]. *En gráficas, ¿a quién le debe es Estado Colombiano?* <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/en-graficas-a-quien-le-debe-el-estado-colombiano/>

La Silla Vacía [2025, julio 18]. *Petro y líderes políticos firman pacto para tener elecciones pacíficas*. https://www.lasillavacia.com/en-vivo/petro-y-lideres-politicos-firman-pacto-para-tener-elecciones-pacificas/?utm_source=newsshowcase&utm_medium=gnews&utm_campaign=CDA-qEAgAKgclCjCh-qgLMJOFWQMwuseGBA&utm_content=rundown

Ministerio de Ambiente [2025, 9 de agosto]. *Gobierno Nacional y líderes del nororiente de Boyacá logran acuerdos y levantan el paro campesino*. <https://www.minambiente.gov.co/gobierno-nacional-y-lideres-del-nororiente-de-boyaca-logran-acuerdos-y-levantan-el-paro-campesino/#:~:text=Gobierno%20Nacional%20y%20I%C3%ADderes%20del%20nororiente%20de,territoriales%20para%20su%20permanencia%20en%20el%20ecosistema.>

Ministerio de Agricultura [2023, agosto 8]. *Gobierno Petro reactivó el Sistema Nacional de Reforma Agraria*. <https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/Gobierno-Petro-reactiv%C3%B3-el-Sistema-Nacional-de-Reforma-Agraria.aspx>

Ministerio de Justicia [2024, 19 de octubre]. *Resultados del monitoreo a cultivos de coca hecho en 2023 no son ajenos a presión global por aumento de la demanda*. <https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/Paginas/Resultados-moni->

toreo-cultivos-2023-no-son-ajenos-a-presion-global-por-aumento-de-demanda. <https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/Paginas/Resultados-moni-toreo-cultivos-2023-no-son-ajenos-a-presion-global-por-aumento-de-demanda.aspx#:~:text=El%2048%25%20de%20la%20coca,hect%C3%A1reas%20en%20el%20territorio%20nacional>

Ministerio de Salud. [s. f.]. *Ruta de atención integral para víctimas de violencias de género*. <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/Ruta-de-atencion-integral-para-victimas-de-violencias-de-genero.aspx>

Ministerio de Igualdad y Equidad Social [2024]. *Documento técnico de formulación de Programas Estratégicos Oficina de Saberes y Conocimientos Estratégicos*. https://www.minigualdadyequidad.gov.co/documents/d/guest/programa_diversidad_igualdad

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio [2024]. *Decreto 1381/2024: Regularización de recicladores de oficio*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornorma-tivo/norma.php?i=256236>

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio [2024]. *Informe de Gestión Institucional 2024*. https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/documentos/20250130_informe_de_gestion_2024__0.pdf

Mongabay [2025, 15 de enero]. *Colombia 2025: el desafío central de Petro será cumplir sus propias promesas en política ambiental*. <https://es.mongabay.com/2025/01/colombia-desafio-central-petro-sera-cumplir-promesas-politica-ambiental/>

OAS / UNFPA [2008]. *Ley 1257 de 2008: Por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia*. <https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/ley-1257de2008.pdf>

Observatorio Colombiano de Femicidios [2025, junio]. *Boletín mensual sobre feminicidios*. <https://www.observatoriofemicidioscolombia.org/seguimiento-y-analisis/noticias/vivas-nos-queremos-boletin-mensual-sobre-feminicidios-en-colombia-junio-2025>

Observatorio de Feminicidios Colombia [2024]. *Observatorio de Feminicidios — segundo trimestre 2024*. https://rutapacifico.org.co/wp-content/uploads/2025/03/Observatorio-feminicidios-segundo-trimestre-_-2024.pdf

OIT [2017]. *Más del 60 % de la población ocupada mundial está en la economía informal*. https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40dgreports/%40dcomm/%40publ/documents/publication/wcms_635149.pdf

OIT [2025]. *Un paso decisivo hacia la igualdad de género: en pos de un mejor reparto de los cuidados no remunerados*. https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40dgreports/%40dcomm/%40publ/documents/publication/wcms_725969.pdf

Perry, G. E., & Maloney, W. F. (Eds.). [2010]. *Escape and exclusion: Informality and development in Latin America. El Banco Mundial*. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/889371468313790669/pdf/400080PUB0SPAN101OFFICIAL0USE0ONLY1.pdf>

Presidencia de la República [2025, 07 de enero]. *Gobierno logró acuerdo con seis concesiones viales para congelar precio de peajes durante seis meses*. <https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Gobierno-logro-acuerdo-con-seis-concesiones-viales-para-congelar-precio-de-peajes-durante-seis-meses-250107.aspx>

Presidencia de la República [2025, enero 17]. *El Gobierno del Cambio le cumple a los recicladores de oficio y sus organizaciones*. DNP. https://www.dnp.gov.co/Prensa_/Noticias/Paginas/el-gobierno-del-cambio-le-cumple-a-los-recicladores-de-oficio-y-sus-organizaciones.aspx

Presidencia de la República / Función Pública [2025, mayo 28]. *Decreto 0586 de 2025: Formaliza el cargo de madre comunitaria del ICBF*. <https://www.funcionpublica.gov.co/-/gobierno-busca-formalizar-a-madres-comunitarias-e-incluir-las-en-la-planta-de-personal-del-icbf>

Presidencia de la República, Decreto 180 de febrero 14 de 2025 por el cual se adoptan medidas excepcionales para desvincular a los núcleos familiares que dependan de cultivos de uso ilícito y promover su tránsito a economías lícitas en el marco del estado de conmoción interior declarado mediante el Decreto número 062 del 24 de enero de 2025. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30054518>

Presidencia de la República [2025, mayo 28]. *Decreto 0586 de 2025: Formalización laboral de madres comunitarias del ICBF*. RTVC Noticias. Recuperado de <https://www.rtvcnoticias.com/colombia/decreto-formalizacion-de-madres-comunitarias-icbf>

Portafolio [2025]. *'Luces y sombras': balance de la economía colombiana en el primer semestre de 2025*. <https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/balance-de-la-economia-colombiana-en-el-primer-semestre-de-2025-633070>

Pulzo [2021]. *CIDH dice que se deben aceptar los bloqueos de vías y que la Policía debe ser reformada*. <https://www.pulzo.com/nacion/cidh-dice-que-deben-aceptar-bloqueos-vias-colombia-PP1063029>

Radio Nacional [2024]. *Reformas del Gobierno 2024. Cuáles son y de qué tratan*. <https://www.radionacional.co/actualidad/politica/reformas-del-gobierno-2024-cuales-son-y-de-que-tratan>

Radio Nacional de Colombia [2025, abril 17]. *Día de la Lucha Campesina: así avanza la reforma agraria en Colombia*. <https://www.radionacional.co/actualidad/campo-colombiano/avances-de-la-lucha-campesina-en-colombia>

Red Alterna [24 de junio de 2025]. *Comunicado a la opinión pública Coordinadora de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana (COCCAM)*. https://www.facebook.com/100020092045445/posts/1649636589049393/?mibextid=wwXlfr&rid=yaVPpRj6Ph0jsyu0&rdc=1&_rdr#

Red más Noticias [2025, 08 de marzo]. *No habrá erradicación forzada de cultivos de coca en el Cauca: Gobierno ante crisis de orden público en El Plateado*. <https://redmas.com.co/colombia/No-habra-erradicacion-forzada-de-cultivos-de-coca-en-el-Cauca-Gobierno-ante-crisis-de-orden-publico-en-El-Plateado-20250308-0015.html>

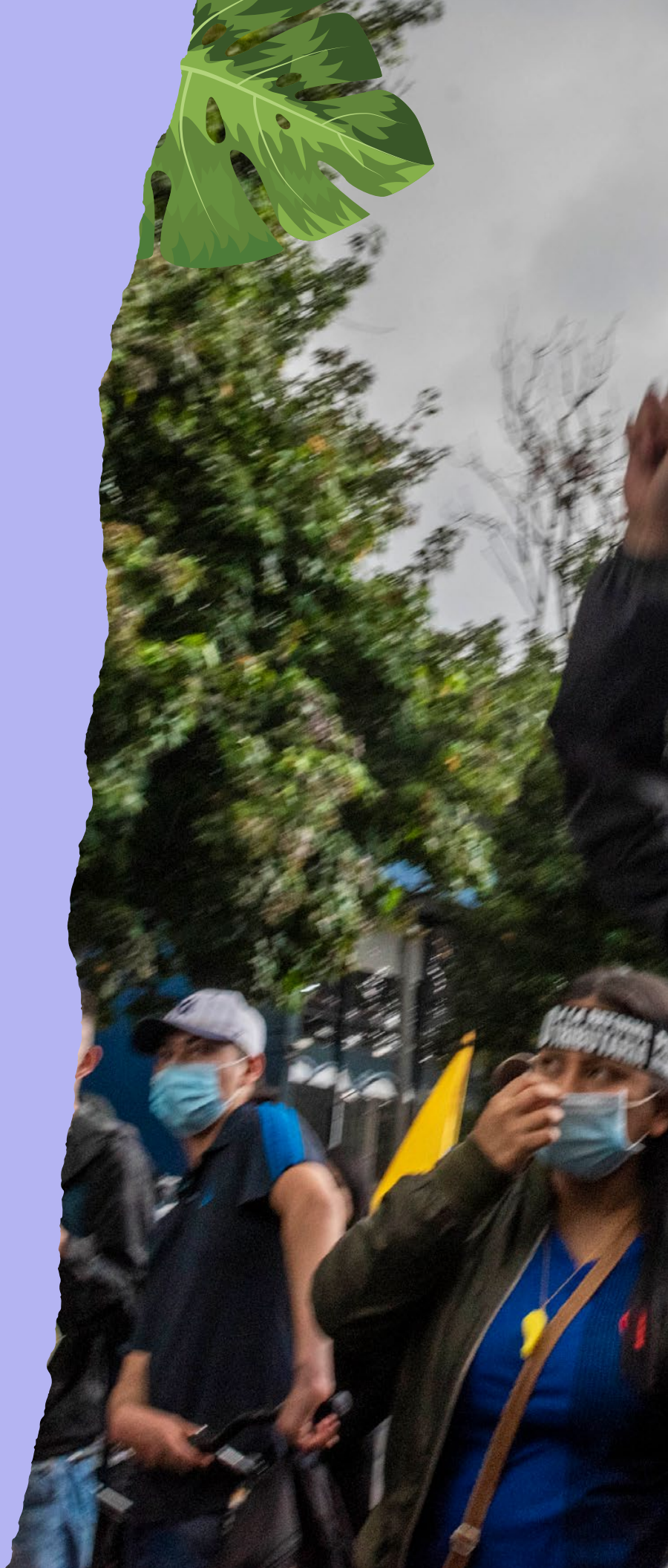
Unidad de Medicina Legal y Ciencias Forenses [2025]. *Boletines estadísticos mensuales*. <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/boletines-estadisticos-mensuales>

UN Women [2017]. *El progreso de las mujeres en América Latina y el Caribe*. https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documents/Publicaciones/2017/07/UN16017_web.pdf

W Radio [2025, 04 de marzo]. *La Policía buscará erradicar 30.000 hectáreas de cultivos ilícitos en 2025*. <https://www.wradio>

com.co/2025/03/04/la-policia-busca-
ra-erradicar-30000-hectareas-de-culti-
vos-ilicitos-en-2025/

WIEGO (2019). *Estudio de monitoreo de la
economía informal: Recicladoras en Bogo-
tá*. [https://www.wiego.org/wp-content/
uploads/2019/09/IEMS-Bogota-Waste-Pic-
kers-Executive-Summary-Espanol.pdf](https://www.wiego.org/wp-content/uploads/2019/09/IEMS-Bogota-Waste-Pickers-Executive-Summary-Espanol.pdf)







#BuenFuturoHoy

Defensoría del Pueblo de Colombia
Calle 55 N° 10-32
Apartado Aéreo: 24299 - Bogotá, D. C.
Código Postal: 110231
Tels.: 314 73 00 - 314 40 00

www.defensoria.gov.co